



Santiago Cardozo González

La lengua maliciosa
Discurso, sujeto y real

biblioteca**plural**

LA LENGUA MALICIOSA

Discurso, sujeto y real

bibliotecaplural

Santiago Cardozo González

LA LENGUA MALICIOSA

Discurso, sujeto y real

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la csic, que en distintas integraciones incluyó a Luis Bértola, Alicia Rodríguez, Magdalena Coll, Aldo Marchesi, Aníbal Parodi, Sergio Martínez, Alejandro Folga, Virginia Bertolotti, María Inés Moraes y Carolina Román, ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2021.

Producción editorial del equipo de Ediciones Universitarias:

Equipo de Ediciones Universitarias (diseño de interior)

Andrea Duré (diagramación de interior y tapa)

Nairí Aharonián Paraskevaídis (revisión de textos)

© Santiago Cardozo González, 2023

© Universidad de la República, 2024

Ediciones Universitarias,

Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (ucur)

José Enrique Rodó 1866

Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2409 7720

Correo electrónico: <ucur@udelar.edu.uy>

<<https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/ediciones-universitarias/>>

ISBN: 978-9974-0-2164-8

e-ISBN: 978-9974-0-2165-5



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Rodrigo Arim</i>	9
---	---

PÁRRAFO PRELIMINAR	15
--------------------------	----

Dos análisis del discurso: la enunciación, el enunciado y el «resto»

1. INTRODUCCIÓN	19
2. PSICOANÁLISIS, MARXISMO Y FILOSOFÍA DEL LENGUAJE: UN RECORTE	21
3. LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE.....	33
4. EL FACTOR CONTEXTO: ENTRE LA CAUSALIDAD Y LO REAL.....	45
5. LENGUA, PROCESOS DISCURSIVOS Y CONTEXTO: UNA BREVE CONCLUSIÓN	51

Gramática, referente y discurso

1. EL PROBLEMA DE LA GRAMÁTICA COMO DISCIPLINA.....	57
2. DEL HABLANTE-OYENTE IDEAL Y EL <i>PARLÊTRE</i>	58
3. SINTAGMAS NOMINALES DEFINIDOS: GRAMÁTICA Y DISCURSO.....	68
4. LA <i>NOMINACIÓN</i> : <i>ARTIGUISMO</i>	75
5. REFERENTE Y COMUNICACIÓN.....	85

Una política del lenguaje: de Laclau a De Saussure, a través de Hegel y Lacan

1. INTRODUCCIÓN	95
2. LA NEGATIVIDAD DE LA SIGNIFICACIÓN.....	96
3. <i>LACLAN</i> : LO IMAGINARIO Y LO REAL.....	105
4. JAKOBSON: DE LA FUNCIÓN POÉTICA A LA FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA	110
5. CONSIDERACIONES FINALES: INTERPELACIÓN IDEOLÓGICA E INCOMPLETUD (REAL) DE LA SOCIEDAD.....	113

Contra la plenitud instrumental de la comunicación

1. SENTIDO Y SINSENTIDO.....	121
2. EL DISCURSO DE LA GRAMÁTICA Y LA EXCLUSIÓN DEL INCONSCIENTE.....	125
3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: AVATARES DE LA ARBITRARIEDAD (I).....	131
4. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: AVATARES DE LA ARBITRARIEDAD (II).....	135
5. EL SUJETO DESEANTE Y EL FLUIR DE LOS SIGNIFICANTES: DISCURSO E HISTORIA.....	139
6. DE LOS SIGNIFICANTES FLOTANTES A LOS SIGNIFICANTES VACÍOS	155
 BIBLIOGRAFÍA.....	 159

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

Vivimos en una sociedad atravesada por tensiones y conflictos, en un mundo que se encuentra en constante cambio. Pronunciadas desigualdades ponen en duda la noción de progreso, mientras la riqueza se concentra cada vez más en menos manos y la catástrofe climática se desenvuelve cada día frente a nuestros ojos. Pero también nuevas generaciones cuestionan las formas instituidas, se abren nuevos campos de conocimiento y la ciencia y la cultura se enfrentan a sus propios dilemas.

La pluralidad de abordajes, visiones y respuestas constituye una virtud para potenciar la creación y uso socialmente valioso del conocimiento. Es por ello que hace más de una década surge la colección Biblioteca Plural.

Año tras año investigadores e investigadoras de nuestra casa de estudios trabajan en cada área de conocimiento. Para hacerlo utilizan su creatividad, disciplina y capacidad de innovación, algunos de los elementos sustantivos para las transformaciones más profundas. La difusión de los resultados de esas actividades es también parte del mandato de una institución como la nuestra: democratizar el conocimiento.

Las universidades públicas latinoamericanas tenemos una gran responsabilidad en este sentido, en tanto de nuestras instituciones emana la mayor parte del conocimiento que se produce en la región. El caso de la Universidad de la República es emblemático: aquí se genera el ochenta por ciento de la producción nacional de conocimiento científico. Esta tarea, realizada con un profundo compromiso con la sociedad de la que se es parte, es uno de los valores fundamentales de la universidad latinoamericana.

Esta colección busca condensar el trabajo riguroso de nuestros investigadores e investigadoras. Un trabajo sostenido por el esfuerzo continuo de la sociedad uruguaya, enmarcado en las funciones que ella encarga a la Universidad de la República a través de su Ley Orgánica.

De eso se trata Biblioteca Plural: investigación de calidad, generada en la universidad pública, encomendada por la ciudadanía y puesta a su disposición.

Rodrigo Arim

Rector de la Universidad de la República

A Graciela Lugano y Liliana Cruz

En el fondo, hablar y escribir son una cosa curiosa: la verdadera conversación, el diálogo auténtico es un puro juego de palabras. Es lisa y llanamente asombroso el ridículo error que comete la gente al suponer que habla de las cosas. Todos ignoran, en cambio, que lo propio del lenguaje es ocuparse tan solo de sí mismo. Por eso el lenguaje es un misterio tan maravilloso y tan fecundo: que alguien hable simplemente por hablar, es justo entonces cuando expresa las más grandiosas verdades. Pero cuando por el contrario quiere hablar de algo preciso, de inmediato la lengua maliciosa le hace decir los peores dislates, las más grotescas sandeces. De aquí procede el odio que tanta gente seria le tiene al lenguaje. Nota su petulancia y su picardía; pero lo que no nota es que el parloteo sin orden ni concierto y su tan menospreciada dejadez son, justamente, el aspecto infinitamente serio de la lengua

Novalis, «Fragments logologiques»

He almorzado solo ahora, y no he tenido madre, ni súplica, ni sírrete, ni agua, ni padre que, en el fécundo ofertorio de los choclos, pregunte para su tardanza de imagen, por los broches mayores del sonido.

César Vallejo, xxviii, *Trilce*

Párrafo preliminar

Este libro reúne cuatro extensos artículos pensados de manera independiente, pero que *tratan* (en todos los sentidos de la palabra, incluso en aquel en el que el *logos* es *pharmakon*) temas, problemas, interrogantes y aspectos teóricos y analíticos comunes, lo que le proporciona al texto cierta unidad (no exenta de redundancia) y una línea argumental identificable. Esta línea argumental tiene como propósito fundamentar un conjunto de tesis que se presentan como modulares para la comprensión del funcionamiento del lenguaje y del discurso, a saber: que el lenguaje no es una mera herramienta para comunicarse, que la comunicación y el lenguaje no son la misma cosa y que, llegado el caso, se oponen, y que el sentido de lo que se dice no puede reducirse a las intenciones del hablante, al contexto o situación discursivos ni a la gramática de la lengua. Por el contrario, siempre se habla de más, de menos o torcido, de forma *residual*, dejando *restos*, u oblicuamente; esto es, siempre se habla *a pura pérdida*, para emplear una expresión de Barbara Cassin. Hablar es, a fin de cuentas, una actividad excesiva/deficitaria que se vuelve sobre sí misma, poniendo entre paréntesis el resultado de su propio acontecimiento.

Dos análisis del discurso:
la enunciación, el enunciado
y el «resto»

1. Introducción

El concepto de enunciación es de crucial importancia para el análisis del discurso, especialmente para aquel cuyo «*exterior*» teórico se encuentra en el cruce del psicoanálisis lacaniano, la filosofía del lenguaje y el marxismo. En este sentido, el análisis del discurso es, también, análisis de los efectos de la enunciación sobre el enunciado, lo cual implica advertir el modo en que aquella *desarma* la plenitud presupuesta del contenido de lo dicho, vale decir, de la semántica, la gramática y la pragmática del enunciado o, en palabras de Paolo Virno (2013), la forma en que la denotación es puesta en crisis crónica por el hecho mismo de hablar.

Así, en este texto inicial desarrollaré algunos de los principales conceptos exteriores a la lingüística que le dieron cuerpo al campo del análisis del discurso de la llamada Escuela Francesa y que me resultan especialmente interesantes para defender la tesis principal que desarrollo a lo largo del libro: que el lenguaje no es, en primera instancia, un instrumento de comunicación. Uno de los efectos inmediatos de la defensa de la tesis referida es el hecho de que, en mi opinión, los conceptos que abordaré sirven para una crítica a otras perspectivas de análisis del discurso, por ejemplo, el Análisis Crítico del Discurso (ACD), segundo propósito de este texto.

El campo del análisis del discurso de la Escuela Francesa abrevó, *grosso modo*, en terrenos ajenos a la lingüística: cuando lo hizo en el terreno de la filosofía del lenguaje, lo llevó a cabo a partir de aquella que se constituyó como tal siguiendo los planteos del lógico alemán Gottlob Frege y de una filosofía francesa nacida en varios lugares, entre ellos, el pensamiento de Michel Foucault, particularmente aquel que desplegara en *La arqueología del saber* (2004 [1969]) y en *El orden del discurso* (2005 [1970]), si consideramos estas obras como *textos doctrinales*; cuando posó su mirada en el marxismo, sobre todo althusseriano, construyó una noción de ideología diferente de la más extendida en tanto distorsión o inversión de la realidad (la alienación), al tiempo que definía una teoría materialista del discurso, centrando la reflexión en los procesos discursivos y en la relativa autonomía de la lengua, lo que acercó sus planteos a los trabajos de N. Valentín N. Volóshinov (2009 [1929]),¹ y cuando volvió sus ojos hacia el psicoanálisis lacaniano, tomó de este las nociones de sujeto (aunque, a decir verdad, con sus matices marxianos) y de los tres registros de la experiencia humana: lo imaginario, lo

1 Cfr., a propósito de esta aproximación vía la teoría althusseriana de la ideología, Viterbo (2011).

simbólico y lo real,² aun cuando lo real no aparezca expresamente señalado en la noción de interpelación ideológica.

Con todo, aquí no abordo con exhaustividad la constitución del mencionado campo, sino de una selección de conceptos que, a mi juicio, componen o podrían componer la columna vertebral del análisis del discurso en los términos en que me interesa plantear el problema de la instrumentalidad del lenguaje y de parte del aparato teórico del análisis del discurso de la Escuela Francesa. Discutible como toda selección, lo que prosigue busca dar una impresión general de las fuerzas que actuaron para *informar* un enfoque del análisis del discurso que gozó de importancia y fama enormes hacia las décadas del sesenta y del setenta del siglo pasado y que, con el paso del tiempo, fue cayendo progresivamente en el descrédito a la sazón de la hegemonía de otros enfoques de origen anglosajón, mucho más pragmáticos (en todos los sentidos de la palabra) que aquel.

2 Cfr. los imprescindibles trabajos de Milner (1998 [1978] y 1999 [1983]) y de Gadet y Pêcheux (1993 [1981]).

2. Psicoanálisis, marxismo y filosofía del lenguaje: un recorte

2.1. El sujeto y la ideología

2.1.1. El sujeto que habla, el *parlêtre* (Lacan), es un sujeto dañado, constituido por una falta: la de la plenitud del sentido, la de la imposibilidad de que el deseo del objeto (*a*) pueda hacer Uno con aquello que persigue (por ejemplo, las palabras encontrando a las cosas, llegando a ellas en su plenitud y claridad más *evidentes*; los significantes capturando a los referentes, cuya situación *externa* al lenguaje define el *telos* que movería al decir en su dirección), la del *habla* del inconsciente. En consecuencia, el que toma la palabra y la ejecuta como discurso, para usar una fórmula benvenistiana (Benveniste, 1997b [1970]), no es amo y señor de lo que dice, no es la fuente ni la garantía del sentido de los enunciados que resultan de la práctica enunciativa: siempre se dice otra cosa, siempre se habla en *otro lugar*.

Este hecho tiene un alcance enorme, incluso revulsivo, siempre en desplazamiento, que pocas veces es considerado en toda su complejidad, sobre todo si se tiene en cuenta el hecho de que la visión más extendida, que actúa por defecto, es la contraria, a saber: la de un sujeto unitario, es decir, una entidad psicológica y pragmática autosuficiente, acabada, que utiliza el lenguaje conforme a sus necesidades expresivas y que encuentra las formas adecuadas para expresarlas, en la medida en que estas formas existen, con relación a lo cual los efectos de sentido que se producen resultan más o menos predecibles, calculables, en tanto en cuanto se le presentan al hablante con anticipación ante la claridad y transparencia de su conciencia. Esto es lo que, con rotunda refulgencia, explica el principio de expresabilidad de la teoría de los actos de habla enunciado por John Searle (2001 [1969]):

Al hablar intento comunicar ciertas cosas a mi oyente haciéndole que reconozca mi intención de lograr ese efecto, y tan pronto como el oyente reconoce qué es lo que intento lograr, se logra, en general, el efecto que se pretendía. El oyente comprende lo que estoy diciendo tan pronto como reconoce que mi intención, al emitir lo que emito, es una intención de decir esa cosa (p. 52).

De acuerdo con estas palabras, hay un espacio en el que los interlocutores convergen (el espacio mismo de la comunicación, digamos), en el que verifican la transparencia comunicativa y la transparencia de su propio vínculo como seres parlantes y de los signos que emplean para intercambiar mensajes.

De un lado, alguien dice algo movido por ciertas intenciones que le resultan *visibles* y controlables, y lo dice, en el mejor de los casos, encontrando las formas adecuadas para hacerlo; del otro lado, alguien comprende las intenciones del primero y el *mensaje* que este puso en palabras, de modo que se configura el éxito comunicativo, la deseada convergencia entre los interlocutores, cuya ocurrencia no parece estar en duda en ningún momento.

Esta imagen de la comunicación, completamente ilusoria, hace del equívoco (Henry (1992 [1977] y 2019) un elemento residual de los intercambios, algo secundario, eventualmente componible en beneficio de una aceptada y exitosa comunicación. Pero la perspectiva teórica del análisis del discurso de la Escuela Francesa propone una reflexión teórica que va en contra, en buena medida, de los presupuestos de la pragmática de los actos de habla y de la filosofía analítica del lenguaje, de la que toma, sin embargo, algunas nociones a los efectos de elaborar una (su) crítica. Las principales de estas nociones son la referencia y el contexto. Las palabras que siguen, ubicadas en este primer esbozo de la problemática planteada, ilustran una posición contraria a la teoría de los actos de habla:

Lo anterior nos permite decir que la noción de «acto de habla» traduce, de hecho, el desconocimiento de la determinación del sujeto en el discurso, y que la *toma de posición* no es en realidad de ningún modo concebible como un «acto originario» del sujeto-hablante: debe, por el contrario, ser entendida como el efecto, en la forma-sujeto, de la determinación del interdiscurso como discurso transversal, es decir, el efecto de la «exterioridad» de lo real ideológico-discursivo en tanto que ella «vuelve sobre sí misma» para atravesarse (Pêcheux, 2016 [1975], p. 152).

Esto quiere decir que la teoría de los actos de habla no es capaz de incorporar al sujeto hablante (su dimensión *deseante*, su *demanda* de sentido) como elemento constitutivo del discurso, más allá de entenderlo como figura que controla su decir y que en él manifiesta ciertas intenciones que se materializan en unas formas específicas, las que producen tales y cuales efectos de sentido. Hay, pues, un sujeto-base, digamos, en el que se apoyan los actos de habla y, por ende, ese sujeto es el *lugar*, junto con el contexto comunicativo, al que se puede ir a buscar la garantía del sentido de lo dicho y los efectos que este sentido produce en el otro.

Para emprender la crítica referida arriba, entonces, el análisis del discurso de la Escuela Francesa hace confluír la noción de sujeto como sujeto barrado, tachado (§), la idea de deseo como noción constitutiva de este sujeto y una teoría de la ideología como interpelación, como el mecanismo que produce sujetos, según la fórmula popularizada por Louis Althusser (2008 [1970]) y desarrollada luego por Michel Pêcheux (2016 [1975]). Asimismo, se destaca de forma especial la manera en que las condiciones materiales y simbólicas de

la existencia de las personas determinan imaginariamente la posición que ocupan en los lugares sociales destinados a ser ocupados, fenómeno que compone por igual la compleja y siempre elusiva idea de contexto.

La ideología, en Althusser, tiene varias aristas que, llegado el caso, parecen oponerse o, al menos, se relacionan intrincadamente entre sí, en la medida en que participan de diferentes sistemas de oposiciones, a saber: la ideología como algo opuesto a la ciencia y la ideología como interpelación discursiva, que toma «individuos» para convertirlos en sujetos. Por un lado, entonces, encontramos la clásica definición marxiana de la ideología como distorsión o imagen invertida de la realidad, solo superada por el discurso de la ciencia, aun cuando la raíz marxiana no aparezca explicitada en todos sus términos (lo cierto es que la oposición con la ciencia habilita esta lectura); por otro lado, hallamos la ideología como la figura fundamental del funcionamiento del lenguaje, que *convierte*, decíamos, individuos en sujetos. Aquí seguiremos esta segunda vía, mucho más productiva en la constitución del análisis del discurso que estamos planteando y más aun para comprender la relación entre la enunciación y el enunciado, a la cual añadiremos la dimensión material de las prácticas ideológicas, insertas en los aparatos ideológicos de Estado, dimensión que articula las dos «caras» de la noción de ideología. Ahora bien, más adelante veremos cómo una vía de interpretación de la ideología no puede reducirse a la otra, por lo que se nos hace necesario apelar explícitamente a la noción lacaniana de lo real, más allá de la relación de la ideología con el inconsciente freudiano y con los tres registros lacanianos.

Dice Althusser (2008 [1970]):

Sugerimos entonces que la ideología «actúa» o «funciona» de tal modo que «recluta» sujetos entre los individuos (los recluta a todos), o «transforma» a los individuos en sujetos (los transforma a todos) por medio de esta operación muy precisa que llamamos *interpelación*, y que puede representarse con la más trivial y corriente interpelación, policial (o no): «¡Eh, usted, oiga!» (p. 147).

Según estas palabras, la ideología es un modo de *actuación* sobre los individuos que los transforma en *otra cosa*, en sujetos, en la medida en que responden a un llamado que les concierne específicamente, es decir, que está dirigido a ellos como individuos-sujetos.³ Aquí vale la pena reparar en, y retener, la metáfora teatral de la actuación, porque en ella se encuentra la noción lacaniana de fantasía. En efecto, para Althusser, el discurso, más precisamente su función ideológica, es inscribir a las personas en tanto que individuos en el orden simbólico, haciéndoles —forzándolas a— adoptar una

3 ¿Por qué el sujeto responde a este llamado? ¿Por qué se da vuelta sin atinar a seguir su camino, desconociendo así el llamado que se le lanza y, por lo tanto, rehusando los efectos de la interpelación? Sobre la complejidad de este problema, cfr. Butler (2001).

posición social determinada (por posición social debe entenderse también una posición política, histórica, no solo jurídica). En este sentido, *individuos* es el nombre que se les da a los sujetos en el estado «anterior» a ser sujetos, a ser convertidos en sujetos por los efectos interpelantes de la ideología. Pero compréndase bien este punto: nunca estamos en ese estado previo a ser sujetos, nunca vivimos afuera del ahora (la sincronía) que determina y permite pensar el ayer, porque siempre ya estamos inscriptos en el orden simbólico que nos permite la interpelación en cuanto tal y en nombre del cual dicha interpelación se efectúa (siempre ya estamos inscriptos en la imaginarización que el lenguaje efectúa sobre lo real). Así pues, el individuo, en oposición al sujeto, pertenece a un estado presimbólico presupuesto por la propia categoría sujeto, necesario para poder pensar la interpelación como un *efecto de conversión*, como el «pasaje» de un estado *primitivo*, puro, pleno, *real*, a un estado en el que debemos renunciar a esa pureza, a esa plenitud, a ese *antes* en el que no falta ni sobra nada, puesto que el lenguaje es el *abandono* de ese ayer de entera placidez; de hecho, *lenguaje* es el nombre mismo de esa renuncia, de la imposibilidad de recuperar la completud y la plenitud perdidas, ese estado *real* que se postula como un *antes* o un *ayer* desde el *después* de la interpelación. Lo real, entonces, aparece como un efecto retroactivo del lenguaje, de la inscripción imperfecta en el orden simbólico (la castración, la simbolización), y como el fenómeno de *efectos de ruptura* en el tejido significativo de lo simbólico.

En este contexto, Alain Badiou (2005) echa una notable luz sobre el tema en cuestión:

Comencemos por los marxistas o marxianos. Los del siglo atribuyeron una extraordinaria importancia a la noción de ideología, que designa el poder de travestismo de la falsa conciencia con respecto a un real descentrado, no aprehendido, no señalado. La ideología es una figura discursiva a través de la cual se efectúa la representación de las relaciones sociales, un montaje imaginario que, no obstante, *re-presenta* un real. En ella, por lo tanto, hay sin duda algo casi teatral (p. 69).

Esta lectura de la noción de ideología articula la concepción marxiana con la perspectiva introducida por Althusser, en la cual el concepto lacaniano de semblante y las tres dimensiones de la experiencia humana (lo real, lo imaginario y lo simbólico) resultan capitales. Así pues, el «travestismo» señalado por Badiou debe entenderse como la forma misma de la ideología, de nuestra relación con los objetos del mundo, mediante la cual planteamos o podemos plantear el problema de las relaciones sociales. La representación de estas relaciones presupone el «montaje imaginario» por fuera del cual no hay un *modo de ser del ser* ajeno al lenguaje, a pesar de lo cual, y precisamente por estar ubicados en el zócalo de lo imaginario y lo simbólico, es

posible experimentar —al menos intuitivamente— el «afuera» presimbólico de lo real. Es, entonces, esta articulación borromea la que le proporciona espesor teórico a la metáfora teatral que el propio Althusser había propuesto, a sabiendas de que dicha metáfora es el nivel en el que, por defecto, nos movemos, sin poder llegar nunca a la literalidad del mundo «tal como es» (es indispensable, aquí, sostener las comillas de ese *tal como es*).

En este punto, es preciso volver a Badiou, en virtud de su interpretación del concepto de ideología a la luz de la articulación borromea referida: «El concepto mismo de ideología cristaliza la certidumbre “científica” de que las representaciones y los discursos deben leerse como las máscaras de un real que ellos denotan y disimulan» (2005, p. 70).

He aquí el semblante, la fantasía ideológica irreductible a la realidad como tejido de significantes. Las máscaras de lo real, denotado y disimulado por las propias máscaras, exhiben la forma en que *lo que no cesa de no inscribirse* (de no representarse) se cristaliza en el lenguaje como «forma ideológica», que solo puede levantarse sobre un suelo o un fondo no simbolizables de manera plena, suelo o fondo que producen restos y equívocos que afectan la interpretación, constituyéndola como tal. Se trata del semblante hecho de lo real, cuya conciencia define la *situación* de lo simbólico y la *posición* que en él asume el sujeto, eventualmente reificable como posición imaginaria.

De nuevo, la metáfora teatral (llevándola lo más lejos posible) nos proporciona una intuición de la cuestión planteada. Todos actuamos *como si* fuéramos ciertos personajes (las posiciones sociales de la interpelación) y presuponemos así un estado anterior al que podríamos volver (al que, de algún modo, *deseamos* volver), estado en el que no somos esos personajes, en el que tenemos otra esencia o somos *otros sujetos* —los individuos—, en el que por fin nos alejamos de la mirada del público, de los otros y del Otro (naturalmente, los efectos de la interpelación ideológica no son meros juegos de lenguaje; por el contrario, tienen efectos materiales en las condiciones sociales de existencia y en su imaginarización). Pero tras el telón de fondo (y valga, sin duda, el juego de palabras: *telón de fondo*) no hay sino el estado de oscuridad o luminosidad más absoluto, radical, en el que nada puede ser distinguido, esto es, pensado, en el que toda la realidad (la propia realidad) pierde su consistencia, queda enteramente destituida. Así, nos damos cuenta de que la realidad como tal siempre fue el *como si*, la esencia en tanto que apariencia (y aparecer), lo que podemos llamar fantasía, vale decir, lo que nos sostiene como sujetos y lo que produce y cohesiona, aunque de manera imperfecta, el espacio social (el Otro).⁴ Y, además, nos damos cuenta de que, como sujetos, estamos constituidos por la mirada de los otros y del Otro, sin la cual nos *deshacemos* como sujetos. Esa mirada es, pues, constitutiva del sujeto (de la subjetividad), por lo cual movernos hacia detrás del telón (si pudiéramos, claro está) tendría el

4 Cfr., por ejemplo, Žižek (2009 [1989]) y Stavrakakis (2014).

costo de la pérdida del orden simbólico mismo, en el interior y por efecto del cual la realidad es realidad.

2.1.2. En el contexto de lo antedicho, Pascale Gillot (2009) explica:

La ideología se define, en su esencia omnihistórica, por el mecanismo de la interpelación del individuo en tanto sujeto, dicho de otra manera, por una asignación a ser sujeto, sinónimo de humanización, en la medida en que, según Althusser, «el hombre es por naturaleza un animal ideológico». En «Ideología y aparatos ideológicos del Estado» parece existir claramente una equivalencia teórica fundamental entre el orden ideológico, el devenir-humano y el devenir-sujeto (p. 106).

Estas palabras ponen de relieve lo que hemos intentado decir antes: que la ideología, en virtud de su función interpelante, es coextensiva al sujeto que ella misma produce como su principal efecto. Digamos entonces que el sujeto es siempre un efecto-sujeto, por lo que está supeditado a una tachadura constitutiva que le impide la plenitud como «individuo» (y como un sujeto psicológico, cognitivo y pragmático). Lejos estamos de una concepción marxiana de la ideología según la cual, decíamos, el mundo en cuanto tal queda bajo la distorsión del trabajo ideológico. No se trata, pues, de una imagen invertida de la realidad (la escena teatral no es la inversión de lo que hay detrás del telón, el supuesto mundo de las esencias sin apariencia).

Y concluye Gillot (2009), con cierto dejo deleuziano:

Ese devenir humano es siempre un *devenir-sujeto*, puesto que el pequeño hombrecito está, antes aun de su nacimiento, necesariamente sometido a un orden simbólico preexistente, siempre-ya asignado a ocupar su lugar de sujeto en el orden humano que es, ante todo, un orden de lenguaje (p. 109).

Lenguaje, ideología, sujeto y hombre son conceptos que resultan, pues, coextensivos, en la medida en que nuestro devenir-sujeto es siempre ya la constitución (inestable) de la subjetividad y, al mismo tiempo, la imposibilidad de un cierre en una identidad, esto es, en un estado de plenitud prometido por la consecución del objeto *a* (siempre singular, fragmentario), verdadero motor del deseo, cuya sublimación (la promesa de la totalidad de lo que estamos buscando, pero sin saber qué es) nos permite el acceso a la Cosa (*das Ding*), que rellena la falta producida por el significante sobre lo real. Como señala Daniel Gil (2011),

[El *objeto a* es el] lugar que estará ocupado por una sucesión indefinida de objetos metonímicos, cosas del mundo, el objeto *plus-de-goce*, porque, por más que el deseo mantenga la ilusión del colmarse, con ellos aparecerá

siempre, en ese lugar, algo del deseo que no se satisface, donde el sujeto siente que se le ha «escamoteado» un monto de goce que resulta para él inalcanzable y que patentiza que esas cosas del mundo, que están en el lugar del objeto *a*, si bien son los objetos que deseamos no son los que causan el deseo, que lo que se desea no es esa cosa o esas cosas, que es otra Cosa la que él desea (p. 72).

Así pues, en virtud del desplazamiento metonímico de la lógica del deseo, los significantes que componen el lenguaje, por los efectos que en ellos produce el equívoco, nunca pueden atrapar el referente y congelarlo en una mera relación denotativa signo-cosa. En esta línea, finaliza Gil (2011):

La Cosa no es algo que haya estado, esté o estará. La Cosa «se crea» también por efecto del lenguaje. El lenguaje es mediación, rompe la inmediatez, propia de lo animal, pero al mismo tiempo es hiato irreductible, separación de la supuesta unión perdida, anhelo de «reencuentro», de fusión, tensión, empuje, pulsión (*trieb*), deriva (*drive*), a través de los objetos, para recuperar el paraíso perdido en el encuentro con la Cosa (p. 74).

La propia denotación como operación necesaria es la fantasía que le da la consistencia a nuestra noción de realidad (lo que Slavoj Žižek [2016] llama «realismo racional»), la que proporciona la «ilusión» del sentido y su necesidad.⁵ En otras palabras, la denotación, que vincula expresiones lingüísticas con referentes, supone la ilusión de que, efectivamente, las cosas del mundo son *señaladas* por las palabras. De esto se sigue la importancia capital del objeto *a* y de su sublimación en la consideración del significado. La cosa en sí y la concepción de la realidad o de los objetos que la componen como elementos trascendentales, exteriores a la malla simbólica, al tejido del lenguaje, forman parte de la estructura misma de la significación. Sin ellas, el sentido nunca llegaría a fijarse (siempre de manera *ocasional* y *contingente*) y su perpetuo desplazamiento conduciría al colapso mismo de la realidad como orden racional, pensable. En este marco, señala el filósofo esloveno:

Esta distinción entre la Cosa en sí [*Ding-an-sich*] y el objeto trascendental se corresponde a la perfección con la distinción lacaniana entre lo Real en cuanto *Ding* y el *objet petit a*: este último es precisamente un objeto tan metonímico que da un cuerpo a la falta de objetos positivos (Žižek, 2016, p. 43).

Henos aquí, entonces, en el corazón mismo de una teoría del sujeto y del significado que resulta especialmente central en la concepción de

5 Cfr. Stavrakakis (2014).

enunciación que veremos, hecho que llevó a Lacan a hablar de *lingüistería* en lugar de lingüística (Lacan, 1991 [1972-73]), puesto que esta forma de entender el sujeto y el significado no es asimilable, digamos incluso digerible, por la ciencia del lenguaje. Y, señalando el carácter irreductible del *como si* de la interpelación ideológica, concluye Žižek (2016):

Sin embargo, tan poco como abandonamos la ficción y la ilusión, perdemos la realidad en sí; *el momento en que quitamos las ficciones de la realidad, la realidad en sí pierde su coherencia lógico-discursiva*. Por supuesto, en nombre de Kant para estas ficciones es «Ideas trascendentales», cuyo estado es meramente regulador y no constitutivo: las Ideas no solo se suman a la realidad; la complementan literalmente; nuestro conocimiento de la realidad objetiva solo puede volverse coherente y significativo mediante una referencia a las Ideas. En resumen, las Ideas son indispensables para el funcionamiento efectivo de nuestra razón; son «una ilusión natural e inevitable». La ilusión de que las Ideas se refieren a cosas que existen más allá de la experiencia posible es «inseparable de la razón humana» y, en cuanto tal, sigue «incluso después de que su engaño ha sido expuesto»... (p. 149)

2.2. La ideología en el Análisis Crítico del Discurso

2.2.1. El concepto de ideología manejado en el ACD posee un lugar de preminencia que supone una particular concepción del lenguaje y del lugar que en este se le asigna a la investigación discursiva llevada adelante por los diversos autores inscriptos en esta perspectiva teórica y metodológica. En este sentido, la tesis que manejamos es que el concepto de ideología propuesto por autores como Teun van Dijk y los objetivos manifiestos del ACD como una actividad que toma posición a favor de aquellos que sufren el ejercicio del poder (los dominados, digamos) son dos elementos que, contrariamente a lo planteado, multiplican al infinito las diferencias que dicen querer eliminar o reducir a partir de los estudios específicos desarrollados. En otras palabras, planteamos que el concepto de ideología y el lugar que se le otorga al posicionamiento adoptado por el ACD respecto de la relación dominadores/dominados no hacen sino reproducir, en algún punto, el orden social existente, las diferencias que pretenden eliminar en función del reconocimiento de la realidad, llevado adelante por las investigaciones discursivas. Así pues, los estudiosos del discurso que, con todo derecho, adoptan una determinada posición en el juego entre aquellos que ejercen el poder bajo la forma de algún tipo de dominación y aquellos otros que sufren dicho ejercicio terminan ocupando la posición de la ciencia (la voz de la autoridad) en su relación antinómica con la ideología (la voz de la alienación o de los alienados), según el planteo que formulara esquemáticamente Althusser (primera vía de la lectura planteada antes).

Este posicionamiento del lado de la ciencia para dar cuenta de un estado de cosas en el que los dominados están (pero no se ven) alienados (revelar ese estado, *desalienar* a los dominados: pobres, negros, obreros, mujeres, etc.) no hace otra cosa que certificar la brecha que dice querer eliminar y multiplicarla indefinidamente, porque constata el hecho de que hay unos que no están alienados y que, por pertenecer al discurso de la ciencia, tienen como misión explicar la alienación para que los otros, los alienados, reconozcan su posición y salgan de ella, y hay otros —estos— que, por estar alienados, necesitan que se les explique las condiciones de su existencia alienada. Se verifica entonces la desigualdad inicial, cuyo objetivo es, se dice, la igualdad: de un lado, los que explican y poseen el saber de la ciencia; del otro, los que necesitan recibir la explicación, con lo cual quedan clavados en la posición de los alienados.⁶ A este respecto, señala Jacques Rancière (2013a):

Ubicar la igualdad como una meta que hay que atender a partir de la desigualdad es instituir una distancia que la operación misma de su «reducción» reproduce indefinidamente. Quien parte de la desigualdad está seguro de encontrarse con ella al llegar. Hay que partir de la igualdad, de ese mínimo de igualdad sin el cual ningún saber se transmite, ningún mando se acata, y trabajar para ampliarla indefinidamente. El conocimiento de las razones de la dominación no tiene poder para subvertir la dominación; siempre hace falta haber empezado a subvertirla; hace falta haber empezado por la decisión de ignorarla, de no hacerle caso. La igualdad es una presuposición, un axioma de partida, o no es nada (p. 17).⁷

La perspectiva criticada es el resultado directo, en mi opinión, de la concepción de ideología manejada en la estructura conceptual del ACD, concepción que, como conjunto de representaciones y actitudes respecto del mundo (Van Dijk, 2005a), no deja de ser, en el fondo, la vieja idea marxiana de la ideología como una imagen invertida de la realidad, una imagen distorsionada cuyo efecto principal es la alienación de los sujetos, a cuya toma de conciencia y disolución el ACD contribuye.

Para Van Dijk (2005a), las ideologías están formadas por un conjunto de creencias sociales y abstractas compartidas «que controlan u organizan el conocimiento y las opiniones (actitudes) más específicas de un grupo» (p. 72). En este contexto, actúan una determinación ideológica que fija lugares, cuerpos y categorías sociales y los hacen corresponder, es decir, se propone una noción de ideología que, en rigor, reproduce la división de fondo sobre la que se sustenta: ideología/ciencia. Nótese el problema de la fijación mencionada

6 Cfr. Rancière (2007, 2013a y 2013b).

7 Una discusión de este punto (aunque por elevación), que no considero de recibo, se encuentra en Eribon (2019).

en las siguientes palabras: «Las personas pueden ser hombres, mujeres, blancos, negros, viejos o jóvenes, etc., y serán categorizados como tales, ya sea por ellos mismos o por su coparticipantes, y actuarán (hablarán, escribirán) en consecuencia» (Van Dijk, 2005a, p. 282).

Posición inadmisibles esta, en la que los diferentes factores en juego se corresponden linealmente a partir de una determinación que va de los lugares ocupados en la estructura social a las formas de hablar y escribir y a lo que se dice. En otras palabras, hay un reparto de lo sensible (Rancière, 2014 [2000]) que asigna lugares en la estructura social, en los que se colocan cuerpos, figuras (pertinentes e impertinentes, con relación a las cuales el ACD se sitúa en el primer elemento de la oposición) y nombres para designar esos lugares, esos cuerpos y esas figuras. De este modo, el discurso desalienante del ACD aparece así como una actividad que reproduce la distancia que dice querer reducir o eliminar, puesto que asume como base —se para sobre ella— la propia distancia que ataca.

Por lo tanto, unos de los aspectos más sobresalientes del ACD es su vinculación con la teoría de la reproducción y de la violencia simbólica de Bourdieu y Passeron (1996). La posición asumida por el ACD implica suscribir los presupuestos que sostienen los planteos de los sociólogos franceses, de modo que la teoría de la reproducción se inscribe de lleno en los aspectos teóricos y metodológicos del ACD, así como la distinción entre una palabra portadora de la verdad (la ciencia, marxista o no) y otra palabra esencialmente alienada, cuya situación debe ser revelada por la primera. Así, el enfoque adoptado por el ACD conlleva un error capital: el de reproducir, en un nivel menos visible y con todo el peso del *logos* científico, las distancias existentes entre los dominadores y los dominados, posicionándose del lado de los primeros al hacer suyo el discurso de la ciencia según la oposición althusseriana referida arriba. Más allá de las declaraciones y de las buenas intenciones de los analistas del discurso que practican un *análisis crítico*, sus postulados, en el fondo, se ven profundamente dañados por la asunción de esos presupuestos básicos que conducen a la reproducción infinita de las diferencias que se quiere eliminar en beneficio y en nombre de los dominados.

2.2.2. Esto es algo que se advierte con claridad en la concepción más extendida de la escuela como reproductora del orden social existente y, por ende, de todas sus desigualdades. Los análisis críticos de los manuales escolares ponen de relieve la manera en que las «clases dominantes» construyen y hacen circular una «mitología de la dominación» (cierta idea de nación, cierta idea de identidad, la concreción de ideologías racistas y sexistas, etc.), lo cual, en rigor, no deja de ser cierto. Pero en este intento de desalienación o de puesta en escena de los mecanismos de la dominación (discursiva, digamos), se pierde de vista el «exceso democrático» de la escuela, en virtud del cual la propia institución escolar supone una ruptura con el orden de la dominación, que es

siempre el orden de la economía, de la producción y la productividad. A este respecto, señala Rancière (2011) con toda claridad: «La escuela es el lugar privilegiado en que se ejerce la sospecha de la no verdad de la democracia, la crítica de la separación entre su forma y su realidad» (p. 73).

Y en tanto que lugar destinado a reproducir la desigualdad de base de las personas, es decir, considerando la naturaleza escolar como aquella que parte de las diferencias y las fija en la sociedad evitando así la movilidad entre clases, estamentos o grupos, los libros de texto de escuela contribuyen decididamente a esta reproducción y fijación en la medida en que legitiman la *mitología de la dominación* que, digámoslo con claridad, no por ser mitológica es menos real, deja de producir menos efectos concretos, materiales y afectivos en las personas. Entonces,

La escuela democrática es pensada así como el lugar de una promesa constantemente frustrada, engañada; volvemos a encontrar allí el doble juego de la crítica social: por una parte se critica el fracaso y se proponen remedios —pedagógicos, psicológicos, sociológicos. Sin embargo, esta demostración se desdobra inmediatamente; probar el fracaso es también, y sobre todo, probar que la democracia se miente a sí misma: demostrar que, si está mal adaptada en relación a la igualdad que proclama es porque, bajo cuerda, está perfectamente adaptada a la desigualdad que disimula y que la desigualdad es efectivamente el principio que la fundamenta (Rancière, 2011, p. 74).

En este cuadro de la situación esbozada, en una teoría del discurso y del lenguaje como la desarrollada en el ACD no se advierte con claridad una teoría de la nominación, del nombrar, es decir, de la importancia ontológica del poner nombres (sin duda que le prestan especial atención a la nominación y a los nombres, pero no desde esta dimensión filosófica). Por el contrario, el lugar que se le asigna a la nominación es más el de una *denominación* de las cosas que pueblan el mundo, cuya existencia rara vez se pone en cuestión. De este modo, se parte de la base de la existencia previa de dichas cosas con relación a las cuales las palabras funcionan como una *representación* (este es un concepto clave en la perspectiva teórica criticada). La idea misma de representación supone un mundo hecho de objetos o entidades que están antes del lenguaje con el que se dicen, de manera que los análisis críticos efectuados, siempre marcados por la eclecticidad de sus posturas, terminan simplificando las cosas al conducir las a un mero problema relativo a la distinción entre buenas y malas representaciones, perdiendo toda la sutileza del asunto en juego, que es una sutileza dialéctica.⁸

Otro aspecto relevante del ACD que merece ser puesto entre paréntesis tiene que ver con la teoría de los actos de habla (Austin, 2006 [1962];

8 Cfr. Hegel (2012 [1807]).

Searle, 1979 y 2001 [1969]) y con las máximas conversacionales (Grice, 1989) como encuadre teórico dentro del cual se examinan las interacciones verbales, aunque esta teoría no constituya, en apariencia, un pilar fundamental en el trabajo que realizan. Si bien el ACD se hace eco de aquella teoría (de lo ilocutivo y lo performativo), no existe una concepción del lenguaje consistente, en la que toda palabra sea entendida como una orden de existencia,⁹ es decir, como un acto esencialmente performativo que pone el mundo a existir en lugar de vincularse con él en términos de una representación.

Esta manera de concebir las cosas limita notablemente el análisis que se puede realizar y, por ende, las conclusiones a las que se puede llegar, tanto más si se tiene en cuenta el hecho de que la teoría del sujeto que subyace es la de un individuo controlador de su decir y de las estrategias que pone en juego para hablar. En este contexto, una teoría de la nominación en el sentido de una orden de existencia dada a la realidad (el lenguaje ordenándole al mundo *que sea*) rechaza una teoría del sujeto para la cual el hablante es una entidad pragmática, psicológica, cognitiva y sociológica provista de homogeneidad respecto de sí misma, del interlocutor y del lenguaje que pone en funcionamiento, con relación al cual manifiesta un vínculo de exterioridad (el lenguaje como herramienta comunicativa, como vehículo de expresión e información).

Así pues, una teoría de la nominación que ponga de relieve la naturaleza inherentemente performativa de *todo* el lenguaje es también una teoría materialista del discurso, que le concede preminencia al significante sobre el significado y al modo en que se articulan, en los procesos discursivos, la lengua, la historia y la ideología (como imaginarización necesaria de la relación de los sujetos con sus condiciones sociales de existencia, con relación a las cuales los aparatos ideológicos de Estado cumplen un papel fundamental, aunque no recubran todo el campo de la interpelación ideológica). La materialidad discursiva supone, pues, la tachadura del sujeto hablante, quien es *hablado* por el lenguaje al tiempo que lo *utiliza* como herramienta, en la tensión siempre irresuelta entre el imaginario del dominio del decir y el hecho de que el sujeto, finalmente, no es el origen del sentido, sobre cuya forma y cuyo contenido inciden también las formaciones sociales e ideológicas (Foucault, 2004 [1969] y Pêcheux, 2016 [1975]).

Así pues, una teoría de la nominación como la reclamada aquí requiere, a su vez, como veremos más adelante, una teoría de la fantasía, en la que el significante y el significado se *suturan* dando lugar a una particular articulación de la realidad como estructura de sentido. Además, una teoría materialista del discurso implica «pasar por la lengua» para llegar a la práctica discursiva, esto es, considerar la relativa autonomía del sistema lingüístico respecto del sujeto que lo pone en funcionamiento (vale decir, la autonomía, sobre todo, de la gramática).

9 Cfr. Agamben (2012) y Núñez (2017).

3. La filosofía del lenguaje

3.1. Referencia *versus* equívoco

3.1.1. Aquí, el punto central de la discusión gira en torno al viejo problema de la relación entre el lenguaje y la realidad y del estatuto del referente y la denotación en el funcionamiento de aquel (nociones caras a la lógica¹⁰ y a sus derivaciones filosóficas, que trataré específicamente en el segundo texto de este libro). Según una larga tradición que comienza en Aristóteles, la mirada reflexiva se ha posado mayormente sobre los enunciados apofánticos, es decir, aquellos que pueden ser considerados en términos de valores de verdad: los enunciados son verdaderos o falsos.¹¹ Solo a partir de la pragmática de Austin se empieza a dar cabida, de forma sistemática, a ciertos usos del lenguaje que no pueden ser pensados según la lógica de los enunciados apofánticos. Así, se exploran las emisiones lingüísticas que no se dejan reducir a una descripción en términos de valores de verdad, atendiendo, en su defecto, a las dimensiones ilocutivas, perlocutivas y performativas de tales emisiones: cuando hablamos, junto con lo que decimos, también *hacemos* algo, como afirmar, interrogar, ordenar, amenazar (dimensión ilocutiva) y, como resultado de ello, se producen ciertos efectos en el interlocutor (dimensión perlocutiva). Pero también podemos *crear mundo* con nuestros actos de habla, esto es, producir un cierto estados de cosas en el momento en que proferimos los enunciados y por su proferencia, como en el caso de una promesa en *Tè prometo que iré* o de un bautismo en *Bautizo a este niño en el nombre de...* (dimensión performativa o, para ser más precisos, actos de habla performativos).

Ahora bien, todas estas cuestiones no agotan el funcionamiento del lenguaje y, además, no dan cuenta debidamente (no pueden hacerlo) de un fenómeno central que define al lenguaje mismo: el equívoco, algunas de cuyas figuras son la homonimia, la polisemia y la ambigüedad. El equívoco, asimismo, en términos lacanianos, es el efecto de lo real sobre lo imaginario, las rasgaduras del tejido simbólico que dañan la relación entre el significado y el significante, en la medida en que es un vaciamiento del primero en «beneficio» del segundo.¹²

Si el equívoco es, entonces, un vaciamiento del significado sin llegar a destituir su lugar estructural en el signo lingüístico (Henry, 2019); si el equívoco pone de relieve la naturaleza ilusoria de la contracara del significante y la mitología necesaria de su estabilidad y aprehensión, entendemos

10 Cfr. Frege (2002 [1892]).

11 Cfr. Agamben (2012).

12 Cfr. Milner (1998 [1978]).

la condición paradójica de la comunicación misma, que, bajo ninguna forma, puede quedar reducida a las diversas fuerzas de los actos de habla, a su variantes indirectas (Searle, 1979 y 2001 [1969]) ni a las máximas conversacionales (Grice, 1989) que sostienen cualquier intercambio. Esta condición paradójica consiste en ser, simultáneamente, una imposibilidad y una evidencia primera y ulterior, el espacio indefinido del malentendido verificado y un acontecimiento o un resultado que, en efecto, tienen lugar.

El equívoco, en este sentido, no ocupa un lugar secundario, residual, en lo que llamamos comunicación, sino que es su condición de posibilidad (aunque se lo perciba o entienda como un escollo a sortear), aquello por lo que la comunicación se nos presenta como el paraíso deseado, pero jamás alcanzado. Rasgadura o quiebre de la imaginaria unión del significante y el significado, el equívoco proviene de una «zona profunda» inaccesible que, sin embargo, produce efectos en el discurso, fundados en el vaciamiento de(l) significado que aquel opera al interior del signo lingüístico y entre este y el referente denotado. Por lo tanto, la comunicación no es nunca un espacio de convergencia o coincidencia entre los interlocutores, la exitosa relación codificación-decodificación de un mensaje, sino el terreno problemático en el que los interlocutores no pueden formar un *nosotros* de interlocución (Authier-Revuz, 2011a [1982]).

3.1.2. ¿Cuál es, en este contexto, el lugar que ocupa la referencia, la denotación (*Bedeutung*)? Se trata de un lugar que, por definición, no puede ser suprimido sin más, puesto que su supresión conllevaría la desintegración del lenguaje. Asimismo, la referencia es también, y hasta cierto punto, como lo quiero exponer aquí, la operación que «olvida» al lenguaje en la medida en que este se pone a funcionar como un *envío* a los objetos del mundo (Núñez, 2012 y 2017), y el referente se nos aparece como el anclaje ilusorio de las palabras, el objeto extralingüístico, digamos, en el que el lenguaje deposita su verdad y descansa (de nuevo, trato específicamente este punto en el texto que sigue). Una observación de Frege a este respecto resulta interesante:

Es natural considerar entonces que a un signo (nombre, unión de palabras, signo escrito), además de lo designado, que podría llamarse la referencia del signo, va unido lo que yo quisiera denominar el sentido del signo, en el cual se halla contenido el modo de darse (2002 [1892], p. 53).¹³

Las palabras del lógico alemán señalan que, junto a la referencia, hay una *manera de darse* de los signos, su sentido. ¿Pero qué es esta manera de darse?

13 También dice Frege (2002 [1892]): «Cuando se usan palabras de la manera habitual, aquello de lo que se quiere hablar es su referencia» (p. 55).

¿Cómo se la puede entender, más allá de cierta, si se quiere, lectura corriente, esperable?

Propongo que, para el argumento que estoy desarrollando aquí, la *manera de darse* de un signo, de un modo diferente a lo que piensa Frege, es el equívoco. Si el sentido es, para Frege, algo que toda expresión lingüística posee y que, por ende, no va atado a la referencia (no todos los signos empujados tienen una referencia, aunque sí sentido), se presupone un espacio de entendimiento entre el hablante y el oyente, espacio que aquí estoy cuestionando, porque la propia noción de sentido es equívoca en cuanto al «espacio» que abre y despliega («espacio» que no se debe confundir con la noción de representación del propio Frege). En otras palabras, no considero que el sentido de un signo conduzca necesariamente a su adecuada interpretación, como parece desprenderse de los ejemplos que presenta Frege (*el cuerpo celeste más alejado de la Tierra y la serie menos convergente*). En consecuencia, prefiero plantear que la manera de darse de un signo es, decía, el equívoco, en la medida en que lenguaje y realidad son dos órdenes diferentes entre los cuales no hay ni puede haber superposición ni conmensurabilidad. Súmesele a esto el hecho de que el sujeto que habla no es un sujeto soberano, controlador de sus palabras, dado que estas ya han sido utilizadas en discursos ajenos y, por ende, cargan con esos usos y con las condiciones enunciativas en las que fueron empleadas, condiciones que son, también, ideológicas. El sujeto hablante, opaco para sí mismo y para el otro, no puede, *stricto sensu*, usar el lenguaje, puesto que también es usado por este.

Entonces, de acuerdo con el título de este apartado, ¿por qué oponer la referencia al equívoco? Es decir, ¿cuál es el «rédito» teórico de establecer esta oposición que, a los ojos de otras perspectivas, puede resultar ampliamente antojadiza, cuando no ridícula?

Los desplazamientos de los significantes, cuya ocurrencia causan el equívoco u ocurren sobre su «superficie», acarrear como principal efecto el hecho de que la lengua nunca pueda ser idéntica a sí misma en la dimensión real de su constitución, que es, en parte, el lugar de su enunciación. Cualquier locución, sostiene Milner (1998 [1978]), está sujeta a estos desplazamientos, que pueden suceder en cualquier estrato de la lengua: a nivel fonético, léxico, sintáctico, e incluso en el juego de una superposición de estratos, lo que provoca una *des-estratificación* constante de la propia lengua, introduciendo en ella una dimensión de inestabilidad irreductible a toda descripción y explicación lingüísticas (siempre, más acá o más allá, imaginarias).

Pues bien, se ve que una locución, en la que incide el equívoco, es a la vez ella misma y otra. Su unicidad se refracta según series que escapan a todo balance, puesto que cada una, apenas nombrada —significación, sonoridad, escritura, etimología, sintaxis, calambur...—, se refracta a su vez indefinidamente: no como un árbol, cálculo del múltiplo de todas ellas, sino

como un cristal del álef en tanto que metáfora de la que se sirve Borges para imaginar el lugar no idéntico en el que se sitúa todo ser hablante como tal (Milner, 1998 [1978], p. 16).

Naturalmente, el fenómeno de la ambigüedad de una locución, como figura del equívoco por excelencia, es inherente a la presencia y al funcionamiento del deseo y del inconsciente en el seno de la enunciación y no se agota en las diversas formas que puede adoptar según las formulaciones más conocidas, de donde se sigue que ningún tipo de ambigüedad (fonética, léxica, sintáctica o pragmática) puede dar cuenta de esta otra Ambigüedad, hecha en esencia del silencio (lo no-dicho y el no-decir) del que está constituido el sentido (Puccinelli Orlandi, 1992). Así pues, la ambigüedad se define como un fenómeno «ligado a la puesta en discurso de un enunciado. Este fenómeno se produce cuando una misma frase presenta varios sentidos y es pasible entonces de ser interpretada de diversas maneras» (Charaudeau, 2002, p. 22). Los ejemplos propuestos por Patrick Charaudeau (2002) son más o menos los de siempre: 1) la ambigüedad léxica, relativa a la polisemia, en casos como *Tengo una cocina nueva*, donde el ítem *cocina* puede referir a un electrodoméstico o a una parte de la casa; 2) la ambigüedad sintáctica, también llamada estructural, como *La interpretación de la teoría*, donde no se sabe si la teoría es la que efectúa la interpretación o si es su objeto, y 3) la ambigüedad discursiva del tipo de *Tengo treinta años*, de donde no se puede inferir con claridad si la edad debe interpretarse como algo positivo o negativo, puesto que, si se tratara de un deportista, se podría entender que está entrando en el declive de su carrera, por lo que debería empezar a pensar en su retiro (interpretación negativa) —aunque, ciertamente, al mismo tiempo podría aludir a la madurez adquirida con la experiencia (interpretación positiva)— o, si se tratara de un artista, se consideraría que los treinta años implican que todavía tiene una carrera entera por delante.

Ahora bien, la *ambigüedad* a la que me refiero no tiene que ver con estas figuras específicas de la ambigüedad como expresión del equívoco, sino con aquella en la que, por ejemplo, hablan o pueden hablar la angustia, el miedo, el pasado o sus fragmentos irresueltos, etc. Un ejemplo al respecto: en una clase sobre análisis del discurso, un estudiante me preguntaba, luego de una extensa discusión sobre la relación entre el lenguaje y la realidad, qué hay del otro lado del discurso (¿el mundo en su esplendor intocado por la palabra?, ¿más discurso?, ¿un ruido insoportable?, ¿un silencio glacial?). Su pregunta, que ya había sido formulada más tímidamente en una oportunidad previa (la timidez resultó el síntoma de una interrogación que, hasta cierto punto, le era bastante atroz), me dio pie para escuchar, ahora, la voz de una angustia que podía estar aquejándolo por aquello que era el objeto de su interrogación. En este sentido, el silencio que habitaba en su pregunta (el sentido como *significado, dirección y percepción-afectación*) resonaba con mayor potencia que el contenido semántico y pragmático de su enunciado.

Así, lo interesante de esta situación no es que la voz de la angustia esté más o menos oculta y pueda ser escuchada a partir de la repetición de la pregunta en cuestión o de alguna otra técnica elaborada a tales efectos, o incluso de la intuición del oyente, sino el hecho de que la respuesta a mi observación sobre su pregunta no puede ser respondida de forma categórica, taxativa. En todo caso, el eco ruidoso de la voz de la angustia y del deseo en el que el hablante se constituye como tal, pero que ignora en la alienación imaginaria de la interpelación ideológica provocada por el discurso, está ahí como un elemento disruptivo de la mera sintaxis, de la mera semántica y de la mera pragmática de la pregunta, de su acto comunicativo, esto es, de la relación entre la enunciación y la forma y el contenido del enunciado.

En el bello libro *En caso de amor. Psicopatología de la vida amorosa* (2018), Anne Dufourmantelle, con un estilo inquisitivo, por momentos compungido, en apariencia siempre unívoco, comenta el caso de una paciente que, al llegar a la consulta, le lanza a la analista (la propia Dufourmantelle), sin mediar conversación alguna: *Yo querría que usted me sacara de encima el amor*.¹⁴ Aquí, la función poética del lenguaje resulta central para la interpretación del enunciado; incluso más, parece que la formulación angustiante de la hablante solo pudiera decirse así: *me sacara de encima*, extraer, quitar, etc., y *el amor*, en singular, definido, como un lamento infantil, como algo que pesa y oprime por su propia singularidad, especie de goce que se ha fagocitado al deseo. La función poética es constitutiva de la tragedia puesta en escena, no una forma de decir decorativa, ornamental, que, en última instancia, pudiera entenderse en la dirección contraria al dolor manifestado (hablar poéticamente sería una frivolidad ante el sufrimiento expuesto: la *poiesis* en juego no separa forma y contenido). No alcanza, pues, con una pragmática ni una semántica corrientes; ni siquiera con una pragmática y una semántica como las actuales. La cuestión tiene que ser abordada desde un punto de vista radicalmente distinto, que sitúe en el centro del problema las nociones de deseo y de equívoco y sus opacas y difíciles relaciones, atendiendo a la violencia que ejerce el significante (recuérdese que, para que haya significado, el significante tiene que vencer la resistencia de la barra, tal como lo señalaba Lacan), una violencia que afecta tanto al hablante como al lazo mismo entablado con el otro (la violencia del significante es, al mismo tiempo, una

14 Cabe señalar que, en la versión francesa, según anota la traductora, la paciente usó el verbo *debarassiez*, equivalente a *desembarazarse*. La opción *quietarse de encima*, en palabras de la traductora, se justifica en el hecho de que «se ve más la imagen y la imposibilidad de hacerlo uno mismo» (notal al pie 1, p. 21). Más allá de resultar materia opinable, el punto que estoy planteando es el mismo: ya sea *desembarazarse* o *quitarse de encima*, lo que está en un primer plano es la función poética del lenguaje para decir la angustia que aqueja a la paciente, esto es, el hecho de que el decir referencial parece fracasar para «capturar» el referente y, al mismo tiempo, el decir poético no es un adorno discursivo.

reserva de sentido y su retracción como un síntoma penetrado de goce, es decir, como *sinthome*.¹⁵

La analizante no puede lidiar con el amor, de modo que acude al psicoanálisis para encontrar en él (en la analista, en la transferencia, en el Otro) la estrategia, la técnica o la forma para «sacárselo de encima», para quitarse el peso que carga en su vida, todo el tiempo. La carga está hecha cosa, sustancia, gravedad, aunque aparece invisiblemente *depositada* sobre el cuerpo de la mujer. La relación amorosa se dibuja entonces como carne y espíritu, carga y deseo de desembarazarse, por la acción ajena, de los males que aquella produce. Este es el punto duro de roer, cuyo discernimiento resulta harto complejo, pero, a la vez y por ello mismo, el punto decisivo y más interesante del funcionamiento del lenguaje (más allá o más acá de la competencia del hablante oyente ideal, de la maquinaria gramatical abstracta, del sofisticado juego de las representaciones arbóreas y de los modelos teóricos formales dominantes, o de los estudios de pragmática o de las interfaces semántica-sintaxis o pragmática-sintaxis).¹⁶ Esta verdad, cuyo lugar en la estructura del lenguaje no es posible ubicar con precisión (si acaso fuera posible ubicarlo), socava permanentemente la articulación entre la lengua y el discurso o entre el nivel semiótico y el nivel semántico de la comunicación, para emplear una distinción ya clásica, perteneciente a Benveniste. *Yo, la verdad, hablo*, decía Jacques Lacan (2009 [1966]), extraña formulación que conjuga la primera persona (*yo, je*) con una tercera (la verdad, *la vérité*) en una expresión en la que *la verdad* aparece como una aposición explicativa del *yo*, que es la verdad como hablante. Así, la verdad habla y es verdad porque (se) habla; esto es, la verdad está en la intransitividad del hablar (no hablar algo o de algo; ni siquiera, tal vez, hablar a alguien), hecho que pone sobre la mesa la cuestión de lo que está del otro lado de la actividad locutoria, *eso* que parecería emerger en la enunciación antes que en el enunciado, *eso* de lo que proviene la verdad.

Así lo explicitaba Lacan (2009 [1966]):

Quiere decir sencillamente todo lo que hay que decir de la verdad, de la única, a saber, que no hay metalenguaje (afirmación para situar a todo el lógico-positivismo), que ningún lenguaje podría decir lo verdadero sobre lo verdadero, puesto que la verdad se funda por el hecho de que habla, y puesto que no tiene otro medio para hacerlo (p. 824).

15 Cfr. Lacan (2006 [1975-76]) y Žižek (2009 [1989]).

16 El problema de estos enfoques, digamos, es que, para funcionar, desarrollarse y prosperar, tienen que «no retener, en general, del ser hablante, sino lo que le convierte en soporte de lo calculable, considerarlo como un punto sin división ni extensión, sin pasado ni futuro, sin conciencia ni inconsciente, sin cuerpo —y sin otro deseo que el de enunciar. Es el ángel que, desde siempre, llena de imágenes lo que le acontece a un sujeto cuando solo se retiene de él la dimensión de la enunciación pura» (Milner, 1998 [1978], p. 9).

La enunciación en cuanto tal, en su dimensión real (como acontecimiento que ocurre, irrepresentable plenamente en su ocurrencia y en su ocurrir), es la primera forma de la verdad, que se superpone con el hablante en tanto sujeto que toma la lengua a su cargo y la ejecuta como discurso, pero que, a la vez, no puede dominarlo a su antojo, a su capricho. En este punto, el sujeto parlante y la verdad parecen coextensivos, pero, paralelamente, la verdad parece estar antes que el acto de apropiación de la lengua por parte del sujeto que habla, considerando el hecho nada menor de que la enunciación de la frase *Yó, la verdad, hablo* la realiza un sujeto, quien, en apariencia, funciona como el *portavoz* de la verdad. Entonces, ¿qué quiere decir o cómo podemos interpretar que la verdad es verdad en la enunciación, porque ella misma, como una voz, como una figura enunciativa, habla, con total independencia, en primera instancia, del resultado del hablar? y ¿qué dice, a quién le habla, a pesar de que su existencia parece prescindir de esta doble transitividad, en tanto en cuanto hablar es también decir algo y decirle algo *a alguien*?

Si la verdad es que *eso/algo* habla y que siempre se significa otra cosa, también lo es que haya alguien que, para hacer emerger la verdad, hable, tome a su cargo la lengua, (a partir) de la cual extrae los pronombres o términos neutros que nombran ese *otro lugar* donde se sitúa la verdad. Se trata, en suma, de una paradoja o una aporía irresolubles, *punto* preciso en el que opera la verdad *como verdad*: alguien habla y, al hablar, no es solo él el que habla, porque también *eso/algo* habla, abriendo una topología de/para la verdad, que debe pasar (puesto que, si no pasa, no hay verdad) por la materialidad significativa de la lengua: *yo, eso, algo*, dichos por alguien que no puede identificarse nunca con el *yo* ni con el *eso* o el *algo*. En este sentido, la lengua misma como forma significativa es el lugar en el que se constituye la verdad como el hablar del *eso* y el hablar otra cosa.

La verdad de que no hay metalenguaje tiene un alcance, digamos, absoluto. Así, no hay una posición exterior al lenguaje desde la cual pudiéramos ver la plenitud de la referencia, la transparencia incuestionable de la relación de las palabras con las cosas del mundo. Siempre, más acá o más allá, en el juego de la ilusión referencial de la ciencia o fuera de él, el lenguaje está sujeto a su propia equivocidad, de modo que no deja de producir comillas por doquier, inscribiendo fallas/faltas en su relación con el mundo, y la verdad es la verdad «de la adecuación de la letra a un gesto permanente y radical de in-adecuación» (Nancy y Lacoue-Labarthe, 1981 [1973], p. 79).

3.2. Benveniste: una crítica del contexto

3.2.1. La enunciación es un concepto que merece ser explorado en profundidad, a fin de ver cómo actúa en y sobre el enunciado, su producto, fenómeno que constituye el punto central de la perspectiva defendida aquí y que utilizo como elemento central de mis objeciones al ACD. Esta manera de operar, asimismo, es decisiva para la interpretación del sentido de lo dicho, lo que no siempre se ha puesto de relieve suficientemente. Esto es, por lo regular, el contenido de un enunciado (que debe entenderse como imaginario) suele ser remitido a la situación comunicativa en la que este tuvo lugar (la dimensión pragmática, donde nos encontramos con que decir es *hacer cosas* con palabras), pero esto no alcanza a poner de manifiesto la forma en que la enunciación daña al enunciado, introduciendo ya no factores de este o aquel tipo que tienen que ver con el sentido producido, sino con su misma determinación, con la forma en que la instancia enunciativa desborda su producto y define su interior.

Los estudios del lenguaje desde el punto de vista pragmático parten de la base de un abecé teórico y metodológico que aquí quiero cuestionar. Así pues, si la pragmática estudia las relaciones entre los interlocutores y el uso de la lengua que estos llevan adelante en situaciones comunicativas concretas, las nociones de intención comunicativa y de contexto resultan centrales. Sin embargo, como se verá enseguida, la concepción subyacente de lenguaje que encontramos en estas nociones, en el marco del principio de expresabilidad enunciado por Searle, nos lleva a formular una crítica radical y necesaria de esta clase de estudios en función de los supuestos sobre los que se apoyan.

La noción de intención comunicativa se sostiene, según planteaba, en una concepción del sujeto hablante como una entidad psicológica y cognitiva más o menos acabada, cuyo empleo de la lengua es capaz de ajustarse a las intenciones que lo mueven a decir, conforme a las cuales elabora las estrategias discursivas adecuadas para expresar eso que quiere decir, porque, tal como afirma el principio de expresabilidad, siempre existe una forma lingüística adecuada para este ajuste entre intenciones y decires concretos.¹⁷ En este sentido, el sujeto pragmático se parece mucho al sujeto postulado por la gramática chomskiana: un hablante-oyente ideal, extraña figura teórica y metodológica que puede verse como coextensiva con el sujeto psicológico y cognitivo mencionado, incluso, como señala Paul Henry (1992 [1977]), con el sujeto que Jean Piaget (1991 [1964] y 1991) llama «sujeto epistémico». El punto que quiero destacar es que, por diferentes vías, el saber que ponen en juego la pragmática y la gramática convergen, finalmente, o desde el

17 Cfr. Habermas (2008 [1989]); Navarro Reyes (2010); García Negroni, Libenson y Montero (2013).

Profundizo este punto en el artículo «Gramática, referente y discurso».

principio, en el mismo tipo de sujeto hablante, el de la «máquina lógica» que produce enunciados conforme a la transparencia de sus intenciones.

Por su parte, la noción de contexto implica una serie de problemas sobre los que es preciso detenerse, entre ellos, la tendencia positivista o sustancialista que lo concibe como un conjunto de factores que, si bien no determinan estrictamente el contenido ni la forma de lo que se dice, sí construyen una imagen demasiado estática y homogénea del funcionamiento del lenguaje, hecho que contribuye sin lugar a dudas a su caricaturización. Asimismo, una teoría de la temporalidad subyace a la noción de contexto, sobre la que poco se ha dicho cada vez que se utiliza esta categoría en los análisis discursivos (piénsese, sobre todo, en el ACD a la Van Dijk). En otras palabras, aunque esto no se perciba, la idea de contexto conlleva una concepción de la historia, central a la hora de los análisis discursivos, punto especialmente crucial cuando se lo inscribe en el interior del dialogismo bajtiniano (como haremos aquí), para el cual todo enunciado es inherentemente metadiscursivo.

La noción de contexto, para la pragmática, se inscribe, valga el juego de palabras, en el contexto de las acciones humanas movidas por ciertas intenciones y ciertos objetivos (el aspecto volitivo resulta crucial para una teoría del contexto desde este punto de vista, a partir del cual hablar es, ante todo, *hacer cosas con palabras*). El uso del lenguaje tiene lugar, pues, en el juego de una práctica social más amplia que incide directamente sobre lo que se dice, al tiempo que las propias condiciones resultan modificadas por lo dicho y por el acto de hablar. La relación es de recíproca determinación, aunque esta no sea la percepción corriente de las cosas: de manera habitual, solemos creer que es el contexto el que incide en el texto y no a la inversa. En este sentido, como explica Van Dijk (2005b), un conjunto de factores sociales articulan la relación entre el texto y el contexto:

Los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no solo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de *categorías* sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas. Como lo muestran los capítulos de este libro, interactúan como mujeres y hombres, negros y blancos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacientes, docentes y estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc., y, en la mayoría de los casos, en complejas combinaciones de estos *roles e identidades* sociales y culturales (p. 22).

Según el lingüista holandés, las categorías señaladas imponen su marca en el decir y en lo dicho, de modo que un ACD debe considerarlas de cerca a la hora de estudiar las relaciones entre los enunciados y los contextos en los que estos se producen. Así pues,

En el estudio del discurso como acción e interacción, el contexto es crucial. [...] El discurso se produce, comprende y analiza en relación con las características del contexto. Por lo tanto, se interpreta que el análisis social del discurso define el texto y el habla como situados: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza «en» una situación social (Van Dijk, 2005b, p. 32).

Pero el problema de esta perspectiva —el problema central que quiero discutir y que, a decir verdad, no es exclusivo de esta manera de ver las cosas— es que entiende el contexto como algo inherentemente descriptible, como un *espacio* susceptible de ser dicho por completo (de ser satisfecho por una identificación y una descripción de los diversos factores que lo componen), de modo de poder establecer las posibles interrelaciones entre dicho «espacio» y el discurso que tiene lugar en su interior. Y digo bien, *en su interior*, de lo que se sigue que la situación social oficia como un marco o un encuadre del decir, como un «exterior» al discurso que, sin embargo, tiene diversos efectos en el interior de lo que se dice. Consecuentemente, se puede llegar a una definición del contexto como la propuesta por el propio Van Dijk (2005b): «En síntesis, podemos, en forma provisional, definir el contexto como la estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) relevantes para el discurso» (p. 33).

Algunos de los elementos que resultan sistemáticamente relevantes para la comunicación, según postula Van Dijk, son los participantes, el marco (la ubicación temporal y espacial del acto comunicativo), la utilería (por ejemplo, en contextos institucionales: banderas, uniformes, mobiliario), el conocimiento y la intencionalidad, la ideología, entre otros. Pero aquí debe observarse con detenimiento qué quieren decir estas categorías, puesto que en ellas se puede encontrar una serie de dificultades teóricas que conviene plantear.

En efecto, las propiedades relevantes para una comunicación no solo no están definidas de antemano, sino que, además, no siempre es posible determinar una relación causal entre ellas, una vez identificadas, y el contenido y la forma del decir, como si las cosas funcionaran en una dirección más bien lineal, aproblemática. En otras palabras, no podemos construir sin dificultades una noción de contexto como la comentada, puesto que ello nos conduciría, más tarde o más temprano, a un planteo positivista, es decir, a buscar o proponer una relación causal entre esos factores constantes y relevantes y el contenido y la forma de los enunciados, cosa que dista mucho de ser así y que, además, restringe enormemente la complejidad de las prácticas discursivas.

El contexto, entonces, no puede concebirse como la garantía final del sentido de lo que se dice (no solo en los casos en que la interpretación no pueda dar con la lectura o las lecturas de los enunciados proferidos), por el simple hecho de que en él se inscriben el decir y sus productos. En todo caso,

los efectos causados por la práctica del decir (por la enunciación) y por los enunciados «generados» (como si se tratara, en efecto, de una *generación* de enunciados que emanaran de una especie de hablante-maquinaria programada soberanamente para generarlos) desborda todo el tiempo las circunstancias en las que se habla y el contexto histórico de la propia enunciación, lo que supone una concepción de la temporalidad enunciativa bastante diferente de aquella presupuesta en la noción de contexto criticada.

3.2.2. En este sentido, hay una dimensión contextual —que es, en rigor, enunciativa— que nunca puede ser aprehendida por ninguna antropología, sociología, etnografía, pragmática, sociopragmática o sociolingüística; una dimensión que escapa a todo intento de formalización, porque produce efectos inherentemente imprevisibles, indefinibles (y, *por lógica*, inéditos). Aquí, el contexto se nos muestra como imposible de agotar en una descripción, en la identificación de un conjunto de factores de diversa naturaleza, cuya interacción podría llegar a explicar lo que se dice y la forma que adopta el decir. De esta manera, la enunciación misma puede definirse como un *acontecimiento real* cuya aprehensión total y plena nunca es posible, lo que inscribe en el enunciado efectos de desborde, de determinación del sentido de lo dicho. Pero esta determinación por el propio funcionamiento del lenguaje suele quedar obturada en beneficio de la comprensión *imaginaria* del sentido del enunciado (podemos llamar reificación a esta obturación o a este corte de la relación entre el enunciado y la instancia enunciativa).

Y precisamente esta *inaprehensibilidad* del contexto pone de relieve el *reverso* (*lalengua*) del lenguaje, que produce efectos de equívoco impidiendo que el significado haga Uno con el significante y que la pragmática (por poner como ejemplo una disciplina lingüística a la que le interesa en especial el contexto comunicativo) pueda asimilar *lo real* del desborde y de la determinación del enunciado en el juego imaginario y necesario del sentido que se fragua en él.

Planteemos aquí, entonces, la cuestión de la concepción de temporalidad presupuesta en la idea de contexto que he estado criticando. Si el contexto, tal como ha sido presentado a la luz de las palabras de Van Dijk, puede ser concebido en términos de un conjunto de factores y elementos de diversa naturaleza, cuya interrelación define el espacio comunicativo (hablamos, pues, de un contexto histórico), no es posible advertir a cabalidad cómo juega el dialogismo (Bajtín, 2003 [1979] y Volóshinov, 2009 [1929]) en el seno de la producción de discursos. Así, se puede sostener que el discurso crea su propio contexto y lo hace porque, ante todo, ese contexto está hecho de otros discursos, de otros enunciados, con los que aquel entra en relaciones de diferente tipo. De este modo, el contexto se abre a una temporalidad que nos sustrae a la contemporaneidad más corriente, a la que nos vemos arrastrados si adoptamos una concepción del contexto como la propuesta por Van Dijk. Esto es, la noción misma

de tiempo o de temporalidad (de historia) se vuelve más enredada, circular (no hay lugar para las perspectivas evolucionistas), de forma que el contexto de un discurso, que siempre ocurre en un presente, puede situarse en la antigua Grecia (como sucede con Jacques Derrida cuando *dialoga* con Platón, por poner un ejemplo). De hecho, esta es la cuestión más sobresaliente de las humanidades, del pensamiento humanístico: no restringir el contexto al presente de la producción del discurso (aunque este presente sea relativamente amplio), sino trazar un complejo tejido de relaciones interdiscursivas.

Es necesario, pues, observar cómo el presente (la enunciación) define su propio ayer (su contexto), de modo que ya no podemos retornar a un cierto pasado para hablar de él sin el lenguaje del que estamos provistos en el presente, aunque esta vuelta sea la mitología y la ilusión más fuertes e invisibles. Ese ayer, que es también nuestro contexto *contemporáneo*, está hecho del lenguaje del hoy y a través de este lenguaje lo definimos, precisamente, como ayer.

4. El factor contexto: entre la causalidad y lo real

4.1. Ahondemos un poco más en la dimensión indecible del contexto, en el sentido de la imposibilidad de agotarlo en una descripción, por compleja y sofisticada que sea. Si bien resulta posible abstraer el contexto en un conjunto de factores que, de cierta manera, lo formalizan y lo vuelven visible y aprehensible como contexto, no lo es menos el hecho de que la propia noción de contexto como conjunto de factores es insuficiente para entender la actividad enunciativa. Incluso, ha de asumirse que el contexto, conforme a lo señalado antes, no puede ser visto como un encuadre o un marco del discurso, sino que debe concebirse como su propia hechura, como un elemento interno que constituye al discurso en cuanto tal. En este sentido, el contexto es, empleando un neologismo lacaniano, una *extimidad* (Lacan, 1988 [1959-60]): el elemento más íntimo exteriorizado o lo más exterior como elemento constitutivo del interior mismo, en este caso, del discurso.¹⁸ Expulsado hacia afuera bajo la figura de un encuadre, el contexto es, en realidad, un *allende* a partir del cual la palabra propia *se hace de* la palabra ajena.

Desde este punto de vista, la concepción positiva y positivista del contexto tiende a la explicación causal que conecta algunos de los factores de la situación comunicativa con el contenido y la forma de lo que se dice, como si esto último fuera explicable en virtud de la conexión misma. Pero el problema, de nuevo, es que el contexto no puede ser agotado descriptivamente, por lo que trazar una línea explicativa en términos causales constituye, en el fondo, una interpretación (el contexto es, en rigor, una operación interpretativa).

La novela de Juan José Saer *Nadie nada nunca* (1995) —no solo esta novela, a decir verdad— contiene, en cierta medida, una especie de teoría del contexto que puede ilustrar con claridad el problema planteado. En ella, Saer detiene el tiempo en una redacción sincopada, discontinua, que de manera permanente introduce incisos de diversa naturaleza gramatical entre los elementos sintácticamente básicos de las oraciones: los verbos y sus complementos requeridos. Esta técnica narrativa, además, es complementada por otra: la del punto de vista.

Así, por ejemplo, cuando se describe una casa o una playa, el narrador en tercera persona selecciona determinados aspectos que componen dicha descripción, pero luego, cuando cambia el narrador (pasamos a uno en primera persona), muda el punto de vista: comienza otra y la misma descripción, que contiene algún elemento no atendido en la primera descripción, lo que pone de relieve la imposibilidad de agotar lo dicho acerca del lugar de los acontecimientos narrados en enunciados que valgan como una totalidad

18 Cfr. Miller (2011).

finalmente alcanzada, capaz de clausurar la descripción. Siempre se puede introducir una palabra más; siempre se puede apelar a la recursividad del lenguaje; y siempre es posible expandir un sintagma sin llegar nunca (exageremos un poco) al final de la oración (podemos pensar en un verbo y su complemento directo, entre los cuales medie un complemento circunstancial que se extienda de modo infinito y demore la aparición del argumento verbal mencionado, que siempre se desplaza, convirtiéndose en una promesa permanentemente incumplida).

Este ejemplo expone lo *real* del contexto o el contexto como *real*, es decir, la naturaleza inherentemente no representable del contexto (no representable de forma plena), la imposibilidad de llegar a un final de la descripción que nos permita quedar satisfechos, dado que fuimos capaces de *dar* con el contexto en sí mismo, dado que lo hemos *capturado* en palabras. Se comprende, de esta manera, que lo real sea parte del propio discurso (de sus dislocaciones), no su exterior, de modo que reducir el contexto a un conjunto de factores que operarían de forma causal respecto de lo que se dice y de la forma que adopta el decir constituye, en cierto punto, una simplificación inadmisible que debe dejarse de lado.

Igual que en Saer, siempre se puede decir algo más, siempre es posible añadir un inciso que especifique —describa¹⁹— un elemento del contexto, de suerte que, en una situación virtualmente extrema, podríamos llegar a quedar atrapados en el movimiento sin fin de querer capturar un determinado factor en sí mismo, su esencia como elemento de la realidad. Así, podríamos llegar a experimentar, por decirlo de alguna manera, el efecto alienante de los objetos *a* como entidades singulares, fragmentarias, nunca aprehensibles en su totalidad por el lenguaje, que se sitúan en el preciso lugar en el que el sujeto puede perderse como sujeto (la alienación). Una especie de detenimiento del tiempo y del espacio se configuraría en la «alienación descriptiva» en el objeto *a*, puesto que seríamos capturados por una lógica semejante a la de los números racionales: entre dos fracciones siempre hay una más: entre la fracción A y la fracción B hay una C, y entre la C y la B hay una D, y así sucesivamente, de manera que nunca nos sería posible superar la fracción B para observar qué hay del *otro lado*.

4.2. El ejemplo de Juan José Saer (1995), entonces, intenta poner sobre la mesa el problema relativo a una definición sustancialista-positivista del contexto (definición característica del ACD), que, en cierto sentido, nos condena a la contemporaneidad más radical (la imposibilidad de trascender la fracción B; el espacio virtualmente infinito entre A y B que se despliega hacia una «profundidad» que

19 Téngase especialmente en cuenta el problema planteado por Pêcheux acerca de la relación entre descripción e interpretación. A este respecto, cfr. Pêcheux (1990 [1983]).

ignora, por así decirlo, el antes de A y el después de B, esto es, el pasado y el porvenir).

En esta concepción que he llamado sustancialista-positivista se observa otro problema de dimensiones semejantes, concerniente al modo en que se entiende la historia y su relación con el pasado, en el juego de una escritura que parece poder captar el ayer de su propia enunciación. Esta manera de concebir las cosas presupone la posibilidad de hacer coincidir los nombres de la historia con los cuerpos nombrados, sin ningún exceso de sentido, sin ninguna discordancia entre la palabra utilizada para hablar del ayer y los elementos que lo componen como ayer, dando lugar, así, a un particular reparto de lo sensible, de las cosas que se pueden ver y de las que se puede hablar y aquellas otras que no se ven ni son objeto del decir, puesto que no son sensibles/inteligibles.

En el marco de esta discusión, Rancière plantea una perspectiva digna de consideración, en términos de la relación entre los contextos históricos y el lenguaje con el que hablamos de la realidad, y que funciona como crítica a la idea de historia que se desprende de o subyace al ACD:

Así, la perturbación del papeleo de los pobres, esa perturbación que invade el tiempo perdido y coloca a la historia fuera de la verdad, requiere para calmarse una teoría determinada de las relaciones entre el orden del discurso y el orden de los cuerpos; una teoría determinada del sujeto hablante, de las relaciones entre el sujeto, el saber, la palabra y la muerte. Supone, en síntesis, una cierta idea del inconsciente y una cierta práctica del psicoanálisis (Rancière, 1993, p. 79).

Estas palabras explican, si acaso pudiera hablarse de explicación, por qué el análisis del discurso a partir del cual critico la postura sustancialista-positivista del contexto abrevia en el psicoanálisis, por qué he puesto en el centro de la reflexión las nociones de sujeto y de inconsciente al señalar que el primero, por el efecto que sobre él produce el segundo, no posee el dominio completo de sí mismo y del discurso que pone en funcionamiento. Desarmada una concepción del contexto en la que su descripción pueda realizarse únicamente en términos de factores sociales, culturales, ideológicos, etc., el discurso que se toma como objeto de estudio contiene en su propio interior los contextos que él mismo es capaz de definir y, al mismo tiempo, se ve afectado por el presente de su enunciación. En consecuencia, las propias nociones de contexto y de discurso se ven teóricamente robustecidas y evitan así caer en las perspectivas más lineales y reduccionistas sobre el discurso y los sentidos que este produce.

Al cuadro de la caracterización y la problematización de la noción de contexto elaboradas es preciso añadirle un aspecto capital en la concepción del discurso y del análisis que se puede hacer de él. En efecto, si, como fue

planteado, el contexto de un discurso es, ante todo, otros discursos, debe señalarse que el sentido producido por un discurso y por el contexto que lo habita es en esencia imaginario, puesto que la fantasía (que articula la relación entre el sujeto y el mundo) con la que «recubrimos» lo real es una operación inherentemente discursiva, que da lugar a investimentos afectivos de diverso tipo.

La fantasía es una construcción discursiva que, movida por la búsqueda de la plenitud perdida/presupuesta del estado presimbólico, funciona como una *cobertura* de lo real o, mejor, como una red de sentido que le da consistencia y coherencia a nuestra idea de realidad.²⁰ En otras palabras, la fantasía, en tanto que resultado de la práctica discursiva, del trabajo del significante y de la imposibilidad del significado (de su detenimiento y fijación definitivas), supone una particular simbolización de lo real, que nos permite lidiar con la dimensión traumática del sinsentido, de lo presimbólico, que, sin embargo, solo podemos postular desde lo simbólico, desde la instancia misma de la fantasía.

Así pues, la simbolización produce el real que la hace posible, real que se inscribe en aquella en forma de síntomas indigeribles, inasimilables (especie de «gastritis crónica») que desgarran, aquí o allá, la malla del tejido significante, haciendo aparecer elementos disruptivos que impiden la plenitud del decir y, con ella, de la nominación.²¹ En este sentido, la nominación no es el mero ejercicio de ponerles nombre a las cosas, sino la verificación de una brecha que impide el acoplamiento biunívoco entre el orden de las palabras y el orden de los objetos, esencialmente heterogéneos entre sí.²² Si el sujeto es un sujeto dividido, dañado, que no puede encontrar la plenitud de la identidad y de lo real perdido/imposible, comprendemos que la fantasía es la compleja operación discursiva que pretende recubrir esas fallas y faltas constitutivas, volviéndolas visibles.

Desde esta perspectiva, la fantasía es una hipótesis de inteligibilidad de la realidad, en la que los significantes remiten a otros significantes, por lo que nunca llegamos a un punto exterior a la red discursiva en la que pudiéramos situarnos para observar, en una posición convenientemente distanciada, la propia malla simbólica de la que nos salimos.²³ Este otro lugar por fuera de la fantasía es, precisamente, lo real, solo postulable desde la fantasía (desde la articulación entre lo imaginario y lo simbólico); es también el lugar del *ruido* o, mejor, del *silencio* (Puccinelli Orlandi, 1992), del sinsentido sobre el que se monta toda la arquitectura simbólica del lenguaje.

20 Cfr. Žižek (1999, 2009 [1989]) y Stavrakakis (2014).

21 Esto es lo que Authier-Revuz (2011 [1982 y 1984]) llama «heterogeneidad constitutiva».

22 Trabajo este punto en profundidad en el texto «Una política del lenguaje: de Laclau a Saussure, a través de Hegel y Lacan».

23 Cfr. Lacan (2011 [1955-56]).

Así, el contexto de un discurso, desde el punto de vista del ACD parece una noción que remite a un exterior del lenguaje en el que se sitúa, finalmente, la verdad del decir, su evidencia, hecha de factores sociales, políticos, ideológicos, etc. En este afuera, pues, el discurso encontraría su fuente de legitimación del sentido, la garantía última de su verdad.

4.3. Por el contrario, para la concepción de las cosas defendida aquí, el contexto, interno al discurso del que supuestamente sería su marco, su encuadre, no es otra cosa que la operación de la fantasía para tratar el trauma de lo real inaprehensible, de modo que en el ACD la noción de contexto expresa, podríamos pensar, el síntoma de la impotencia para aceptar la constitución del sentido como un juego y una deriva de significantes que, de manera contingente, se fijan (el *point de capiton* lacaniano), dando lugar precisamente a la significación (siempre ocasional, siempre abierta, siempre susceptible de desvanecerse). Entonces, por más flexibilidad que se le quiera dar al concepto de contexto, esto es, a sus categorías, subyace una concepción de la realidad como conjunto de cosas, de objetos que, representados por el discurso, le preexisten. De alguna forma, el ACD produce o reproduce la fijación de las posiciones sociales que toma como factores del contexto, puesto que no cuestiona la constitución misma de lo que llamamos realidad en la dirección asumida aquí, es decir, no repara en su naturaleza inherente y necesariamente fantasmática.

Sobre este punto se expide Yannis Stavrakakis (2014): «Para los humanos, la realidad llega a la existencia como un todo significativo solamente dentro de una red de sentido, en el interior del nivel del discurso en el que la elusiva realidad «objetiva» se articula con el sentido con el que se nos vuelve visible» (p. 91). Asimismo, «la realidad no es algo dado sin problemas, que pueda ser percibido de una única manera objetivamente correcta, sino algo que está construido discursivamente» (p. 100).

Está claro que no hay una manera objetivamente correcta de entender la realidad, opuesta a otra manera subjetiva o falsa. Lo que debemos plantear es que la realidad *aparece* (y no puede no aparecer) como constituida en esencia de sentido, dependiente del carácter intersubjetivo del significante, que debe ser reconocido como tal por el otro. Este *aparecer* es, paradójicamente, la esencia de la realidad (el hueso hegeliano del espíritu), cuya estabilidad no se puede buscar en el orden de las cosas, sino en el juego instaurado por la fantasía (la compleja trama discursiva, decía), y es el nombre mismo de la dialéctica apariencia/esencia, la mediación siempre ya instalada de nuestra relación inmediata con los objetos, experimentada como certeza sensible:

Y si *nosotros* reflexionamos acerca de esta diferencia, vemos que ni el uno ni lo otro son en la certeza sensible solamente como algo *inmediato*, sino, al mismo tiempo, como algo *mediado*; yo tengo la certeza *por medio* de un

otro, que es precisamente la cosa; y esta, a su vez, es en la certeza *por medio* de un otro, que es precisamente el yo (Hegel, 2012 [1807], p. 64).

Esta realidad es un orden fallido que se sostiene en una falta estructural con relación a la cual se sitúan el deseo y la identificación como el movimiento del sentido en procura de darle coherencia y consistencia a la propia realidad y de alcanzar una plenitud perdida, existente en un supuesto estado presimbólico en el que, postulamos, no había, sino un Uno armónico, equilibrado, al que todavía no había *llegado* el sentido.

Pero la falla produce desgarros y cortocircuitos en la trama y el cableado del lenguaje, cuya conjuración es el trabajo permanente y siempre destinado al fracaso del discurso, vale decir, de la significación. Esta falla, que se traduce también y sobre todo como *falta*, proviene de lo real, que se inscribe en lo simbólico bajo la figura del síntoma:

Es el síntoma lo que interrumpe la consistencia del campo de nuestras concepciones de la realidad, del objeto de identificación, encarnando la *jouissance* reprimida, la desestabilizadora parte de la naturaleza excluida de su simbolización armoniosa (Stavrakakis, 2014, p. 103).

De acuerdo con lo antedicho, el contexto, en la perspectiva del ACD, parece cerrar la relación entre él mismo y el discurso al que encuadra. De esta manera, se dibuja una especie de maquinaria que se mueve en una u otra dirección (del contexto al discurso y viceversa), pero que no deja lugar a la irrupción traumática de lo indefinido, del equívoco como una dislocación de la relación entre el significante y el significado, no motivada por ningún factor contextual, sino por la naturaleza misma del lenguaje.

5. Lengua, procesos discursivos y contexto: una breve conclusión

De lo desarrollado arriba se desprende una serie de aspectos centrales en el análisis del discurso a la francesa, serie cuya ausencia constituye, a mi juicio, uno de los puntos débiles más importantes del ACD: la idea de que la lengua es relativamente autónoma con relación a la actividad discursiva y de que aquella no es indiferente a las relaciones ideológicas de clases:

Al oponer *base lingüística* a *procesos discursivos*, nos proponemos destacar que, como lo ha recordado recientemente P. Henry, todo sistema lingüístico, en tanto conjunto de estructuras fonológicas, morfológicas y sintácticas, está dotado de una relativa autonomía que lo somete a leyes internas, que constituye, precisamente, el objeto de la lingüística.

Es, entonces, *sobre la base de estas leyes internas que se desarrollan los procesos discursivos*, y no como la expresión de un puro pensamiento, de una pura actividad cognitiva, etc., que utilizaría «accidentalmente» los sistemas lingüísticos (Pêcheux, 2016 [1975], p. 90).

Este punto es especialmente crucial en la consideración del discurso en tanto en cuanto define la dimensión materialista de esta perspectiva. Así, no podemos entender al sujeto hablante como un «usuario» de la lengua, quien supuestamente la emplea como si esta fuera un objeto exterior disponible como una herramienta comunicativa, que vehicula una información construida con anterioridad al margen de dicha herramienta, hemos de suponer, en la propia conciencia transparente del hablante. Es así que,

En la terminología que hemos empleado más arriba, diremos que la «indiferencia» de la lengua respecto de la lucha de clases caracteriza la *autonomía relativa del sistema lingüístico* y que, *asimétricamente*, el hecho de que las clases no sean «indiferentes» a la lengua se traduce en el hecho de que *todo proceso discursivo se inscribe en una relación ideológica de clases* (Pêcheux, 2016 [1975], p. 91).

Considerar la lengua, entonces, en primer lugar, como un instrumento de comunicación constituye un error teórico que impide ver, por ejemplo, de qué manera se produce el sentido en el interior de las diversas formaciones discursivas en las que se inscriben los discursos, atendiendo en especial el juego de las sustituciones, sinonimias, paráfrasis, etc. (los procesos discursivos), que funcionan como sus «elementos lingüísticos». La concepción instrumental de la lengua impide entender, asimismo, la tesis materialista señalada,

que le proporciona a la lengua en tanto orden relativamente autónomo y a su ejecución con relación a la cual se sitúa el sujeto en su constitución como hablante un estatuto teórico y analíticamente diferente al que posee en el enfoque criticado. En este sentido,

... podemos de ahora en adelante considerar el efecto de preconstruido como la modalidad discursiva del desfasaje en virtud del cual el individuo es interpelado como sujeto... siendo al mismo tiempo «siempre ya sujeto», subrayando que este desfasaje (entre la extrañeza familiar de ese fuera-de-lugar situado antes, en otra parte, independientemente, y el sujeto identificable, responsable, que responde por sus actos) funciona en la «contradicción», ya sea que el sujeto al sufra en completa ignorancia o que, por el contrario, la capte por medio de la agudeza de su «espíritu»... (Pêcheux, 2016 [1975], p. 139).

Así pues, la perspectiva materialista del discurso, en la medida en que coloca en el centro la relación entre el sistema lingüístico, su relativa autonomía (que incluye, también, la forma en que el significante produce al significado), los procesos discursivos y las formaciones ideológicas (en el seno de ciertas formaciones sociales e históricas) en que dichos procesos se «encuadran», implica una particular concepción del sujeto hablante, del contexto en el que habla y de la ideología como interpelación. Este hecho descarta la posibilidad de plantear el contexto como un marco del discurso y la comunicación como un acontecimiento que pone en relación transparente las intenciones del hablante, las estrategias discursivas que este utiliza para plasmar sus intenciones y la decodificación-comprensión de tales intenciones y estrategias por parte del oyente, configurando así el *éxito comunicativo*. Aun cuando, entonces, las propuestas teórico-descriptivas de la antropología²⁴ o aquellas otras que se han desarrollado en el seno mismo de la pragmática²⁵ sean relativamente críticas con la noción de intención del hablante y desplieguen un conjunto de categorías o factores contextuales más amplio y sofisticado, no pueden ver el punto crítico que he intentado plantear, concerniente al modo en que se relacionan o articulan lo real y lo imaginario, al hecho de que el contexto es descriptivamente inagotable, lo que, lejos de presentarse como una perogrullada, debe ser tomado con toda la seriedad que merece, puesto que permite desarmar los razonamientos que vinculan de manera lineal factores sociales, culturales, etc., con formas de hablar.²⁶

24 Por ejemplo, Malinowski (1984).

25 Por ejemplo, Bravo (1999); Cordisco (2005); Briz (2007). Cfr. también Rajagopalan (2010).

26 Cfr. la crítica a Van Dijk planteada antes.

La maquinaria que se arma entre las posiciones ocupadas por los interlocutores y las intenciones que los mueven a decir lo que quieren decir y el contexto comunicativo en que desarrollan los discursos forcluye u oblitera la idea de un sujeto no soberano, determinado por el inconsciente, por la ideología y por los efectos que uno y otra producen en aquel, que desconoce las condiciones de su constitución más íntima, aunque pueda tener un acceso parcial a ellas, siempre en términos imaginarios. En la misma medida, la enunciación queda reducida a la presencia del hablante y de las condiciones situacionales de la producción del discurso en el enunciado, sin que se llegue a advertir el modo en que horada la estabilidad presupuesta de su producto, llegando incluso a desmentir su contenido y el orden de inteligibilidad provocado/requerido por su interpretación.

Gramática,
referente y discurso

1. El problema de la gramática como disciplina

Planteemos de entrada el problema a tratar: los efectos que producen ciertos razonamientos gramaticales con relación a la descripción y explicación del funcionamiento de la lengua, aquellos que ignoran el lugar del hablante como sujeto del deseo y del inconsciente. De este modo, la figura chomskiana del hablante-oyente ideal es esencialmente una figura de la homogeneidad y la estabilidad del decir, de manera que la relación entre las intenciones del locutor y la maquinaria de la que dispone (el léxico y la gramática) para hablar coinciden, encuentran su punto de conmensurabilidad, como si nada pudiera escapar de ella, como si no pudiera haber restos, déficits, torceduras, equívocos, malentendidos.

Este punto es en particular capital para una teoría del discurso, puesto que concierne a la teoría de la lengua y del sujeto presupuesta en la gramática como disciplina, como conjunto de enunciados con valor descriptivo-explicativo con relación a cierta parte del funcionamiento de la lengua. La gramática generativa y la lingüística formal poseen una relativamente potente teoría de la lengua (de la competencia lingüística), pero su teoría del sujeto hablante es por completo endeble.²⁷ Así como se postula un complejísimo *software* que regula las combinaciones que se obtienen cuando la sintaxis extrae del léxico la información necesaria para producir ciertas oraciones y no otras, y así como los estudios actuales exploran las interfaces entre la semántica, la pragmática y la gramática (sintaxis) a fin de incorporar el uso de la lengua en las explicaciones de ese sofisticado *software*, en la misma medida la teoría del sujeto subyacente hace agua por diversas partes y pone en jaque muchas de las cosas que se dicen respecto del funcionamiento de la maquinaria lingüística y de las taxonomías propuestas por los estudiosos. Es a observar estos problemas a lo que me abocaré en lo que sigue.

27 Cfr. Gadet y Pêcheux (1993 [1981]). Dicen Françoise Gadet y Michel Pêcheux (1993 [1981]): «¿Es posible que la interrogante sobre la lengua —y sobre todo lo que se puede articular a ella— sea una preocupación estrictamente especializada, independiente de lo que logra el psicoanálisis con respecto al hombre como animal simbólico, como ser hablante? Si bien las apropiaciones que esa disciplina ha podido permitirse con respecto a ciertos conceptos lingüísticos hacen que la lingüística corra el riesgo de desaparecer como tal frente al avance del psicoanálisis, esta amenaza tiene la ventaja, a pesar de todo, de constituir a cambio un síntoma para los lingüistas: no pueden ya rechazar la idea de que su ciencia organice su autonomía a costa de un gran número de ignorancias y de inhibiciones» (p. 14).

2. Del hablante-oyente ideal y el *parlêtre*²⁸

2.1. Para poner de relieve las divergencias entre los aspectos señalados, dirigiré la mirada hacia dos dominios de la gramática en los que la teoría del sujeto hablante como efecto del deseo y del inconsciente —posición que asumo aquí— entra en franco cortocircuito con la figura teórica del hablante-oyente ideal. Se trata, pues, de las interpretaciones posibles de los sintagmas nominales definidos (siempre en contextos comunicativos particulares) y de los efectos que se producen. Aquí me interesa en particular cuestionar ciertas afirmaciones que se plantean en algunas gramáticas de amplísima circulación respecto de los sintagmas nominales (SSNN) con artículo definido o determinado,²⁹ a partir de una crítica a la noción central que ponen en juego y en la que se apoyan: la *referencia*.³⁰

La forma de concebir la operación de referencia (en lo fundamental, fregeana), inherentemente problemática (esta problemática, desde luego, no es vista como tal por la gramática), presupone una ontología que no comparto, por lo cual su crítica me parece central. Del mismo modo, conlleva una particular concepción de la lengua en la que el equívoco ocupa un lugar secundario, residual, que no afecta de manera sustancial al decir y su comprensión.

Uno de los aspectos medulares de la noción de referencia, especialmente en el contexto del trabajo de las gramáticas, estriba en su planteamiento en términos de satisfacción de la descripción del referente implicada en todo SN, sobre todo en aquellos que, como se verá, están encabezados por un artículo definido.³¹ Así, la relación entre el SN definido y el referente denotado se juega en la captura descriptiva del segundo por parte del primero.³²

En este contexto, ha de señalarse que la noción de referencia, con ser problemática y cuestionable, es, sin embargo, igualmente necesaria, puesto que no podemos prescindir de ella para entender el funcionamiento del lenguaje (desde este punto de vista, poco importa que la referencia sea a objetos concretos o abstractos, puesto que la tomo como la operación y la vía por la cual la lengua y el mundo se relacionan *necesariamente*). Como *pacto semántico* (Núñez, 2012), la referencia es lo imposible-necesario, la fantasía que necesitamos para darle consistencia a la realidad, lo que se apoya en una

28 *Parlêtre* es el neologismo con el que Lacan, fundiendo *parler* con *être*, designa al sujeto hablante como entidad definida por el deseo y el inconsciente, por lo cual es sujeto de la lengua en todos los sentidos de la expresión.

29 Cfr. RAE y ASALE (2009); Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009); Di Tullio (2014 [2005]).

30 Cfr. Cardozo González (2021).

31 Cfr. Frege (2002 [1892]).

32 Cfr., por ejemplo, Di Tullio (2014 [2005]).

creencia *en* el significado, aunque podamos no creerle *al* significado (Núñez, 2017). Esta distinción resulta de especial relevancia en la medida en que pone sobre la mesa dos aspectos que hacen a la teoría de la lengua que manejamos: por un lado, el carácter constitutivo del significado como *locus* del signo lingüístico (en esencia, el significado es un espacio vacío que siempre está en procura de llenarse, de suturarse con el significante) y, por otro lado, dada la imposibilidad de que este *locus* sea llenado plenamente por algún o algunos significados particulares, siempre hay una diferencia, una falta que impiden el adecuado y pleno acoplamiento de las dos caras del signo lingüístico, con relación al cual el significante tiene la primacía (Lacan, 1991 [1972-73] y 2008 [1957]). De esto que, como explica Lacan, el significado se produce retroactivamente por el efecto del significante (volveré sobre este punto, central en la tesis defendida aquí).

Tal como la definió Frege (2002 [1892]), la referencia es la operación que liga una expresión lingüística, específicamente una descripción definida, con un objeto del mundo, aun cuando haya expresiones sin referencia, pero con sentido.³³ Esta noción, que ha perdurado hasta el día de hoy y que, en mayor o menor medida, encontramos en todas las disciplinas lingüísticas, comporta una serie de problemas sobre los que debemos detenernos, a saber: 1) la presuposición de existencia de aquello que es referido; 2) la homogeneidad, sin diferencias muy marcadas, del objeto *indicado*, y 3) la lógica del envío según la cual las expresiones lingüísticas nos conducen a las cosas del mundo, *mostradas* por las palabras. Añádase que, para Frege (2002 [1892]), la referencia de una expresión tiene que ver con su valor veritativo:

Cada enunciado asertivo, en el que tenga importancia la referencia de las palabras, debe ser considerado, pues, como un nombre propio, y su referencia, caso de que exista, es o bien lo verdadero o bien lo falso. Estos dos objetos son admitidos, aunque solo sea tácitamente, por todo aquel que emita juicios, que tenga algo por verdadero, o sea, también por el escéptico (p. 62).

En estos tres aspectos radica buena parte de los problemas de la referencia como una noción que tiende a producir efectos de transparencia y estabilidad del significado y, con ello, a instrumentalizar el lenguaje y olvidarlo como tal.³⁴ Pero ¿en qué consisten esta instrumentalización y este olvido? Consisten, básicamente, en una paradoja que exhibe, para quien quiera y sepa mirarla, cómo, cuando se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua, muchas veces las descripciones y explicaciones desarrolladas petrifican las cosas al formular afirmaciones que desconocen los efectos del equívoco y de la constitución del

33 Cfr. también Lyons (1985).

34 Cfr. Bolón (2002).

hablante como sujeto del deseo y del inconsciente.³⁵ Dimensión inherente a la práctica discursiva, el efecto producido por el deseo y el inconsciente en el hablante (el *parlêtre* lacaniano) hace que las palabras no coincidan con las cosas y que, en su interior, significante y significado no se correspondan tranquilamente, sin restos, sin residuos, sin fallas, tanto menos cuanto que el segundo es un «avatar» necesario del primero, cuya preminencia mostró de forma notable Lacan (2008 [1957]).

2.2. Ahora bien, ¿qué son o serían estos restos, residuos o fallas como efectos inherentes a la práctica discursiva? y ¿cómo *afectan*, digamos, la reflexión gramatical?

En la dirección abierta por ambas preguntas, Gadet y Pêcheux (1993 [1981]) explican:

Lo real de la lengua no está cosido a sus bordes como una lengua lógica: está atravesado por fisuras, atestadas por la existencia del *lapsus*, del *Witz* y de las series asociativas que lo desestratifican sin borrarlo. Lo no idéntico que ahí se manifiesta presupone *lalangue*, como lugar donde se establece el retorno de lo idéntico bajo otras formas; la repetición del significante *lalangue* no coincide con el espacio de lo repetible propio de la lengua, sino que lo instituye, y con él el equívoco que afecta ese espacio: es lo que permite que en toda lengua un segmento pueda ser a la vez él mismo y otro, a través de la homofonía, la homosemia, la metáfora, los deslizamientos del *lapsus* y del juego de palabras, y la doble interpretación de los efectos discursivos (p. 52).

Así pues, por una parte, todo acto de habla no se agota en las intenciones del locutor ni en el contexto de su emergencia, de manera que el contenido del enunciado producido no está sujeto únicamente a la ilocución y a la perlocución, como tampoco puede ser remitido por entero a las máximas conversacionales (Grice, 1989). Por el contrario, siempre hay «otra cosa» en lo que decimos, algo que sobra, algo que falta o algo torcido y, en ocasiones, todo

35 Obsérvese la siguiente afirmación de Lyons: «El hecho de que las “fronteras referenciales” sean “arbitrarias” e indeterminadas no conduce normalmente a malas interpretaciones, puesto que la clasificación “precisa” de un objeto “bajo” un dato léxico u otro es muy pocas veces pertinente, y cuando lo es, recurrimos a otros sistemas de identificación o especificación» (1985, p. 439). Es decir, Lyons plantea que, por más difusa que sea la determinación del referente, las posibilidades de un malentendido sostenido en el equívoco son menores y no afectan de manera sustancial una concepción de la referencia como la relación entre una expresión lingüística y el objeto por ella señalado. Sin embargo, es precisamente esta marginalidad del malentendido la que pone de relieve el hecho de que la referencia supone una coincidencia entre los interlocutores, en el sentido de que ambos ven la misma cosa en el empleo de una expresión lingüística determinada, posición que aquí rechazo.

junto:³⁶ «la lengua está siempre hecha de una plétora. En la lengua siempre hay demasiadas palabras y, singularmente, al mismo tiempo nunca son suficientes para decir lo que se quiere decir» (Miller, 2015, pp. 131-132).

Por otra parte, el sujeto, como sujeto del deseo y del inconsciente (como sujeto del significante), vale decir, como lo contrario al hablante-oyente ideal de la gramática generativa y de la lingüística formal (y, claro está, al sujeto volitivo y psicológico de la pragmática),³⁷ se sitúa en un espacio de desposesión e impertinencia que lo desfasa permanentemente respecto de lo que dice, en el sentido de que las palabras que profiere siempre lo «traicionan», siempre están destinadas al «fracaso» comunicativo. Cuando hablamos, el malentendido está instalado por defecto y, por ende, siempre defraudamos las expectativas del otro, que son expectativas de sentido relativas al acoplamiento entre el significado y el significante y entre el signo y su referente:

El sujeto, el sujeto que habla, no es amo y señor de lo que dice. En cuanto habla, en cuanto piensa que utiliza la lengua, en realidad es la lengua quien lo utiliza a él; en cuanto habla, siempre dice más de lo que quiere; y al mismo tiempo, siempre dice otra cosa. [...] En cuanto queremos decir algo —y los profesores son personas que siempre quieren decir algo—, se producen incidentes, nunca van bien las cosas (Miller, 2015, p. 133).

Asimismo, el resto o la falta-falla señalados ponen en escena la imposibilidad de la referencia como fenómeno transparente, como operación que supone un conjunto de atributos en las cosas designadas, capturadas por la descripción implicada en un SN. Esto es lo que muestra Jacques-Alain Miller (2015) cuando explica:

En cuanto a la referencia, todo el problema del lenguaje es ese: que nunca se logra designarla; en cuanto se quiere designar una referencia uno queda capturado entre metáfora y metonimia; las referencias se desplazan. Quine criticó, muy bien por cierto, lo que sería el nivel último de la indicación, a saber: se muestra algo y se dice *eso*. Pero *eso* ya es muy ambiguo. Si digo *eso*, ¿qué estoy designando? ¿La mesa? ¿Su color? ¿La persona que está sentada en ella? ¿El papel? Aun en la indicación resulta difícil saber cuál es la referencia, y cuando se utiliza el lenguaje la referencia no se desvanece menos. Ahora bien, hablando estrictamente, no hay una palabra adecuada para decir algo, y aquella está siempre con relación a otros significantes que uno formula. Por eso la matriz mínima del lenguaje, tal como la escribe Lacan, es un significante y luego otro. El mínimo de significantes es dos, S₁ y S₂; lo que en la teoría de los conjuntos se llama par ordenado (p. 138).

36 Cfr. Miller (2015).

37 Cfr., por ejemplo, García Negroni, Libenson y Montero (2013).

Aquí conviene introducir una perspectiva ligeramente diferente, considerando que no aparece explicitada en las palabras de Miller, a saber: que el mínimo de significantes se apoya en un tercer elemento sin el cual la propia lógica del dos (S_1 y S_2) no podría funcionar. Se trata de la barra que diferencia, opone y relaciona un significante con otro, barra indispensable para la existencia de la lengua como sistema y para que, desde luego, pueda haber, hablando con rigor, significantes que se remiten unos a otros. A esto podemos añadirle que, en la estructura misma del signo lingüístico, volvemos a advertir la existencia de tres elementos, el tercero de los cuales es el central: el significante, el significado y la barra que define la relación necesaria entre los dos primeros, diferenciándolos y oponiéndolos y ofreciéndose como resistencia para que el primero «pase» hacia el segundo, causándolo. Lejos, pues, de una ecuación simple entre dos elementos, hay que postular que la barra que separa/une significante y significado y signo y signo es el elemento «trascendental» que, aunque «invisible» e ilocalizable como tal, sostiene toda la arquitectura de la lengua.

En este sentido, ¿cómo funciona la referencia en el seno de las relaciones entre los signos si asumimos, como hemos hecho, que un S_1 remite a un S_2 que, a su vez, remite a un S_3 y así indefinidamente, de acuerdo con la forma algorítmica del significante propuesta por Lacan? ¿De qué manera se comprenden, entonces, la idea misma de referencia y el campo extralingüístico que ella dibuja en el que se sitúan, por fuerza, los referentes denotados por los signos? De forma semejante, debemos preguntarnos ¿qué lugar ocupa el sujeto hablante en la lógica de funcionamiento del sistema de la lengua? O, mejor, ¿qué noción de sujeto hablante se deriva de la concepción de lengua presentada? No responderé sino oblicuamente estas preguntas, a partir del examen de los ejemplos que propongo.

Escribe Lacan (1991 [1972-73]):

Los efectos de significado no parecen tener nada que ver con lo que los causa. Esto quiere decir que las referencias, las cosas a las que el significante permite acercarse, siguen siendo, justamente, aproximativas: macrocópicas, por ejemplo. Lo que importa no es que todo eso sea imaginario; después de todo, si el significante permite señalar la imagen que necesitamos para ser felices, todo estaría muy bien, pero no es ese el caso. Lo que caracteriza, en el plano de la distinción significante/significado, la relación del significado con lo que está allí como tercero indispensable, a saber el referente, es propiamente que el significado lo yerra. El colimador no funciona (p. 29).

En este punto, Lacan parece saussureano, en el sentido del lugar en que coloca al referente con relación al algoritmo que reescribe la estructura del signo lingüístico: excluye al referente en la lógica de funcionamiento del

significante con relación a la lengua, pero es una exclusión, sin embargo, solo ilusoria, por cuanto el referente, siempre presente, aparece ocupando un lugar a título de necesidad en un afuera de la lengua y, sin duda, como término opuesto al significante en su trabajo sobre el significado. Así, el referente, ese tercero indispensable siempre errado por el significado, es el elemento cuya consecución permite que la lengua funcione con arreglo a la dimensión imaginaria de su relación con la realidad. Dicho al revés, si sustrajéramos el referente por no formar parte de la estructura del algoritmo de la letra, la lengua entera dejaría de ser lengua, por lo que *referente* es el nombre que le damos a la necesaria articulación de aquella (en uso) con la realidad, con total independencia de la existencia de palabras o expresiones verbales que, como decía Frege (2002 [1892]), tengan sentido, pero no referencia.

El punto verdaderamente crucial de la perspectiva asumida y desarrollada en este trabajo radica en que el referente asegura la existencia de la propia relación lengua/realidad, en particular en los términos imaginarios de un envío que va de las palabras a las cosas. Luego, la inexistencia de referente, en el planteo fregeano, es refractaria a la concepción lacaniana de aquel como tercero *indispensable*, aunque solo sea a título imaginario (recuérdese que el significado, en palabras de Lacan, no tiene nada que ver con aquello que lo causa).

Pero recordemos también que Benveniste (1997a [1939]), considerando críticamente la definición del signo lingüístico de De Saussure, había puesto de relieve, el carácter necesario de la relación entre el significante y el significado y, en el mismo momento, la naturaleza arbitraria de la relación entre el signo y el objeto denotado, con lo cual restituía a la teoría saussureana del signo la presencia del referente como un tercero que, habiendo sido excluido, aparecía, digámoslo así, como el tercero indispensable para fundar la significación. Al respecto, podemos leer:

Ya puede decir Saussure que la idea de «sœur» no está ligada al significante *s-ö-r*; no por ello deja de pensar en la *realidad* de la noción. Cuando habla de la diferencia entre *b-ö-f* y *o-k-s*, se refiere a pesar suyo al hecho de que estos dos términos se aplican a la misma *realidad*. He aquí pues que la *cosa*, expresamente excluida por principio de cuentas de la definición del signo, entrando por un rodeo e instalando permanentemente la contradicción (Benveniste, 1997a [1939], p. 50).

La contradicción que señala Émile Benveniste (la de la *relación incommensurable* entre el signo y la cosa referida) debe leerse como el síntoma de algo con lo que De Saussure luchaba a brazo partido para definir la identidad del signo lingüístico, a saber: la realidad, con relación a la cual, sin embargo, nos es posible pensar la propia noción de signo, cuya existencia depende de esa exclusión primordial que efectúa De Saussure. La realidad, pues, está

siempre ahí como dominio que debe articularse con la lengua para que esta sea, precisamente, lengua. En este sentido, añade Benveniste (1997a [1939]): «Ahora, solo si se piensa en el animal ‘bœuf’ en su particularidad concreta y ‘sustancial’ se tiene fundamento para juzgar ‘arbitraria’ la relación entre *bœuf* por una parte, *œks* por la otra, y una misma realidad» (p. 50).

Ahora bien, todavía queda una vuelta de tuerca más, relacionada con el yerro inherente a la relación entre el signo o, mejor, el significado y el referente: el hecho de que el significante es imperativo, lo que le permite a Lacan (1991 [1972-73]) sostener que

Toda dimensión del ser se produce en la corriente del discurso del amo, de aquel que, al proferir el significante, espera de él lo que es uno de sus efectos de vínculo, que no hay que descuidar, y que depende del hecho de que el significante manda. [...] ¿Cómo volver, si no es un discurso especial, a una realidad prediscursiva? Este es el sueño, el sueño fundador de toda idea de conocimiento. Pero es igualmente lo que ha de considerarse como mítico. No hay ninguna realidad prediscursiva. Cada realidad se funda y se define con un discurso (p. 43).

Las dos citas dicen de otra forma lo que ya el propio Lacan había afirmado en «La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud» (2008 [1957]): que no hay significación que no remita a otra significación a fin de que ambas se constituyan como tales. Así pues, el referente, al que apenas podemos acercarnos marcoscópicamente (Lacan, 1991 [1972-73]), queda siempre por «afuera» del proceso de significación, aunque sea necesario para que este proceso ocurra como articulación de la lengua con el mundo. Si el significante manda, es imperativo, entonces el referente (del orden de la realidad) aparece como efecto de ese mandato, de esa orden de existencia, que carga con la reificación necesaria para cortar el lazo que permite ver (comprender) cómo tiene lugar, precisamente, el cumplimiento de ese imperativo.

¿No es esta perspectiva de las cosas una herencia hegeliana en términos de la dialéctica de la *Fenomenología del espíritu*? Dicho de otro modo, ¿no es este carácter imperativo del significante lo que Hegel (2012 [1807]) señala cuando, después de la Introducción de la *Fenomenología*, habla de la conciencia, poniendo en relación la certeza sensible (inmediata) y su contraria, la mediación (ya que no la mediatez)? Vale decir, para Hegel, siempre ya hay mediación, pero para que haya mediación es preciso que haya también una certeza sensible inmediata (la certeza de los referentes, de la realidad en la que se sitúan) que pueda ser negada por la conciencia, a partir de lo cual la propia conciencia se define como tal y se entiende como siempre ya mediación,³⁸ cuyo efecto más

38 Cfr. la cita de Hegel en el punto 4.3. de «Dos análisis del discurso: la enunciación, el enunciado y el ‘resto’».

relevante es la certeza sensible en cuanto tal, es decir, como evidencia primera de nuestra relación con la realidad.

2.3. En el contexto de lo desarrollado en el apartado anterior, hay que señalar que las diferentes teorías de la referencia (Russell, 1905; Strawson, 1950; Donnellan, 1966; Searle, 1979 y 2001 [1969]; Macià, 2018) no han visto este costado o punto hegeliano-lacaniano de la cuestión y, por ello, se han embarcado en la definición de diversos criterios (formales) que permitan determinar qué palabras tienen referente y qué otras no lo tienen, teorías que están imbuidas, por su propia configuración conceptual —en la cual el sujeto que habla no tiene ningún espesor teórico—, del imaginario propio que la lengua opera sobre su propia relación con la realidad.

Baste un ejemplo para señalar el punto en discusión, ejemplo que no ha constituido, con certeza, el caso paradigmático de la referencia y, por ello mismo, sirve para ilustrar la problemática instalada a partir del hecho de que el referente, en la posición defendida aquí, es ese tercero indispensable del que hablaba Lacan y que, como explicaba Hegel, es siempre ya mediación. Se trata de la caracterización de los eventos como particulares concretos (no son, se argumenta, una categoría semántica, sino ontológica/metafísica), de modo que gozan de la propiedad de ser espaciotemporalmente continuos, de interactuar de manera causal, de involucrar objetos en *haceres* y de ser independientes de nuestros conocimientos del mundo, de nuestra cultura y nuestra sociedad.³⁹

Lo llamativo de esta caracterización es la separación asumida lenguaje/realidad o, para decirlo a la Hegel, conciencia/certeza inmediata. En otras palabras, plantear que los hechos son independientes de nuestra cultura y nuestra sociedad supone varias cosas, a saber: que el lenguaje y la cultura-sociedad no tienen una relación de determinación recíproca y que hay una realidad inequívoca situada tajantemente afuera de la cultura, lo que implica un razonamiento que no puede ver el punto dialéctico de lo que está en juego: la relación inconmensurable, esto es, la relación *estructuralmente paradójica* entre el lenguaje (la conciencia, la cultura) y la realidad, en la medida en que parece desconocerse que eso que llamamos *hechos* es un nudo significativo del cual reconocemos su fenomenología por el efecto que sobre él tiene el espíritu; de hecho, el nudo significativo es precisamente la articulación indisoluble y necesaria entre el espíritu y el hueso, para seguir con Hegel.

En consecuencia, decir *hechos* es introducir un orden de necesidades en un conjunto de contingencias cuya realidad se nos escapa por completo por fuera del lenguaje (la conciencia, la cultura). Esta afirmación, sin embargo, no quiere decir que todo sea lenguaje, conciencia o cultura, perspectiva que, al igual que la criticada, sería no dialéctica; quiere decir, por el contrario, que la

39 Cfr. Davidson (1981).

realidad como no tocada aun por el lenguaje es un estado previo a la conciencia que debemos postular para que aquel pueda actuar (para que pueda haber simbolización), de suerte que la referencia «aparezca» como la operación que da cuenta del nudo dialéctico en cuestión, al tiempo que se supera a sí misma mostrándose como una compleja hipótesis de creación e inteligibilidad de la realidad independiente a la que supuestamente se dirige a fin de conectarla con la lengua.

En suma, la hipótesis manejada aquí no es realista ni nominalista, sino dialéctica (hegeliano-lacanian), por cuanto no concibe la realidad como algo independiente del lenguaje ni a este como la única realidad existente, como si solo hubiera palabras, discurso o texto (sostener que no hay ninguna realidad prediscursiva, como hace Lacan, no implica decir que todo es discurso); por el contrario, se trata de comprender cómo funciona el nudo significativo lenguaje/realidad y cómo, en el funcionamiento de este nudo, la realidad termina siendo *expulsada* hacia afuera del lenguaje para que pueda haber lenguaje y, con este, realidad, es decir, para que pueda haber referencia como nombre de la reificación de la realidad en términos de la relación transportiva que las palabras entablan con ella.

Llegados a este punto, la referencia, como nombre que subsume las condiciones dialécticas de su propia institución y constitución, no es, en rigor, únicamente el vínculo de la lengua o de ciertas expresiones lingüísticas (en uso) con el mundo, sino la forma *por defecto* de los necesarios y complejos procesos de simbolización e inteligibilidad de ese mundo. A este respecto, señala Žižek (2009 [1989]),

¿Cómo pasar pues de lo contingente a lo necesario? Si lo que tenemos es una posibilidad que se ha realizado, las condiciones de su realización son evidentemente contingentes; pero, si tomamos el proceso de efectuación /realización *a partir de su resultado*, hay una necesidad, vale decir que el resultado efectivo, surgido de la posibilidad realizada, aparece como necesario por cuanto él mismo plantea sus condiciones previas, por cuanto las determina como las condiciones de su efectuación... (p. 42)

Así pues, volviendo sobre la categoría de los hechos y para concluir este apartado, hay que afirmar lo siguiente: los hechos, por poseer las propiedades señaladas arriba, no dejan de ser como cualquier entidad del mundo de la que podemos hablar, a la que podemos referirnos, por lo que su ontología es, esencialmente, de nuevo, la del nudo dialéctico y la del imperativo del signifi-
ficante. Sobre este punto, me permito, entonces, citar en extenso al filósofo uruguayo Sandino Núñez (2012):

Se puede decir, jugando un poco con el sentido, que el enunciado nietzscheano «no hay hechos» es la verdad. Y es, en principio, una verdad de

énfasis. Podemos decir: el hecho no es anterior a las prácticas o experiencias colectivas, a la cultura, al lenguaje, en fin. Y en ese sentido un poco laxo el hecho es siempre ya una interpretación. La idea de «hecho histórico» (digamos) es apenas una exageración que nos permite captar el carácter *siempre-ya* simbólico del hecho: una revolución [...] requiere un lenguaje como *après coup* que permita pensar la historia escindida en dos por el propio hecho, en la paradoja trascendental de que el hecho mismo no es, sino un pliegue (y un repliegue) del propio lenguaje revolucionario. La hegemonía del modelo «realista» simple en el que el lenguaje no es, sino un medio que (por largos y entreverados que sean su camino y su procedimiento) siempre termina por mostrar, señalar, indicar —final y gloriosamente— al hecho o al objeto desnudos, nos deja mudos, sin posibilidad alguna de decidir dónde hay un *hecho* simbólico y no meramente cosas, o un hecho *histórico* y no meramente ocurrencias o eventos parciales (p. 102).

3. Sintagmas nominales definidos: gramática y discurso

3.1. En lo que sigue, entonces, plantearé dos ejemplos en los que el análisis discursivo, además de «complementar» al análisis semántico-gramatical, lo supera y, digámoslo así, lo «niega», al menos en términos de las formulaciones de los estudiosos de la gramática, que conciben el discurso de una manera bastante simple, por lo regular carente de toda problematicidad (así como la pragmática invocada por las explicaciones gramaticales).

1. Artigas es el prócer fundamental de nuestra historia.
2. El artiguismo es la principal herencia política y social que nos legara Artigas.

En el ejemplo (1), el pasaje subrayado es bien interesante y, en la misma medida, problemático. En efecto, el sintagma nominal *nuestra historia* suele ser descrito como un SN determinado por la presencia de un pronombre posesivo, *nuestra*, que denota tanto pertenencia como posesión, aunque no solo estos significados: también puede indicar un contenido afectivo o evaluativo (Picallo y Rigau, 1999, 2017; RAE y ASALE, 2009). Si se tiene en cuenta que estos pronombres no designan únicamente las dos nociones referidas, sino otras que apenas aparecen descritas en las gramáticas (como ocurre en casos del tipo de *detrás suyo*, *gusta tuyo*, *a centímetros mío*, *después tuyo*, etc.),⁴⁰ la interpretación del sintagma nominal en cuestión debe salirse de la lectura posesiva o de pertenencia y, además, debe pensarse en términos de los efectos discursivos que se producen y de los presupuestos ideológicos sobre los que se apoya para producir dichos efectos (se trata, en suma, menos de un problema relativo a la referencia del sintagma en cuestión que del funcionamiento discursivo, investido afectiva e ideológicamente, de *nuestra historia* en el acontecimiento discursivo en que tuvo lugar).

En otras palabras, si bien es posible sostener que en un SN como *nuestra historia* el pronombre posesivo denota, además del sentido de pertenencia, un sentido afectivo, muy ligado, con certeza, a la pertenencia significada, no podemos restringirnos a estos aspectos, en la medida en que los efectos discursivos sobrepasan aquello que la gramática aprehende o, al revés, los efectos

40 Agradezco a Virginia Bertolotti haberme facilitado un trabajo suyo en elaboración, que trata de la idea de posesión relacionada a los pronombres posesivos, trabajo titulado: «La posesión pronominal: innovaciones y márgenes», presentado en las *Jornadas de Lengua y Gramática* del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 8 y 9 de agosto de 2019.

resultantes de la práctica discursiva no se agotan en los diversos aspectos de la gramática o de la maquinaria de la competencia lingüística (incluso, plantear que el hablante quiere decir algo del mundo con *nuestra historia*, en tanto es una obviedad, parece resultar bastante reduccionista de lo que sucede con este sintagma). Es decir, se trata de observar cómo el discurso *supera* a la gramática en el sentido de que los efectos que se producen escapan a las observaciones gramaticales y, además, definicionalmente no pueden ser aprehendidos por ellas, puesto que son efectos ligados al acontecimiento discursivo como instancia inédita, contingente, cuya interpretación depende de la enunciación y de la configuración discursiva en la que participan los enunciados en cuestión, donde se articulan la lengua, la historia y la ideología:⁴¹

el *sentido* de una palabra, de una expresión, de una proposición, etc., no existe «en sí mismo» (es decir, en su relación transparente con la literalidad del significante), sino que está determinado por las posiciones ideológicas puestas en juego en el proceso social-histórico en el que las palabras, expresiones y proposiciones son producidas (es decir, reproducidas) (Pêcheux, 2016 [1975], p. 142).

Pero lo que señala Pêcheux es completamente pasado por alto en la gramática: la remisión al contexto como determinante del sentido de una expresión no alcanza para captar toda la complejidad de una práctica discursiva y, por ende, termina dando lugar a una simplificación del sentido y, llegado el caso, a un olvido del lenguaje.

Por este motivo, no es de recibo ni siquiera una posición pragmática, para la cual el sentido de un enunciado depende del conocimiento de todos los posibles sentidos que puede tener dicho enunciado y del conjunto de sus posibles referentes, como entiende Grice (1989).⁴² Esta forma de concebir las cosas parte del supuesto de que el hablante es capaz de calcular hacia dónde irá el sentido de un enunciado y qué referentes puede tener, más allá de ciertas posibilidades de equívocos, de fallas comunicativas. De esto se sigue que la relación entre el sistema de la lengua y el discurso se resuelve en el juego de una máquina más o menos cerrada, cuyos efectos de sentido existen de antemano o son más o menos predecibles por la intervención de una semántica y una pragmática (por ejemplo, las máximas conversacionales) que definen los posibles sentidos y los posibles referentes de un determinado enunciado (se trata de un principio estrictamente económico que tiene a la eficacia como el valor supremo de la comunicación).⁴³

41 Cfr. Pêcheux (1990 [1983], 2016 [1975]); Foucault (2004 [1969]).

42 Cfr. Wilson y Sperber (1998 [1981]).

43 Desarrollo específicamente este punto en un libro en elaboración, cuyo título, por el momento, es *Lo (insoportablemente) real en la Lingüística*.

Lo problemático de estos planteos de la pragmática —al menos de la que aparece incluida en la gramática criticada— radica, en buena medida, en la posición que le asignan al sujeto que habla y escucha: un sujeto codificador y decodificador de proposiciones, presupuestos e implicaturas dependientes de o vinculadas con las intenciones del locutor y su consciente toma de decisiones respecto de las mejores formas de expresar verbalmente esas intenciones, con arreglo a la existencia de un espacio de coincidencias entre él mismo y su interlocutor.⁴⁴ Entonces, ¿qué ocurre con un sintagma como *nuestra historia*?, ¿cómo opera el posesivo *nuestra* en la constitución del sentido, partiendo de la base de que el sujeto se configura como tal por el olvido de aquello que lo determina?

Por una parte, debe señalarse que el posesivo *nuestra* produce un efecto de unificación-homogeneización de cierta realidad: el pasado nacional, sobre la base de un *yo* colectivo que es construido por el propio acto enunciativo que tiene lugar (no hay, pues, ese *nosotros* como soporte sustancial previo al decir). Así, un sintagma nominal como *nuestra historia*, antes que señalar un referente específico que puede extenderse desde diferentes extremos (para el caso uruguayo, por ejemplo, de 1811/1830 a 2023), introduce un principio de ordenamiento (una disposición y una causalidad) y de visibilidad-inteligibilidad de eso que llamamos pasado o, mejor, de eso que podemos llamar pasado (como una figura específica de la realidad). Como se ve, este efecto discursivo escapa a toda observación gramatical o pragmática (las categorías de contexto o de conocimiento compartido, presentes en el discurso de la gramática y la pragmática, no pueden dar cuenta del efecto discursivo del SN en cuestión, punto en el que se articulan, decía, la lengua, el discurso, la historia y la ideología).

Por otra parte, esta construcción de un principio de ordenamiento y de visibilidad-inteligibilidad define retroactivamente la idea misma de la historia nacional como «nuestra historia», donde las comillas indican la manera en que la enunciación se inscribe en el enunciado poniendo de relieve el carácter imaginario de este último. En otras palabras, el sintagma *nuestra historia*, antes que hacernos ver un referente concebido en términos de conjunto de rasgos que el SN aprehende y satisface, hace aparecer aquello que nombra y, en consecuencia, proyecta *après coup* una hipótesis de inteligibilidad del pasado (supongamos, el oriental-uruguayo), estableciendo una serie de necesidades allí donde solo había contingencias.⁴⁵ Esta hipótesis de inteligibilidad es, desde luego, una interpretación que dibuja una partición de lo sensible (Rancière, 2014 [2000]) en la que ciertas cosas se vuelven visibles y decibles y otras no. De este modo, la *forma misma* de la realidad (de lo social) se instaura y se pone a funcionar como un mapa político de la historia nacional

44 Cfr., por ejemplo, Ducrot (1986); Grice (1989); Levinson (1989); Escandel Vidal (1993).

45 Cfr. Žižek (2009 [1989]).

y del devenir identitario de lo oriental-uruguayo, una de cuyas figuras más sobresalientes es la idea de orientalidad.

Aquí, el sujeto hablante aparece dominado o sujetado por el discurso que pone en funcionamiento: no se trata, pues, de un sujeto soberano respecto de lo que dice ni fuente y garantía de su sentido, en la medida en que no domina los efectos ni la interpretación de *nuestra historia*; tampoco es un sujeto capaz de referir la realidad tal como míticamente podríamos imaginarnos que quiere o, quizás sería más interesante decir, *desea*, pues la realidad está siendo una y otra vez construida por la enunciación de *nuestra historia*, más allá de ciertas sedimentaciones del sentido que, en cualquier momento, puede deshacerse y rehacerse. Este fenómeno, claro está, no puede ser aprehendido por las descripciones y explicaciones gramaticales ni por la pragmática (en cualquiera de sus versiones). Un hiato insalvable separa la concepción de la lengua, del discurso y del sujeto hablante que tienen la gramática y la pragmática en comparación con la que he planteado en aquí: los presupuestos teóricos sobre los que se apoyan permiten ver ciertos aspectos y no otros.

Pensar las cosas según una lógica descriptivista (la referencia satisface una determinada descripción del objeto referido; hay referencia en ciertos casos y en ciertos otros no) y de un control del discurso por parte del hablante según un juego de codificación-decodificación de contenidos-mensajes conlleva el problema de que no es posible comprender los efectos de sentido que se desprenden de un acontecimiento discursivo específico, necesariamente inscripto en y atravesado por otros discursos y por (los) efectos de reificación de los referentes y por los olvidos de las condiciones que determinan al sujeto en cuanto tal. Así pues, cuando se piensa un sintagma nominal como *nuestra historia* únicamente según una lógica gramatical (añadamos: también semántica y pragmática), se obtiene como contrapartida la reificación de lo denotado, es decir, se corta el vínculo entre la enunciación y el enunciado en el sentido de la relación señalada arriba, lo que impide advertir la forma en que la primera determina el «contenido» del segundo, poniendo en permanente crisis la propia operación denotativa.⁴⁶

3.2. Desde este punto de vista, hay que plantear una observación especialmente relevante para concebir la forma en que funciona el SN *nuestra historia*, relativa al devenir necesario de lo contingente, al hecho de que su denotación es, ante todo, *construcción de realidad*:

la historia no es un proceso homogéneo amarrado por un continuo de significación que nos permitiría totalizar sus diversos retoños, sino que es un proceso «abierto», una sucesión contingente de operaciones de

46 Cfr. Virno (2013).

«acolchonado» que introducen en él retroactivamente el orden de una «necesidad razonada» (Žižek, 2013, p. 221).

En estas palabras del filósofo esloveno encontramos una clave para comprender los efectos de sentido del SN *nuestra historia*, al igual que, ciertamente, el caso de (2): *artiguismo*. Como la historia no es la captura o aprehensión del pasado en cuanto tal, ni siquiera una interpretación entre las muchas que se pudieran elaborar, sino la construcción de ese pasado como una *necesidad* introducida en el conjunto de los hechos históricos *contingentes* que, así como sucedieron, podrían no haber sucedido, hemos de notar que el pasado, lejos de ser una realidad, una cosa o una sustancia, es *puesto a significar* por el trabajo del discurso, sin perjuicio de lo cual siempre hay algo que no puede ser incorporado al sentido, por lo que se mantienen separados este o aquel sentidos particulares y el lugar estructural del sentido como parte del signo lingüístico, al tiempo que se producen, también, efectos de afecto.

Los diferentes «puntos de capitoneados» (Lacan, 2011 [1955-56]) son las diversas maneras de producir retroactivamente hipótesis (nudos significantes específicos, siempre abiertos a los desplazamientos y las condensaciones de sentido) interpretativas con relación a lo que «vemos» como nuestro pasado, esto es, diferentes formas de inscribir una necesidad en la estricta contingencia del devenir. En consecuencia, cuando se dirige la mirada hacia atrás, debemos percatarnos de que lo que estamos viendo es algo construido por el propio lenguaje desde el que lanzamos la mirada, de suerte que los enunciados producidos están inherentemente hechos de la enunciación de la que son productos, del lenguaje con el que el referente en cuestión —y agregó: doblemente en cuestión— fue creado, aun cuando se ponga en relación con el lenguaje de *su época*. Por una parte, entonces, aparece el pasado como *anterior* a la historia, como algo que se sitúa en el ayer del discurso histórico, pero, por otra parte, nos damos cuenta de que ese ayer solo puede ser postulado desde el hoy, de manera que la lógica misma que parte las cosas en un ayer y un hoy es el resultado del trabajo significante que se efectúa en y desde el hoy. Así, el ayer-realidad-pasado es efecto —el principal, por lo demás— del discurso histórico, que nunca puede remontarse a un punto esencial del ayer en el que las cosas comenzaron como un inicio desprovisto de significado, no tocado aún por el lenguaje. Ese comienzo, enteramente mitológico, es la marcación de un ordenamiento necesario a partir del cual leemos, desde el hoy, la historia como *nuestra historia*, incluyendo los montos de goce mediante los cuales este sintagma encarna en el cuerpo social.

Así, la hipótesis sobre la naturaleza del referente, aunque parezca sencilla, supone una extraordinaria complejidad en la medida en que nos permite articular la lengua, el discurso, la ideología (como interpelación) con el afecto, esto es, lo lingüístico-discursivo con los montos de goce (*jouissance*) social, político, ideológico, histórico (y religioso) que se producen por el

trabajo de un determinado significante en el discurso,⁴⁷ en el que, en paralelo, se articulan también las construcciones simbólicas con su imaginarización histórica (esto es, con su estabilidad lógico-semántica). Se trata de advertir el nudo dialéctico entre la noción de referente y la de afecto,⁴⁸ que sirve de «soporte real» a aquellas construcciones en tanto en cuanto les permite cuajar en una positividad experimentada como históricamente propia⁴⁹ y cerrada en oposición a una ajenidad que, llegado el caso, se plantea como amenazante, disruptiva y corrosiva.

En este punto, conviene recordar que «el inconsciente es el lenguaje en tanto orden social que organiza por anticipado el campo de toda experiencia posible» (Safatle, 2007, p. 45), de modo que el sintagma *nuestra historia* asume un peculiar estatuto como forma de ese inconsciente que, como señala Lacan (2016 [1964]), es la abertura por la cual el sujeto neurótico empalma con lo real. Así pues, los dos términos en cuestión ponen sobre la mesa, en la medida en que lo escenifican, el juego entre la simbolización de lo real y las fallas de esta simbolización.

Finalmente, es preciso señalar —o insistir en ello— que el sintagma nominal *nuestra historia*, a través de los efectos que produce en el nivel del enunciado, le proporciona una consistencia imaginaria a la continuidad histórica que él mismo instaura por el efecto del pronombre posesivo —en su combinación, desde luego, con el sustantivo *historia*—, que produce determinados sujetos, esto es, ciertas posiciones políticas, sociales, jurídicas, identitarias, etc., mediante el efecto de la interpelación ideológica (Althusser, 2008 [1970]). En otras palabras, el pronombre posesivo muestra el trabajo de la fantasía, consistente en «recubrir» lo real de las puras contingencias sin sentido, de ese fondo no ordenado, sin disposición de ningún tipo, en el que las cosas, suponemos, aun no significan hasta que la palabra se posa sobre ellas y las trae al orden del sentido, porque, como explica Stavrakakis (2014),

Si hablamos de significado es solo porque nos gusta creer en su existencia. Es una creencia crucial para nuestra construcción de la realidad como un conjunto coherente, «objetivo»; una creencia en algo que garantiza la validez de nuestro conocimiento, sosteniendo la fantasía de una *adaequatio* entre el lenguaje y el mundo (p. 50).

El sintagma *nuestra historia* teje así una particular red de sentidos que unifica el pasado, en virtud de lo cual podemos percibir una continuidad entre el ayer en el que se «inaugura» nuestra historia y el hoy desde el cual decimos *nuestra historia*. El punto de articulación entre la lengua, el discurso,

47 Cfr. Barrios y Filippini (2021).

48 Cfr. Laclau (2014 [2005]).

49 Cfr. Keohane (1992); Žižek (2009 [1989]) y Stavrakakis (2010).

la historia y la ideología provoca como efecto de sentido un ordenamiento del pasado que lo hace devenir en un cierto presente desde el cual lanzamos una mirada *hacia atrás* y vemos una continuidad que podemos denominar, precisamente, *nuestra historia*.

4. La nominación: artiguismo

4.1. Particularmente central es el problema de la nominación, del nombrar las cosas, ya que en ella se juega la construcción de la realidad como una «no-totalidad».⁵⁰ En este contexto, y muy lejos de los razonamientos gramaticales y pragmáticos, por lo tanto, de la consideración de los ssnn definidos en términos de satisfacción de la descripción implicada en todo referente (cuya existencia se presupone) y de la comunicación en términos de máximas conversacionales, hallamos una noción crucial que define la forma misma de la teoría del sujeto y del discurso que he intentado esbozar: la noción de equívoco.⁵¹

Debido a que la realidad está articulada en el nivel simbólico y lo simbólico está marcado por la falta, esa realidad solo puede adquirir cierta coherencia y volverse deseable como objeto de identificación recurriendo a la fantasía. La naturaleza ilusoria de la fantasía funciona como sostén para el deseo de identificación (Stavrakakis, 2014, p. 79).

En conformidad con lo antedicho, hay que señalar que ninguna palabra o expresión —ninguna nominación— puede dar en el blanco en su «captura» del referente, de lo cual se sigue que la distancia irreductible entre un signo y lo denotado por él (la fractura de la operación referencial) nunca puede ser plenamente suturada sin que la sutura muestre su propio trabajo y su propia defección, vale decir, su carácter contingente y la cicatriz o el relieve que sobresalen en la superficie de la piel suturada. Un sintagma como *nuestra historia* exhibe, precisamente, la operación de sutura que pone de manifiesto la imposibilidad constitutiva de decir la realidad tal como supuestamente es, en un estado desprovisto de todo sentido (lo real lacaniano).

Lo mismo sucede con el sustantivo *artiguismo*. En efecto, esta palabra designa menos una doctrina de pensamiento elaborada por José Artigas entre 1811 y 1815, digamos, que el *deseo*, siempre inalcanzable, de reunir en una entidad más o menos homogénea un conjunto disperso de ideas, documentos, frases, esto es, discursos, y una actitud colectiva con relación a aquella que produce diferentes montos de goce. Asimismo, esta operación nominativa crea el objeto designado y, con ello, introduce la enunciación en el enunciado, provocando el cortocircuito de la justa, aprobemática y transparente denominación. En este sentido, importa menos el supuesto conjunto de atributos descriptibles del artiguismo que el juego discursivo de producir,

50 Cfr. Le Gaufey (2012).

51 Cfr. Henry (2019).

retroactivamente, aquello que se nombra con *artiguismo* y, en consecuencia, de definir una hipótesis de inteligibilidad de la historia nacional de acuerdo con una de sus posibles líneas de interpretación, que es el trazado de un conjunto de necesidades en el orden de lo contingente a partir de la instalación de un Año I de «nuestra historia», forma de mensurabilidad del pasado como *tiempo-nuestro* y *tiempo-no nuestro*. La noción misma de hecho histórico instaura, según veíamos, esta lógica de las necesidades «sobre» la sucesión asignificante de las cosas que tuvieron lugar en el pasado (téngase en cuenta que podemos decir *sucesión asignificante* porque siempre ya estamos situados en el lenguaje que nos permite pensar un estado anterior al lenguaje con el que hablamos de *esas cosas*).

Así pues, en la nominación, el sujeto se interpela *como sujeto* sin darse cuenta de la interpelación que ejerce sobre sí, en la medida en que los efectos interpelantes funcionan como la conversión del individuo en sujeto desde las sombras de su (sobre)determinación, en la que hallamos el deseo y el inconsciente. El sujeto se funda por el efecto de algo que desconoce y cuyo desconocimiento le proporciona las condiciones de posibilidad de su aparición y su identificación intersubjetivas, de las que, simultáneamente, extrae el goce necesario para plantearse su subjetivación en términos sustanciales.

De este modo, en mi opinión, haríamos mal en pensar la relación entre las expresiones lingüísticas y los referentes denotados en términos descriptivos, es decir, de adecuación de un signo al conjunto de atributos contenidos en las cosas nombradas-indicadas. Si, como señala Lacan (1991 [1972-73]), el significante produce al significado (el significante es imperativo), este nunca puede acoplarse bien a partir de la sutura que efectúa con aquel: siempre queda un resto, una falta que no pueden inscribirse en el lenguaje y que permiten, paralelamente, la *disputa* por el significado como *escena contingente*, como *fantasía* de consistencia y coherencia objetivas de la realidad (Stavrakakis, 2014).

Así, el significado se nos revela ante todo como el *lugar del significado*, como la posición estructural de la que no podemos prescindir en el juego de la significación, de modo que los significados particulares que definen el «punto de almohadillado» (Lacan, 2011 [1955-56]) con el significante siempre resultan imperfectos, deficitarios o excesivos, es decir, equívocos («El significante, en cuanto tal, no significa nada», escribe Lacan (2011 [1955-56], p. 261)). Asimismo,

Lacan decía: «Todos monologan». Eso es lo que implica el malentendido: que definitivamente todos monologan. Solo en el psicoanálisis, debido a la manera en que el otro se presenta, existe una pequeña chance de monologar de otro modo, para ser prudente y no elogiar la operación, en ocasiones vertiginosa.

Generalmente se comprende a la persona ya antes de comenzar a hablar, y allí está el malentendido, la pre-comprensión.

Cargo un cierto número de significantes gracias a los cuales se puede aislar mi persona; se espera entonces que yo corresponda a mi reputación, sin importar si es adulatora, como la que escucharon en la introducción de mi amigo Forbes, o si aterroriza. Esperar que yo me comporte conforme a lo que se presupone ya está comprobando la existencia del malentendido» (Miller, 1998, p. 32).

Lo que señala Miller (1998) es el corolario fundamental de la distancia existente entre el significante y el significado y de lo real de la interlocución como la imposibilidad de la convergencia entre el hablante y el oyente en lo que podemos llamar comunicación, corolario que funciona como axioma y que se verifica fácilmente en cualquier intercambio. Inscripto en la estructura misma del discurso, el malentendido condena todo decir a una decepción: el hablante siempre defrauda al oyente y lo hace antes de abrir la boca (la *pre-comprensión*).

Esta perspectiva corroe internamente los fundamentos mismos de la gramática como disciplina lingüística. En este sentido, aunque dirijamos la mirada hacia otro lugar, cabe señalar que la intención del hablante y las máximas conversacionales, baluartes de la pragmática, entran en cortocircuito —sin que esto implique la negación de las intenciones y las máximas— porque ambos conceptos están fuertemente asociados a un funcionamiento aceitado del lenguaje a partir del cual los interlocutores se comprenden mutuamente, más allá de toda ambigüedad o equívoco accidentales o buscados.⁵² Según esta forma de concebir las cosas, el funcionamiento imperfecto y defectuoso del lenguaje es remitido a una cuestión más bien marginal, que de ningún modo constituye la «esencia» misma del lenguaje, porque este está regido por una *economía de la eficacia* perfectamente articulada con la mente de los interlocutores.

En esta dirección, como ya ha sido ampliamente apuntado, en particular con relación al significado literal de los enunciados,⁵³ la teoría de los actos de habla, situada en los fundamentos de o coextensiva con la pragmática, supone

52 Cfr., por ejemplo, Navarro Reyes (2010).

53 Cfr. Rancière (1996); Habermas (2008 [1989]); Navarro Reyes (2010). Dice Habermas (2008 [1989]): «Searle ha reaccionado a esta dificultad con la restricción de que el significado literal de una oración no fija por entero las condiciones de validez del acto de habla en que esa oración se emplea, sino que ese significado tiene que ser completado tácitamente mediante un sistema de suposiciones de fondo acerca de la normalidad de estados generales del mundo. Estas certezas de fondo, prerreflexivas, son de naturaleza holística; no pueden agotarse mediante un conjunto finito numerable de especificaciones. Los significados de las oraciones, por muy bien analizados que estén, solo son, pues, válidos relativamente a un saber compartido que queda en el trasfondo y que es constitutivo del mundo de la vida de una comunidad de lenguaje» (p. 216).

una «lógica del control» que construye la figura de un hablante soberano, capaz de emitir enunciados ajustados a sus intenciones, transparentes respecto de la fuente de su emergencia, siempre susceptibles de ser moldeados según dicte la voluntad.⁵⁴ En este contexto, vale traer a colación el hecho de que

la teoría de los actos de habla de Searle se apoya sobre la noción de «autoridad de primera persona», según la cual cada sujeto tiene un cierto acceso privilegiado a sus propios estados mentales, y es un agente racional con capacidad para cambiarlos. De ahí que, con el objetivo de buscar los fundamentos para su teoría de los actos de habla, Searle hubiera de encaminarse hacia la filosofía de la mente (Navarro Reyes, 2010, p. 87).

Las observaciones de Navarro Reyes dan cuenta de los presupuestos teóricos que sostienen la teoría de los actos de habla de Searle y también, en mi opinión, la pragmática en cualquiera de sus propuestas y desarrollos, aun cuando haya notorias matizaciones significativas con respecto a la posición que en la teoría y en la metodología ocupan el sujeto hablante y sus intenciones comunicativas. El problema, como he querido mostrar, tiene que ver con el hecho de que la pragmática (tanto como la gramática) asume que el lenguaje es, ante todo, un instrumento de comunicación, por lo cual se lo lee en términos de una profunda *economía de la eficacia* por fuera de la cual nos encontramos con una especie de residuos comunicativos.

En esta misma línea de razonamiento, se explaya Habermas (2008 [1989]):

Sometidos en la práctica comunicativa cotidiana a la necesidad de decidir, los participantes se ven remitidos a un acuerdo que coordine la acción. Cuanto más lejos se hallan las interpretaciones respecto de esa «urgencia», de ese tener que decidir «de veras», tanto más pueden, en efecto, liberarse de la idealizadora suposición de un consenso alcanzable. Pero nunca pueden desprenderse del todo de la idea de que las falsas interpretaciones tendrían en principio que poder criticarse desde un acuerdo a alcanzar en condiciones ideales. [...] Lo que decide sobre qué significado adquiere un texto o una manifestación no es la concreta praxis lingüística en la que nos hemos ejercitado. Antes, los juegos de lenguaje solo funcionan porque presuponen idealizaciones que abrazan el juego de lenguaje completo, idealizaciones que —como condición necesaria del entendimiento posible— hacen surgir la perspectiva de un acuerdo que en virtud de las pretensiones de validez sobre las que versa queda siempre abierto a la crítica (p. 217).

54 A este respecto, cfr. Felman (2012 [1980]), quien *realiza* una lectura diferente de la expuesta aquí.

Así pues, como he argumentado extensamente, todo comienza a funcionar mal incluso antes de que haya discurso, de que se ponga en funcionamiento el sistema de la lengua, de modo que la pre-comprensión como expectativas de sentido nunca puede ajustarse a lo que termina resultando de la práctica discursiva, hecho que se atestigua en cualquier intercambio cotidiano, es decir, que pone de manifiesto la no-coincidencia interlocutiva (Authier-Revuz, 2011a y b [1982 y 1984]) que, como un real de la interlocución, define la anatomía misma de la comunicación.

Volviendo sobre los pasos dados a propósito de la gramática, ha de señalarse que las afirmaciones que realiza sobre su objeto de estudio, en particular sobre la estructura y el funcionamiento de los sintagmas nominales definidos, exhiben el problema discutido arriba. Como prueba de ello, véanse las siguientes palabras de Di Tullio (2014):

Los determinantes dotan al sintagma nominal de valor referencial: hacen posible la identificación del referente. El artículo definido se caracteriza por presuponer la unicidad del referente, es decir que la descripción que le sigue es satisfecha por un solo individuo o por el conjunto que la cumple (en relación con el contexto o la situación)... (p. 153)

Nótese lo que se dice aquí, donde el segundo enunciado muestra el problema central que estamos discutiendo: «El artículo definido se caracteriza por presuponer la unicidad del referente, es decir que la descripción que le sigue es satisfecha por un solo individuo o por el conjunto que la cumple (en relación con el contexto o la situación)». Por un lado, el empleo del artículo definido implica la indicación de un referente que se percibe como unívoco, homogéneo: «la unicidad del referente». Por otro lado, el nexa reformulador *es decir* plantea un problema que no podemos pasar por alto, a saber: que la parte posterior al nexa no equivale a la parte anterior. En efecto, la unicidad del referente y la satisfacción, por parte de un solo individuo o un conjunto de individuos, de la descripción operada por el SN con artículo definido se encuentran en diferentes niveles teóricos. Que el artículo definido presuponga la unicidad del referente no puede conducirnos a pensar que el referente es, en términos descriptivos, inequívocamente uno, siempre precisable: una cosa es presuponer algo y otra bien distinta es que este algo pueda ser capturado en/por una descripción.

De la misma forma, sostengo que la relación entre las expresiones lingüísticas definidas y los referentes aludidos por ellas no puede pensarse en términos de una descripción a ser satisfecha, aunque, hasta cierto punto, necesitamos plantearla de este modo.⁵⁵ En este sentido, la necesidad de entender

55 Cfr. Henry (1992 [1977]), específicamente, la crítica que le dirige a Frege a propósito de la noción de objeto y, con esta, de referencia.

la relación lengua-realidad de un modo descriptivo implica poner a funcionar a la primera en un régimen indicativo: la realidad es indicada por las palabras, que la aprehenden en virtud de la satisfacción de un conjunto de rasgos o atributos de los referentes, capturado por el contenido de los sintagmas nominales con artículo definido. Hay, pues, algo afuera de la lengua (una esencia o, al menos, una sustancia) susceptible de ser atrapada por las palabras, lo que se evidencia en una descripción satisfecha por las expresiones lingüísticas.

Pero ¿de qué manera una palabra o una expresión pueden capturar de manera unívoca una cosa, partiendo de la base de que se trata de entidades radicalmente heterogéneas entre las que no hay ni puede haber punto alguno de conmensurabilidad? Si tenemos, de un lado, signos lingüísticos y, del otro, cosas, objetos (concebidos como referentes), ¿cómo es posible que los primeros *den* con los segundos?

Esta posición descriptivista del funcionamiento de la lengua es el punto de apoyo de buena parte del razonamiento gramatical. Así, podemos leer en otra obra de referencia, perteneciente a dos ilustres gramáticos:

Como indica su etiqueta categorial, los determinantes «determinan» o «especifican» la referencia del nombre sobre el que inciden, es decir, precisan su cantidad, su referencia u otras propiedades relacionadas con estas, como son las de posesión, deixis, etcétera (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009, p. 207).

¿Cuál es el punto problemático de estas palabras, el punto en el que, precisamente, la gramática regurgita lo real de la lengua? La idea de que los determinantes pueden precisar, sin restos, sin déficit, es decir, sin fallas, la referencia del nombre que nuclea un sintagma nominal. En un caso como *nuestra historia*, ¿cuál es la referencia precisada por el posesivo *nuestra*? Es evidente que podemos decir que se trata de la historia que comprende al hablante, al menos en el sentido más pueril del posesivo: el de pertenencia; pero no resulta para nada evidente que *nuestra historia*, por ejemplo, en una conversación, designe, para el caso uruguayo, el período que va desde 1811 hasta 2023 o el que va de 1830 a 2023, período de vida que lleva propiamente el Estado oriental. En este sentido, es preciso aclarar una cuestión central, a pesar de la presunta puerilidad del ejemplo: no se trata de un problema secundario relativo a los cortes temporales que se han realizado en la cronología implicada en la historia del *nuestra*; antes bien, la «indicación precisada» del referente, constitutivamente equívoca, pone sobre la mesa el efecto de inteligibilidad (la hipótesis de inteligibilidad/sensibilidad) que proyecta, *après coup*, el propio SN determinado, de manera que sale a la luz la forma en que el referente es «colocado» allí donde creemos que lo vemos como algo dado de antemano, con existencia independiente de la lengua. El significado, entonces, no es una captura de la realidad, sino un efecto retroactivo del significante, de las expresiones empleadas en el discurso para hablar

de eso que no es lengua: el mundo (y tengamos en cuenta que el significado es la «vía» más fácil por la que podemos precipitarnos a la sustancialidad del referente, olvidándolo como producto del decir). Volveré sobre este punto en el apartado final, para mostrar que *ver* un referente es siempre ya una operación mediada por el lenguaje (es, siempre ya, el trabajo de la *conciencia*). Por el momento, baste con consignar lo que señala Agamben (2017) sobre la relación lenguaje-realidad:

Este es el mitologema originario y, a su vez, la aporía con la que tropieza el sujeto hablante: el lenguaje presupone algo no lingüístico, pero esta no-relación se presupone dándole un nombre. El árbol presupuesto al nombre «árbol» no puede expresarse en el lenguaje, solo se puede hablar *de* él desde que tiene un nombre (p. 12).

En consecuencia, no hay, en primer lugar, referente sin lenguaje y, en segundo lugar, referente designado; lo que hay es siempre ya un referente como mediación,⁵⁶ como elemento hecho de lenguaje, producido por este.

4.2. Entonces, el significante *artiguismo* no puede ser agotado por/en una definición de diccionario o de enciclopedia, por buenas y complejas que sean; de la misma forma, la explicación que proporciona la gramática acerca del sufijo *-ismo* adjuntado a nombres propios no solo no agota el sentido de *artiguismo*, sino que, como las acepciones de diccionario, produce efectos de estabilidad y homogeneidad, dejando de lado (la gramática no puede no dejar de lado este aspecto del análisis discursivo) el carácter contingente de aquello que resulta reunido con y por el nombre en *-ismo*.⁵⁷ En efecto, señalar que el sufijo en cuestión, añadido a nombres propios como *Artigas*, da lugar a una lectura de doctrina, sistema o corriente de pensamiento (político, ideológico, cultural, histórico) «esconde» el punto crucial del empleo de estas nominalizaciones denominales: de nuevo, el efecto que producen retroactivamente respecto de lo que denotan a partir de la manera en que introducen la enunciación en el enunciado (la retroactividad misma y lo que esta envía a los «márgenes» del enunciado como «residuos» de sentido).

De hecho, un significante como *artiguismo* pone de manifiesto la imposibilidad misma de cerrar el sentido, porque aquel encarna esa imposibilidad, puesto que siempre está haciéndose en el juego de los diversos discursos que lo dicen y el dan forma. De manera concomitante, *artiguismo* dice más de la enunciación que del enunciado, esto es, dice más (o por igual) de la instancia

⁵⁶ Cfr. Hegel (2012 [1807]).

⁵⁷ Desarrollo exhaustivamente esta discusión en un libro en elaboración que, por el momento, se llama *El hueso y el espíritu. Dialéctica del sentido y el referente*.

en la que aparece que del contenido que expresa. Por ello, sostenía arriba que *artiguismo* es el nombre de una necesidad histórica que se proyecta hacia atrás y coloca allí un referente, cuyo efecto de sentido principal es ordenar causalmente el pasado y definir una trama y un devenir identitarios (un devenir de sentido y de afecto e, incluso, de goce), así como una interpelación ideológica que nos convierte, ante todo, en sujetos políticos (de meros individuos en el tiempo mecánico de la vida pasamos a sujetos de una historia, de un relato). No hay, podríamos decir, pues, referente, sino como un juego entre la enunciación y el enunciado en el que la primera queda subsumida en los efectos reificantes, es decir, sustancializantes, del segundo. Este es, en suma, el punto que la gramática no puede ver, el mismo punto que pasa por alto Frege y que Pêcheux (2016 [1975]) retoma para elaborar su crítica a la teoría de la referencia del lógico alemán.⁵⁸

Ahora bien, cuando se pierde de vista el modo en que la enunciación determina el sentido del enunciado, produciendo efectos de inestabilidad semántica, se corta la relación entre la instancia enunciativa y sus productos (los enunciados), empujando a la reificación del referente. Dado al entendimiento, ahora, como una cosa, como un objeto del pasado situado y visto entre tal y cual año, *artiguismo* exhibe la transparencia del lenguaje y, por ende, su instrumentalización, esto es, el hecho de que, cortada la relación entre la enunciación y el enunciado, el referente denotado parece preexistirle al lenguaje con que se lo designa. La nominación se vuelve, entonces, denominación, y la identidad del referente está asegurada por la cosa misma, por el objeto en sí, con relación al cual el malentendido es, en todo caso, un mero avatar. Lo que no se ve aquí, lo que se pierde de vista, es que el corte del vínculo entre la enunciación y el enunciado se apoya en el olvido, por parte del sujeto hablante, de aquello que lo determina como sujeto: el acto mismo de hablar, y en los efectos de *pre-construido* (Henry, 1992 [1977]; Pêcheux, 2016 [1975]), esto es, en la idea de que las cosas referidas existen con anterioridad al discurso que las nombra y que dice de ellas, como si las expresiones lingüísticas significaran «sobre» las cosas ya establecidas; como si, finalmente, hubiera una esencia del significado más allá del discurso, extraída de los atributos de los referentes, mitología que no deja de funcionar en el nivel imaginario de la comunicación.

58 Cfr., también, Henry (1992 [1977]), con relación a la figura del sujeto hablante, a su carencia de espesor en la gramática. Escribe Henry (1992 [1977]): «Esse sujeito é ao mesmo tempo individual, universal e social. Sua dimensão especificamente universal está ligada às operações de comparação, substituição, concatenação que estão implicadas na composição e interpretação de toda mensagem. Essas operações definem esse sujeito como idêntico, em um certo nível, a uma ‘máquina lógica’ que podemos conceber a partir do modelo de uma máquina de Turing (autômato abstrato) mais ou menos especificada» (p. 118).

El «todos monologan» lacaniano referido por Miller no es otra cosa que el axioma comunicativo y su verificación ulterior: por un lado, estamos condenados al sentido (siempre problemático), que se apoya sobre un fondo de sinsentido, esto es, estamos condenados a *demandar* que las cosas signifiquen, que tengan una representación en el lenguaje; por otro lado, esa condena es la «maldición» de no poder capturar aquello sobre lo que lanzamos la demanda de sentido, de no poder conseguir la plenitud de la denotación y la referencia. La *pre-comprensión* que funciona por defecto asegura el malentendido, fenómeno que no se *supera* con y en el diálogo, puesto que la monologación ocurre precisamente *por y a pesar* del diálogo.

En este contexto, un punto particularmente relevante es el principio sobre el que se sostiene la gramática, idéntico al de la pragmática: el principio de expresabilidad enunciado por Searle, que expusimos arriba. Sin un análisis demasiado profundo, es posible advertir que el principio de expresabilidad supone ese espacio de convergencias y coincidencias en el que se encuentran los interlocutores y en el que las palabras y los discursos coinciden con las cosas y consigo mismos. En el interior de este principio, los conceptos de intención comunicativa y de referente parecen obturar la noción de deseo, es decir, se parte de la base de que el hablante está movido por intenciones (hecho innegable, al menos en cuanto a que posee ciertas intenciones cuando habla) y que estas pueden encontrar las formas lingüísticas adecuadas para decir lo que se quiere decir: el referente. En cambio, la noción de deseo muestra con exactitud lo contrario: que nunca se puede decir exactamente lo que se quiere decir, porque, entre otras cosas, como lo pone de relieve la noción de equívoco, no existen las formas adecuadas para expresar las intenciones del hablante tal como este pretende.

El sujeto es sujeto en la medida en que efectúa una relación con la exterioridad; empero, una vez que esa no-relación se reconoce como la «diferencia» constitutiva de toda significación, entonces el sujeto se revela como una ficción que el lenguaje se da a sí mismo en un esfuerzo por ocultar su propia estructura, imposible de eliminar: se trata del mito de la referencia (Butler, 2012, p. 255).

Asimismo, la comprensión que postula el principio de expresabilidad ignora el funcionamiento de la pre-comprensión como forma de una monologación que distancia irreductiblemente a los interlocutores, introduciendo entre ellos un real comunicativo insalvable. En el mismo sentido, la idea de una mutua comprensión sin restos ni fallas sitúa al equívoco en los márgenes de la comunicación, como si este no fuera más que el resultado de la inhabilidad de los hablantes o de los oyentes a la hora de los intercambios verbales. Es más, aun cuando un hablante, ante cualquier tipo de sospecha, le explicite a su interlocutor cuáles son las intenciones de lo que dice, el segundo no tiene

por qué creerle desde el momento en que la explicitación está «hecha» de lo mismo que lo expresado antes: palabras, discurso, sometidos al régimen de la equívocidad que define al lenguaje y, sobre todo, como explica Lacan, al régimen de la mentira como fundamento del sujeto, pues el sujeto se constituye como tal, ante todo, por la posibilidad de mentir.

Escribe Lacan (1986 [1954-55]):

Dicho esto, es preciso no omitir nuestra suposición básica, la de los analistas: nosotros creemos que hay otros sujetos aparte de nosotros, que hay relaciones auténticamente intersubjetivas. No tendríamos motivo alguno para pensarlo si no tuviéramos el testimonio de aquello que caracteriza a la intersubjetividad: que el sujeto puede mentirnos. Es la prueba decisiva (p. 366).

Si bien es posible sostener que la mentira, según el estatuto que le otorga Lacan, comprueba, por así decirlo, las máximas conversacionales de la verdad/sinceridad propuesta por Grice, no es menos cierto el hecho de que la mentira subvierte la condición de transparencia que parece dominar ya no solo dichas máximas, sino el modelo mismo que las sostiene. Si a esto se le suman las dislocaciones provocadas por el deseo y el inconsciente en una relación que nunca llega a estabilizarse, podemos advertir las limitaciones del modelo descriptivo-explicativo de la gramática y la pragmática, aun de aquellos casos en que, en esta última, se ha intentado superar lo propuesto por Searle y Grice. Así, es crucial comprender que

[Para Lacan] el lenguaje siempre denota una ruptura entre significante y significado, una exterioridad imposible de remontar, con la consecuencia adicional de que la significación lingüística es una serie de sustituciones que no pueden reclamar un sentido original (Butler, 2012, p. 278).

No se trata, pues, de negar los presupuestos teóricos de la gramática y la pragmática como disciplinas lingüísticas ni de los estudios que se han desarrollado en su interior o en su nombre; sí pretendo, en cambio, poner de relieve que la gramática y la pragmática se basan en una concepción del lenguaje y del discurso como si entre los dos compusieran una máquina más o menos perfecta, más o menos aceitada, con relación a la cual los interlocutores pueden ajustar intenciones, contenidos y formas del decir en un juego a partir del cual ocurre un mutuo entendimiento sin excedentes, sin déficit, sin que aquello de lo que se habla entre en crisis por el deseo de cada hablante y por el equívoco que gobierna al lenguaje. La idea de éxito comunicativo, implícita en las palabras de Searle, exhibe el funcionamiento de esta maquinaria, en la que el malentendido posee un lugar marcadamente secundario.

5. Referente y comunicación

5.1. ¿Cuál es el estatuto del referente en esta concepción de la comunicación que vimos en la gramática (pero que, a mi modo de ver, es también la concepción de la pragmática)?

He aquí una cuestión central en la consideración del lenguaje, porque este se apoya enteramente en una separación irreductible, una separación que no puede ser deconstruida en la medida en que es instituidora del lenguaje, a saber: de un lado, el propio lenguaje y, de otro lado, la realidad. En esta separación, el referente se sitúa del lado de la realidad y atrae hacia sí, digamos, las palabras, en virtud de su estatuto como «imposición fáctica», como una evidencia primera que se comporta como si, ante él, el hablante no pudiera, sino desarrollar una creencia ciega en lo que representa.

Para esclarecer el estatuto del referente, conviene volver a la enseñanza fundamental de De Saussure (2005 [1916]): la *identidad negativa* del signo lingüístico y, luego, a la lectura que de este hace Lacan (1991 [1972-73] y 2008 [1957]), consecuencia de la cual es el principio de la retroactividad del significado, la preminencia del significante en la significancia.⁵⁹

El oxímoron saussureano (oxímoron que muestra parte de la filiación hegeliana del lingüista ginebrino) es elocuente: si la noción de identidad supone un cierre, una plenitud, una autosuficiencia, el adjetivo *negativa* introduce un problema crónico e irresoluble en la plenitud identitaria del signo. Si un signo es todo lo que los demás no son y que estos no reclaman como propio en aquel, y es sin relación consustancial con la cosa que designa, entonces la identidad no puede localizarse en ningún punto del sistema lingüístico: escurridiza, ilocalizable, es el propio juego de las diferencias y las oposiciones el que define la identidad de un signo, pero este juego consiste en un permanente desplazamiento y una constante remisión de un signo a otro ($Sig_1 > < Sig_2 > < Sig_n$: la remisión se da en las dos direcciones), sin que haya un punto *necesario* de detenimiento y en la que el referente queda excluido, aun cuando permanezca como necesario en ese extracampo del lenguaje que llamamos realidad.⁶⁰ Llegado el caso, la identidad negativa del signo lingüístico es la lógica misma que lo gobierna, tanto en su interior como en la relación que establece con otros signos. Entonces, tenemos, por un lado, el vínculo entre un significante y un significado y, por otro, entre los signos. Pero estos vínculos ponen de relieve que lo más relevante de la lógica de las diferencias y las oposiciones (que es una lógica de las relaciones) son las barras que antagonizan las dos caras del signo y un signo con

59 Cfr. Nancy y Lacoue-Labarthe (1981 [1973]).

60 Cfr. Benveniste (1997a [1939]).

otro. Bastaría imaginarse una situación en la que, por la razón que fuera—inimaginable—, se sustrajeran las dos barras mencionadas para que el sistema de la lengua dejara de funcionar por completo y cayéramos en el autismo psicótico más radical (Žižek, 2009 [1989]). Son estas dos «nadas» las que sostienen todo el edificio del sistema lingüístico y, sin embargo, son dos «nadas» que no se pueden ver ni se pueden representar (son esencialmente indecibles; pertenecen al orden del sinsentido).

Además de constituir el sostén *abstracto-real* de la lengua, esta lógica es, por cierto, *implacable*, de modo que el sujeto hablante necesariamente está «preso» de ella: podemos no creerle *al* resultado de las diferencias y las oposiciones, esto es, no creerle *al* significado resultante de la lógica negativa, pero no podemos no creer *en* la lógica misma, que es la matriz de la significación. Una de las consecuencias inmediatas y más relevantes de esta concepción de la lengua estriba en que el significado, como fuera señalado, es *esencialmente* un espacio vacío, un *locus* que nunca puede ser llenado plenamente por ningún significado particular, siempre contingente respecto de la necesidad del lugar del significado. En otras palabras, los significados de un signo lingüístico son «encarnaciones» particulares de la universalidad del significado, en el interior de la cual hallamos el deseo y el inconsciente como el *trabajo* del sujeto para llenar la falta constitutiva del signo, dotándolo de una imaginaria estabilidad semántica que podemos llamar, como lo hace Lacan, *fantasía*. Luego, si pensamos en el nombre *artiguismo* o el sintagma nominal *nuestra historia*, es posible llegar a advertir el alcance del estatuto del referente tal como ha sido planteado aquí y, en la misma medida, hasta qué punto la estricta pregunta semántica y gramatical por el referente oculta, cuando no obtura, la verdadera cuestión que se pone en juego con el significante y la nominación: los modos de producir (la) realidad y los investimentos afectivos causados por el trabajo discursivo.

5.2. Ahondemos en esta cuestión. Si el significado es un lugar estructuralmente vacío que solo de manera contingente es ocupado/llenado por significados particulares, ese vacío es aquello que mueve a su «saturación», a buscar un acoplamiento más o menos estable entre *un* significado y *el* significante. Este acoplamiento, que no puede recubrir enteramente el espacio vacío del significado, es el trabajo por antonomasia de la fantasía, que siempre se da contra lo real del lugar vacío, contra aquello que no puede ser representado, sino como una falta.

En esta dirección, ¿cómo puede pensarse el concepto de referencia? Si el referente es, como señala Núñez (2012), lo imposible-necesario, lo que funda el pacto semántico, podemos no creerle a tal o cual referente, pero no podemos no creer en el referente como elemento necesario e indispensable

para que el lenguaje funcione.⁶¹ De este modo, el referente nos remite a la distinción irreductible mencionada arriba: la distinción lenguaje/realidad:

Pues aunque hasta los hablantes comunes sospechamos muchas veces, quizás, que el referente no es simplemente una *cosa*, o no es algo de lo que pueda decirse, aprobriadamente, «no es lenguaje», puestos en el lenguaje sin embargo todos *creemos en* el referente, todos aceptamos mudamente su carácter extralingüístico, nos dejamos llevar por el envío, por la clara correspondencia entre el lenguaje y el mundo o la realidad, por el buen apareamiento entre las palabras y las cosas (Núñez, 2012, p. 20).

Como aparece explicitado con claridad, el referente es, ante todo, una creencia en el referente y, por ende, la asunción de la división originaria lenguaje/realidad, respecto de la cual la noción misma de referente adquiere su sentido. Nótese entonces cómo el referente no es, en primer lugar, una cosa en sí previa al lenguaje, sino una necesidad interna a su funcionamiento. El hecho de que el referente no pueda ser concebido como un afuera del lenguaje, pero, sin embargo, necesariamente sea visto como una entidad extralingüística (aquí vemos su carácter paradójico, contradictorio, como señalaba Benveniste), responde al antagonismo que conforma con el concepto de signo. Este antagonismo signo/referente, interior al lenguaje, asume una particular anatomía cuando adopta la forma de la oposición palabras/cosas, que responde a la fantasía de una distinción entre un adentro (el lenguaje) y un afuera (la realidad).⁶²

En este marco, la idea de referente presupone la existencia de aquello referido (Lyons, 1985), verificada en la posibilidad de su caracterización (aunque pueda ser defectuosa), es decir, en el hecho de que podemos y solemos pensar la relación misma de la referencia en términos de un conjunto de rasgos atribuidos al referente que son capturados por las expresiones lingüísticas. De hecho, es a esto a lo que nos empuja la propia noción de referente y su anatomía imaginaria palabras/cosas. Ahora bien, ¿en qué consiste una crítica a la noción de referente que nos permita salir de la ingenuidad comunicativa que supone el nivel imaginario del funcionamiento del lenguaje? Consiste, fundamentalmente, como argumentara antes, en pensar el referente como una hipótesis de sentido, un «juego retroactivo» de inteligibilidad del mundo. Así pues, un referente, antes que ser visto o indicado, es entendido:

Quien sabe que ve tiene algo así como una hipótesis acerca de qué es o qué significa *ver*. Para quien sabe que ve, el acto simple de *ver* está siempre ya mediado, presupone y él mismo *es* una compleja trama de saberes, una

61 Cfr. la idea de «estructura presupositiva del lenguaje» en Agamben (2017).

62 Cfr. Núñez (2017).

práctica social-subjetiva (cada vez que veo, digamos, entiendo ya de la objetividad de la cosa, tengo una idea de cosa y de objeto, postulo ya, sin saberlo, la objetividad replicándose en la visión, como un espejo que prepara en el ojo el lenguaje de la verdad objetiva, etcétera) (Núñez, 2017, p. 207).

En efecto, cuando tratamos con un referente, tratamos también con la lógica misma que *informa* al funcionamiento del lenguaje y con la reificación necesaria que ella/él acarrea. Sin embargo, el ver *como hipótesis* (conciencia) se convierte en un ver *como mera percepción* (certeza sensible) de una cosa, susceptible de ser concebida en términos descriptivos. No nos damos cuenta, entonces, de que lo visto es, ante todo, un significante, la orden de ser⁶³ que el lenguaje le da a la realidad, la aparición y la apariencia del referente como un objeto, hecho que instala así la objetividad misma del mundo extralingüístico. Esta cuestión queda notablemente puesta de manifiesto en las siguientes palabras de Núñez (2017):

«Hay mugre», como cualquier declaración o como cualquier proposición, es un acto de determinación que parte violentamente en dos el mundo indeterminado en el que yo vivía. Y ese mundo indeterminado anterior a la mugre (en el que yo vivía) es rigurosamente contemporáneo a la mugre, ya que yo era, hasta ese momento, incapaz de saber de él, incapaz de decirlo y de pensarlo. Se diría que lo proyecto retroactivamente desde el lenguaje presente: ahora entiendo que he perdido *algo*. En otras palabras: no se trata de un Uno que se rompe en dos, sino de un uno que puedo *razonar* («recordar») recién a partir del dos. Pero ni bien soy arrancado del mundo indiferente en el que he vivido hasta ahora ese momento acepto hasta cierto punto la positividad propuesta: la mugre existe como una realidad objetiva (como un algo que debe eventualmente ser combatido, eliminado, etc.), y no como un significante, una ontología o un «mapa político del mundo» (pp. 214-215).

¿Qué pragmática, qué semántica y qué gramática podrían dar cuenta de este «fenómeno» sin caer en la positivización entera del lenguaje? ¿De qué manera la gramática y la pragmática podrían entender la dimensión performativa del lenguaje con relación a la división originaria que hemos mostrado? ¿Cómo sería posible que la gramática prescindiera de la idea de descripción de rasgos o atributos para concebir la referencia?

En estas disciplinas lingüísticas (y en otras), la idea de referencia presupone cierta identidad o cierta superposición entre la palabra empleada para denotar la realidad y el referente denotado; identidad o superposición que afectan también la relación entre el significante y el significado. De este

63 Cfr. Agamben (2012).

modo, no se puede ver cómo el significado es un *lugar de significado* y que los significados con que denotamos la realidad son elementos particulares (contingentes) que ocupan, *necesariamente*, el lugar estructuralmente vacío del significado.

Ahora bien, si el juego del significado consiste básicamente en una especie de sublimación de los elementos particulares que se elevan a la dignidad de la Cosa, de ello no se sigue que el significado, como lugar vacío, pueda ser percibido como tal *a priori* de la sublimación. Así pues,

Si sustraemos al vacío el elemento positivo [estos o aquellos significados particulares], el «pequeño trozo de realidad», la mancha excesiva que perturba su equilibrio, lo que encontramos no es el puro vacío en equilibrio, «como tal»; sino que él, el vacío puro, desaparece, ya no está ahí (Žižek, 2002, p. 45).

La observación de Žižek *pone las cosas en su lugar*: por un lado, sabemos que el significado no se superpone con el *lugar-necesidad* del significado, definicionalmente vacío; por otro lado, y en el mismo acto (no hay una relación cronológica lineal de anterioridad-posterioridad; en todo caso, lo que situamos como anterior es producido *a posteriori*), nos damos cuenta de que ese lugar-necesidad vacío se plantea como un *a priori* desde la consecuencia de la imposibilidad de acoplar los significados particulares y el lugar vacío del significado, de modo que lo real de este lugar produce como efecto esa imposibilidad de acoplamiento entre significantes y significados y entre signos y referentes. Y esta consecuencia, digamos, *negativa* provoca diversos efectos en el discurso, entre ellos, el equívoco, los lapsus, todo un juego de no-coincidencias enunciativas que exhiben lo real de la lengua y del discurso rompiendo el plácido equilibrio imaginario del decir.⁶⁴ En este sentido, el referente es el anclaje ilusorio que pone al lenguaje a funcionar en un régimen indicativo, en virtud del cual el propio referente se autonomiza del lenguaje con el que se lo denota. Esta autonomización del referente podría llamarse *ingenuidad comunicativa*, en todos los sentidos de la expresión.

Esta ingenuidad comunicativa es la «simple» y «mera» creencia en el referente, es decir, en que el lenguaje dice de algo que no es lenguaje: las palabras nos envían a las cosas.⁶⁵ Pero no hay que engañarse: la *simple y mera creencia* lo es en el sentido de un funcionamiento por defecto que supone entender el referente como una cosa, con relación a la cual las palabras son transparentes. El pacto semántico (Núñez, 2012) implica, pues, esta separación a la vez ingenua y seria: de un lado, la realidad y, del otro, el lenguaje, y la realidad como un exterior del lenguaje.

64 Cfr. Authier-Revuz (2011 [1982 y 1984]).

65 Cfr. Núñez (2012).

He aquí, entonces, el carácter constitutivo de esa creencia, que es la lógica misma de funcionamiento del lenguaje, a partir de la cual este se instrumentaliza porque se «nomenclaturiza» y, con ello, se olvida *como lenguaje*. Y concluye Núñez (2012):

Digamos que la reificación o la naturalización del referente entonces no es solo inevitable, sino necesaria para el funcionamiento del lenguaje. Y la circularidad semiótica no es una falla del lenguaje: es su condición misma de posibilidad. El referente, anclaje ilusorio de la circularidad del lenguaje, es lo imposible-necesario... (p. 11)

El referente, a pesar de que, desde el punto de vista imaginario, implica una relación de identidad entre las palabras y las cosas, entre el lenguaje y la realidad, es una imposibilidad, pero una imposibilidad de la que no se puede prescindir, de ahí su carácter necesario. Irreductible a la relación lenguaje y realidad, el referente, en su condición de necesario, se nos revela como la garantía de (la) transparencia (incluso, decía antes, como su evidencia), de que la denominación efectivamente enlaza palabras y cosas, y, al mismo tiempo, exhibe, o da pie a, la concepción instrumental del lenguaje.

Pero es preciso ir un poco más lejos aun. Volvamos, pues, al sintagma *nuestra historia* del ejemplo (1). Decíamos que la denotación de este sintagma es inherentemente problemática, porque resulta complicado identificar una «cosa» en la realidad cuyos rasgos puedan ser aprehendidos por dicho sintagma. En su defecto, sostengo que el referente «no existe», en la medida en que está creado por el lenguaje, está puesto *ahí afuera* (en la realidad) por el acontecimiento referencial. Así pues, la creación del referente nos muestra la necesidad de la operación referencial; sin embargo, de esto no se sigue que la referencia sea una mera identificación de cierto objeto de la realidad. Las cosas son un poco más complejas.

En efecto, cuando vemos un referente, es decir, cuando lo identificamos como aquello a lo que nos envía el lenguaje, vemos, en rigor, su reificación, presupuesta en la división originaria lenguaje/realidad sin la cual el propio lenguaje no podría funcionar como tal. En un primer nivel, entonces, *ver* el referente significa creer en su existencia muda, en su realidad sustancial (no importa que sea abstracto). Pero, en un segundo nivel, *ver* el referente es entender que *entendemos* el referente, vale decir, que nuestro ver es, ante todo, una hipótesis de sentido, de significación, que solo puede aparecer como hipótesis por y sobre el efecto reificador de la referencia. Dos niveles inextricablemente entrelazados: uno, el nivel imaginario de la mera «visión» del referente, allí donde todo el lenguaje funciona como una indicación-descripción del mundo, y el otro, el nivel simbólico, a partir del cual podemos realizar la distinción misma entre niveles y comprender, en consecuencia, que no es posible prescindir de la dimensión imaginaria de la

comunicación (de la referencia como indicación y descripción) ni de lo real de la imposibilidad misma de la referencia como «captura» de la realidad. De nuevo: la hipótesis simbólica implica la división misma entre el primer y el segundo ver, poniendo de relieve que la propia hipótesis encuentra en el primer ver (efectuado como conjura/simbolización de lo real) su condición de posibilidad. Así, podemos vivir, digamos, enteramente en el nivel imaginario (la completa ingenuidad comunicativa); podemos vivir también en la hiancia entre el nivel imaginario y el nivel simbólico, esto es, en el reconocimiento de que las comillas siempre suponen un uso sin comillas; de que la metáfora siempre funciona sobre un fondo de literalidad; en suma, de que lo imaginario es un daño en lo simbólico y viceversa, pero no podemos vivir solo en el nivel simbólico, puesto que este se levanta como objeción, suspensión, superación (*Aufhebung*) del referente como una cosa extralingüística y de la referencia como indicación-descripción.

Otra forma de comprender lo planteado se puede observar en la relación entre la enunciación y el enunciado. Así pues, el enunciado pertenece al nivel imaginario y funciona como si recubriera por completo (esta es la fantasía) lo real del mundo, como si se pudiera acceder a la realidad en cuanto tal gracias al juego de la referencia, mientras que, por el contrario, la enunciación introduce en el enunciado una herida equivalente a un entrecomillado, a una sospecha acerca de que el referente denotado no tiene existencia en la realidad. Si un referente es, en este sentido, esencialmente mudo, pasivo, la enunciación lo *hace hablar* en tanto que negación de su existencia real, poniendo de manifiesto que una palabra no está en lugar de la cosa, sino en *lugar de la falta de la cosa*. Jacqueline Authier-Revuz es clara respecto de esta falta y del lugar constitutivo que tiene en la operación nominativa:

De la no coincidencia fundamental entre los dos órdenes heterogéneos que superpone la nominación —aquel de lo general, finito y discreto de los signos, y aquel de lo singular, infinito y continuo de las «cosas»—, de aquello que se ha llamado «la falta de aprehensión de la letra sobre el objeto» (Leclaire [1971], 1982, p. 72), surge, en el principio mismo de la nominación, la dimensión de una pérdida, de una «falta en el nombrar». Y es de esta falta en el nombrar —que, para el sujeto hablante, es singularmente falta en el nombrarse, falta al decir la verdad, que «no se dice toda porque ahí faltan las palabras» (Lacan [1974], 2012, p. 535)— que se constituye estructuralmente el sujeto, en diferencia irreductible consigo mismo, sujeto en cuanto es hablante y, por consiguiente, de lo que le falta (2019b [1993], pp. 99-100).

En efecto, si la plenitud pre-simbólica de lo real (donde no falta ni sobra nada, donde nada falla) es lo que perdemos por el efecto de la simbolización, el enunciado como nivel imaginario procura recubrir la falta introducida por

la palabra en la sustancia muda de lo real (este es el efecto de la fantasía). Sin embargo, la falta producida por el lenguaje impide retornar a lo real, acceder a él gracias a la palabra justa, a la indicación-descripción adecuada, por lo cual comprendemos que el «viaje de retorno» que va de la palabra a la cosa siempre se topa con un vacío en cuyo lugar aquella se encuentra. En este sentido, dice Authier-Revuz (2019b [1993]): «hay que tomar la falta en un primer sentido: el de un falla, una imperfección, una anomalía que presenta el decir...» (p. 105).

De acuerdo con la tesis central de este artículo, la enunciación es la actividad que daña la pasividad del referente, porque introduce en él una temporalidad retroactiva que define un ayer y un mañana a partir del presente *real* de la instancia enunciativa sobre el cual se instituye lo simbólico. De la eternidad del referente pasamos a la historicidad del lenguaje, pero esta historicidad no responde a una temporalidad sustancial cronológica, sino que es una temporalidad lógica, conceptual. Consecuentemente, el sentido de un enunciado cualquiera (*nuestra historia* o *artiguismo*) está determinado por la enunciación que lo produce; en otras palabras, si el enunciado, por el efecto reificador de la referencia, se sitúa en el pasado de la enunciación, pues siempre pensamos que las palabras envían a cosas ya existentes en el mundo extralingüístico (las cosas están antes y afuera del lenguaje), la enunciación es la determinación de ese pasado por la presencia en él del presente constitutivo de la actividad enunciativa en su dimensión real y simbólica. El ayer (y también, desde luego, el mañana) está hecho del hoy, porque el producto de la enunciación —el enunciado— carga consigo lo real y lo simbólico de la instancia que lo produjo.

Una política del lenguaje:
de Laclau a De Saussure,
a través de Hegel y Lacan

1. Introducción

Una *política del lenguaje* implica, necesariamente, una teoría de la significación como parte indisoluble de una teoría del discurso. Esta es la perspectiva desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2010 [1985]) y, posteriormente, profundizada por el primero (1996, 2014 [2005] y 2014). La presencia de De Saussure y de Lacan es, en tal sentido, insoslayable y, a la vez, constitutiva, por cuanto no se puede pensar esa política del lenguaje sin los aportes decisivos de estos *autores*. En el caso específico de Laclau, también apela una y otra vez al pensamiento de Roman Jakobson sobre la función poética del lenguaje, específicamente sobre las figuras retóricas (en rigor, figuras de lengua) de la metáfora y la metonimia, bajo el entendido de que estas dos figuras componen la matriz misma de la significación y del juego de la operación de hegemonía en el interior de un campo social dado (Laclau, 2014). De estas cuestiones y otras afines tratará este capítulo, en términos, como lo dice su nombre, de una política del lenguaje, cuyo contenido se irá esclareciendo a lo largo de su desarrollo.

2. La negatividad de la significación

2.1. De Saussure: el sistema lingüístico y la teoría del valor

2.1.1. La herencia saussureana de Laclau es manifiesta, en particular en lo que concierne a la noción de sistema y a la teoría del valor. El filósofo argentino retiene del lingüista ginebrino los principales aspectos de sus planteos, la originalidad y la radicalidad de su pensamiento, expresadas fundamentalmente en los *Escritos sobre lingüística general* (2004 [2002]), inagotable fuente de formulaciones antiintuitivas con respecto al funcionamiento de la lengua. He aquí una de las afirmaciones de De Saussure que más rápidamente suele olvidarse, pero que Laclau retoma y, sobre todo, retiene y coloca en su preciso lugar:

Me parece que se puede afirmar y proponer a la atención: no se estará nunca lo bastante convencido de la esencia puramente negativa, puramente *diferencial*, de cada uno de los elementos negativos del lenguaje a los que atribuimos precipitadamente una existencia; no hay ninguno, en ningún orden, que posea esta existencia supuesta, aunque admito que quizás nos vemos obligados a reconocer que, sin esta ficción, la mente se vería realmente incapaz de dominar semejante suma de diferencias sin encontrar en parte alguna y en ningún momento un punto de referencia positivo y firme (De Saussure, 2004 [2002], p. 67).

Naturalmente, una afirmación como esta resulta, por lo demás, repetito, anti-intuitiva, por lo cual se nos aparece como *necesaria e irreductible* la ficción de la existencia positiva, de la firmeza del punto de apoyo de los signos lingüísticos como elementos que se relacionan con las cosas del mundo, que llamamos referentes. Pero una interrogación más honda quiere poner el problema planteado por De Saussure en sus verdaderos términos: ¿cuánto estamos dispuestos a admitir (aunque, desde luego, no podamos rechazarlo) el principio diferencial de la identidad y del funcionamiento de los signos lingüísticos?

Unas páginas más adelante, De Saussure formula su tesis de manera más acabada y, a la vez, más extrema (con independencia de o precisamente por lo que vimos en el artículo anterior):

En la lengua no hay *signos* ni *significaciones*, sino DIFERENCIAS de signos y DIFERENCIAS de significaciones; las cuales 1.º no existen más que unas gracias a las otras (en los dos sentidos) y por lo tanto son inseparables y solidarias; pero que 2.º nunca llegan a corresponderse directamente.

De ello se puede concluir inmediatamente: que todo, y en ambos ámbitos (por lo demás, inseparables), es NEGATIVO en la lengua, que descansa en una oposición *complicada*, pero únicamente en una oposición, sin que sea necesaria la intervención de ninguna clase de dato positivo (2004 [2002], p. 72).

La presencia de la negatividad es absoluta, no deja espacio para pensar en la existencia de una sustancia (una esencia) en el significante y en el significado y, por ende, tampoco en el signo. Sin embargo, una tenaz resistencia intuitiva, corriente, instalada por defecto en todos los hablantes, ve en el signo la relación con un objeto desde el momento mismo en que se entiende el propio signo como una cosa particular, provista de positividad (este objeto, no obstante, es parte de la construcción lingüística del signo, tal como lo demuestra Benveniste (1997a [1939])), aun cuando aparezca explícitamente rechazado cuando De Saussure plantea la arbitrariedad en la relación entre el significante y el significado). El problema es que la evocación de los otros signos operada por un signo cualquiera o la evocación del sistema lingüístico entero son, en cierto modo, «invisibles».

Este juego de negatividades radicales, *matriciales*, es el real contra el cual choca todo hablante que, además, lo determina como hablante, o como *hablante-ser* (Miller, 2015). Al mismo tiempo, si no hay nada sustancial en la lengua, ninguna plenitud es posible, ni siquiera aquella que ofrecen o parecen ofrecer los diccionarios. De esto se sigue que la negatividad matricial abre la significación a los constantes desplazamientos y equívocos, por lo cual no puede haber ningún detenimiento ni fijación del sentido, sino de forma provisoria, siempre susceptible, a su vez, de deshacerse por el trabajo del discurso, aun cuando esta fijación sea indispensable para la comunicación y, en esta, para el hablante, que suele experimentar los malentendidos como «fallas» de la interlocución.

Véase la caracterización del equívoco que da Paul Henry (2019): «el equívoco tiene el efecto de vaciar el sentido, hacer de él tabla rasa, porque hace de este cualquier cosa, es decir, nada. En su radicalidad, el equívoco deja al significante desnudo» (p. 83).

Aquí hay que notar varias cosas: por una parte, el equívoco disuelve la relación imaginaria entre el significante y el significado y, por otra parte, esta disolución afecta al segundo, mostrando que el primero tiene la preminencia (Lacan, 2008 [1957] y 1991 [1972-73]). Asimismo, si el significado es objeto de un vaciamiento, ¿cómo podemos entonces tener un signo lingüístico? Aquí debemos responder que la contraparte del significante no es, estrictamente hablando, el significado, sino su lugar estructural, la presencia de una ausencia, susceptible de ser llenado por diversos sentidos (cfr. lo explicado en el artículo anterior). En consecuencia, el signo lingüístico es una sutura que consiste en que a un significante se le «adhieren», de manera imperfecta, los sentidos que procuran llenar su contraparte, sin que puedan, en algún

momento concreto, llegar a identificarse de forma plena con el lugar estructuralmente vacío del significado.

En este juego de vaciamiento, el elemento central de la significación como tal es la barra que une/separa (relaciona necesariamente) significante y significado, barra que provee al signo de la consistencia vacía de una imposibilidad: la de que sus partes se reduzcan a la positividad de la identidad, encontrando en esta la plenitud del lenguaje. La necesidad que tiene el signo de ser idéntico a sí mismo, aun cuando no lo sea del todo,⁶⁶ coloca en su exacto lugar a la noción de negatividad sobre la cual De Saussure insiste una y otra vez, sabiendo que ella constituye el auténtico elemento real que desarma todo el imaginario del uso de la lengua, cuya pregnancia parece no dejar nada afuera.

la identidad comienza a emerger como algo que solo puede ser distinguido de lo que no es. Por lo tanto no solo señala el cernirse de la más plena función constructiva de lo negativo, sino también la apariencia de la diferencia como algo extrañamente inseparable de la identidad de la que se suponía era diferente: «lo diferente no es confrontado por un otro, sino por su otro... el otro propio del otro» (Jameson, 2013, p. 29).

En este escenario (retengamos la metáfora teatral), como veremos, Laclau desarrolla una «política de la retórica», asentada en la metonimia y la metáfora como *las* figuras que organizan el juego de los diversos tropos, a las que se les añade la figura fundamental que metaforiza la propia idea de significación: la catacrexis. Por mi parte, plantearé una «política del lenguaje» asentada, a su vez, en la estructura desfasada del signo lingüístico (en cierto sentido, quiero conservar la noción de signo, para destacar la importancia del lugar estructural del significado como un «universal vacío») y en la noción de equívoco. En otras palabras, prefiero hablar de «política del lenguaje» para hacer intervenir el carácter heteróclito que De Saussure veía en aquel como algo resistente al análisis, motivo por el cual construye el concepto de lengua. Digamos, entonces, que el adjetivo *heteróclito* es el nombre que De Saussure (2005 [1916]), como si hubiera leído a Lacan, le da a lo real, al menos en una de sus posibles interpretaciones.

2.1.2. En el cuadro de lo esbozado, Laclau formula una interrogación central en su pensamiento, que lo enraíza directa y explícitamente al pensamiento saussureano:

¿La relación significante/significado no involucraría una dialéctica que nos llevaría más allá de la semántica, hacia una materialización del significante

66 Cfr. De Saussure (2005 [1916]).

que inscribe desplazamientos retóricos en la misma estructura del signo?
(Laclau, 2014, p. 75)

Esta pregunta contiene una serie de elementos centrales que plantean, porque presuponen, una relectura de De Saussure a la luz de Hegel y Lacan, sintetizada en la propia lectura de Laclau, que opera un movimiento teórico para introducir, en una posición preminente, el pensamiento de Jakobson en cuanto a las funciones del lenguaje, particularmente la poética. Así pues, la presencia saussureana en la relación significante/significado se ve iluminada retroactivamente por la evocación de la dialéctica hegeliana y por la «teoría de la significación» de Lacan,⁶⁷ si hay algo que podamos llamar de esta manera, relativa a la materialidad del significante y su relación, siempre desplazada, siempre en corrimiento, con el significado (para que haya significación, el significante debe atravesar o sobrepasar la resistencia de que le ofrece la barra para llegar al significado, vale decir, para producirlo como su principal efecto; pero, al mismo tiempo, según el propio algoritmo lacaniano, el Significante parece estar sostenido en y por el significado), introduciendo en la estructura del signo lingüístico, «torpemente» ilustrada como un círculo cerrado en el *Curso de lingüística general* de 1916, una dimensión retórica que funciona como una crítica a la semántica tradicional, es decir, a una teoría del significado.

Veamos esto con más detenimiento. Al proponer el término *dialéctica*, Laclau recupera, vía Hegel, la lectura lacaniana del signo lingüístico, según la cual hay un desbalance constitutivo entre el significante y el significado: este resulta un *efecto* de aquel (no una cosa, una sustancia y, menos aun, la aprehensión de una positividad previa al propio signo que pudiéramos localizar o localizáramos en las cosas en cuanto tales).⁶⁸

Por una parte, entonces, el significante asume el lugar central (preminente, predominante) en la estructura del signo lingüístico (una estructura que, en rigor, se balancea sin cesar), a partir del cual produce el significado como un efecto y como *efecto retardado*, como efecto que siempre llega tarde a su acoplamiento con aquello que lo produce (sin tener nada que ver con lo que lo causa) y, por ende, siempre está sujeto a la lógica de los desplazamientos. Esta lógica, que impide la unión adecuada entre las dos caras

67 Cfr. Lacan (1991 [1972-73], 2008 [1957] y 2011 [1955-56]).

68 Me gustaría añadir que, contrariamente a lo que se ha señalado en reiteradas oportunidades, la identidad negativa del signo lingüístico formulada por De Saussure supera la mera relación o la mera correspondencia entre las dos caras del signo lingüístico. En esta «identidad negativa» ya hay una dialéctica hegeliana que opera en la producción del sentido. Asimismo, debemos reparar en que el significado, a diferencia del significante, no posee ningún principio propio: los dos principios que estructuran el signo lingüístico son su arbitrariedad y la linealidad del significante.

del signo, es el resultado o la causa del equívoco generalizado sobre el que se apoya toda la lengua.

Por otra parte, la dialéctica a la que apela Laclau implica poner el énfasis en un tercer elemento, cuyos efectos discursivos son habitualmente olvidados en la consideración de la estructura del signo lingüístico dentro de las ciencias del lenguaje: la barra que une/separa (relaciona de forma necesaria, decía) significante y significado, enteramente irreductible y, al mismo tiempo, no decible, no representable como barra, es decir, como la negatividad pura que sostiene la estructura «defectuosa» o «imperfecta» del signo lingüístico (de la lengua). Pensar en clave de dialéctica conlleva el planteo de un punto de apoyo irreductible a la superación de los términos antagónicos (lo real de la barra, la imposibilidad de su representación) y, de forma paralela, la superación como la conciencia del daño que la barra supone en la estructura del signo lingüístico, dotando de preminencia al significante. Se define así un juego de tesis, antítesis y síntesis que la barra hace posible y cuya postulación no sería imposible sin la estabilidad imaginaria del significado y la «conciencia del significante» como conciencia de los efectos de la barra sobre aquel.

Así, vía Hegel, aparece Lacan con los tres registros de la experiencia humana: lo imaginario, lo simbólico y lo real. En este sentido, el significado, que, como ya vimos, es un emplazamiento, un lugar estructuralmente vacío, pertenece al orden de lo imaginario, de la estabilidad y la homogeneidad que reclama la demanda de sentido lanzada por el hablante al lenguaje (es una necesidad imposible, una petición del hablante y de la propia representación como simbolización, que se choca con lo real de la barra); el significante es del orden de lo simbólico, lo que fuerza/produce/provoca al significado, produciendo una malla de sentido imperfecta, rasgada desde el interior mismo del proceso de significación, en la medida en que tiene que atravesar, decía, la tenaz resistencia que plantea la barra; por fin, y también en primer lugar, la barra que relaciona significante y significado se presenta como lo real del signo, solo distinguida de esta manera a partir del trabajo excesivo/deficitario del significante sobre el significado que, sin embargo, no puede representar la barra sino a través de los efectos de desplazamiento que produce y, con estos, los efectos de rasgaduras y desgarramientos del discurso. De este modo, se puede sostener que el significante aparece dos veces: en primera instancia, como lo otro-negación del significado y, en segunda instancia, como la superación que permite entender el lugar constitutivo de la falta que supone la barra.

Esta dialéctica del signo lingüístico contiene una potencia teórica sobresaliente, cuya exploración nos lleva a encontrar un De Saussure distinto de aquel construido por su vulgata interpretativa, fuertemente asentada en la imagen estática del signo y en la relación lineal de recíproca determinación entre el significante y el significado en el discurrir de la cadena hablada, en la

que los cortes en ambas caras de la unidad signica van ocurriendo de forma paralela, tal como se deja ver, en parte, en el *Curso*.

Aquí, Laclau desarrolla una argumentación que le da una vuelta de tuerca al planteo saussureano a la luz de la dialéctica introducida en su lectura:

Digamos, tan solo, que esta prueba requiere mostrar que la significación, para ser posible, necesita su propio cierre y que tal cierre, al involucrar la representación de un objeto que es a la vez imposible y necesario, nos lleva a la producción discursiva de significantes vacíos. Un signifiante vacío, como intenté demostrar, no es tan solo un signifiante sin significado —el cual, como tal, estaría fuera del campo de la significación—, sino un signifiante que significa el punto ciego inherente a la significación, el punto en el cual la significación encuentra sus propios límites, y que sin embargo, para ser posible, debe ser representado como la precondition sin sentido del sentido (Laclau, 2014, p. 81).

Un conjunto de dialécticas sostienen el razonamiento de Laclau: 1) el sistema como la tensión entre un adentro (el propio sistema) y un afuera, condición indispensable para la constitución del sistema como tal (del adentro) y lugar de lo real, del ruido, fuente del equívoco, que «penetra» en el interior del sistema perforando, como veremos más adelante, el significado y la referencia; 2) la apertura y el cierre de la significación, tensión que depende precisamente de la dialéctica anterior, puesto que la apertura de la significación está asegurada por ese elemento inaccesible e irrepresentable que se sitúa en o es el exterior del sistema; 3) el significado como el *locus* relacional en el que tienen lugar los desplazamientos y las condensaciones de sentido y el signifiante como el *trabajo* sobre ese *locus*, y, por fin, 4) el sentido y el sin-sentido o, también, la demanda de univocidad y homogeneidad referenciales y el «subsuelo» real (lo que Lacan llamó *lalengua*) que las vuelve imposibles, pero que ya no está de un «otro lado», en un «más allá», sino en el seno mismo de la significación (la *extimidad*).

Esta última dialéctica está para mostrar que la oposición adentro/afuera es imaginaria, constitutiva del funcionamiento del lenguaje, pues este no puede «hacer lo suyo» a menos que se separe de aquello de lo que habla, la realidad, «lugar» donde se ubican los referentes. Así pues, ese afuera es «eyectado» como afuera desde las «entrañas» mismas del sistema lingüístico, lo que explica por qué Lacan habla de *extimidad*, al menos en la interpretación que le quiero dar aquí: lo más *éximo* de lo íntimo, el punto heterogéneo, irrepresentable y exterior alojado en lo más hondo del interior del sistema lingüístico. Volveré sobre este punto al final del apartado siguiente, amén de lo desarrollado en el artículo anterior.

Cabe hacer referencia, como forma de ir construyendo esta primera parte del argumento que estamos desplegando, al estatuto teórico que posee la

negatividad en la significación, a fin de sustentar, como haré más adelante, la dimensión real de la barra que permite la articulación del significante con el significado.

Como a esta altura resulta evidente, la negatividad, imposible de localizar en algún punto del sistema lingüístico, es la que produce no solo la significación en el sentido más pueril, sino la existencia misma del sistema como juego de relaciones diferenciales y opositivas. Las palabras citadas por Jameson, que pertenecen a Hegel, son ilustrativas de que el planteo de De Saussure fue siempre dialéctico en el sentido hegeliano, pero que la vulgata de los binarismos no vio y, al mismo tiempo, impidió ver.

2.2. *El nombre de la rosa*

2.2.1. El título de la novela de Umberto Eco no precisa comillas: el sustantivo *nombre* suspende la referencia del sustantivo *rosa* y lo vacía de sentido, lo vuelve innecesario: lo convierte en un signo sin denotación. El nombre *rosa* funciona como la metáfora de la metáfora.

Así, *el nombre de la rosa*, por un lado, es una metáfora del desplazamiento metonímico permanente de los significantes, cuyo punto de almohadillado (*point de capiton*) contingente, en el nivel imaginario de su consideración, borra las huellas de su ocurrencia. Sin embargo, el título de la novela de Eco pone en juego las tres dimensiones de la experiencia humana: por un lado, la imaginaria referencia estable de la palabra *rosa*, inmediatamente puesta en cuestión por el vacío de la palabra *nombre*, que parece sustraerle a *rosa* lo que le habíamos concedido, por defecto, imaginariamente, arrojando sobre ella unas comillas que denuncian, exhibiendo, el vacío que, en el intento de su nombramiento, se revela como imposible de aprehender. Por otro lado, el juego entre los dos sustantivos del título (una dialéctica que muestra la imposibilidad de la plenitud) se sitúa en el nivel simbólico, por cuanto supone el empleo problemático del lenguaje con el que cuestionamos la referencia sin dejar de referir; esto es, el carácter necesario de la referencia es tensionado en la paradoja de la que forma parte: la de su imposibilidad constitutiva, de modo que vemos aparecer la dimensión real del funcionamiento de la nominación. Extraordinario desplazamiento: de la plenitud presupuesta en *rosa* pasamos a la generalidad (interpretada aquí como vacío) del sustantivo *nombre*, que deposita sobre *rosa* la suspensión que forma parte de la dialéctica decir literario/decir metafórico.

En este sentido, la figura de la catacrexis como aquella que se utiliza con el fin de nombrar metafóricamente lo que no tiene un nombre literal para su designación (una metaforicidad que, llegado el caso, se pierde de vista reinterpretándose como «literalidad», aunque, en rigor, siempre se mantiene la tensión que la constituye) aparece puesta en cuestión en *el nombre de la rosa*, porque

nombre abona una literalidad neutra desprovista de todo contenido metafórico (a pesar de que *nombre* es un término equívoco o, al menos, polisémico, en tanto puede hacer referencia a una categoría gramatical en el sentido técnico, como a cualquier expresión que se emplee para nombrar algo, incluido el nombre propio, aspectos indistinguibles en la etiqueta *nombre*). Entonces, *el nombre de la rosa*, con artículo definido, muestra precisamente la imposibilidad de la nominación en la paradoja del uso del término *nombre* (puesto que no nombra nada más que su propia autorreferencialidad como categoría gramatical y la necesidad de una descripción que nunca ocurre) y, en esta operación, deja al desnudo la falta y la falla que definen el referente.

El sintagma *el nombre de la rosa* funciona, simultáneamente, como la concreción expresiva de un entrecomillado y de sus efectos sobre el sentido, la suspensión y la sospecha que pone entre paréntesis la relación del significante con el significado y del signo con el referente y como la necesidad de la nominación, que actúa sobre la realidad haciéndola aparecer desfasada respecto del lenguaje que la dice.

Aquí se revela el exceso de las figuras retóricas con relación a la propia retórica como discurso descriptivo y taxonómico, lo que permite ver y comprender la paradoja que entabla una figura como la catacresis (la retoricidad misma de las figuras en general): siempre se dice algo que parece no poder decirse de modo literal (en la catacresis este problema es radical) y, en ese intento, un excedente o una falta de sentido no pueden ser absorbidos por los signos empleados, que se ven desbordados por una especie de «presencia ausente», convirtiéndose, de este modo, en el *síntoma real* de la metaforicidad inherente al lenguaje, entendiendo por esta la idea de que una palabra no está en lugar de la cosa, sino en *lugar de la falta de la cosa*.

Se trata, pues, en último término, del funcionamiento de la enunciación y el enunciado respecto del referente: el acto mismo de decir y su producto (la metaforicidad en la que se funda el primero y la metáfora que se produce en el segundo) ponen en suspenso la denotación de un signo, a partir del juego de faltas que supone nombrar los objetos del mundo.

2.2.2. Ahora bien, este problema es un poco más complejo, puesto que en él debemos advertir el papel que desempeña la demanda de sentido como el efecto resultante de la inscripción del sujeto en el orden simbólico. Así pues, el «abandono» del estado previo al ingreso al lenguaje conlleva, por defecto, una demanda de sentido lanzada a la realidad, que viene a sustituir o recubrir, por así decirlo, lo real. La fantasía imaginaria de la realidad se constituye como tal *porque* se sostiene en una demanda de sentido por parte del hablante, quien se verifica como *partitêre* en esa misma demanda y en la respuesta siempre deficitaria o excesiva (en una palabra, decepcionante) que el gran Otro le devuelve. La identidad misma del sujeto en cuanto tal depende de esta respuesta: la verdad está en el Otro.

La expresión *el nombre de la rosa* escenifica precisamente este problema, puesto que, por un lado, muestra la demanda como la necesidad de un sentido a través de un nombre (de la nominación como vínculo con la realidad o como la instauración y la estructura de esta) y, por otro lado, muestra, en el mismo acto, la falta que hay «más allá o más acá» del lenguaje, una falta que puede interpretarse como el fondo de sinsentido que fundamenta la demanda de significación hecha por el hablante, quien demanda justamente porque su inscripción en el lenguaje ocurre sobre la base del sinsentido. Este núcleo de sinsentido en el interior más ciego del sentido o, lo que es lo mismo, la roca dura irreductible en el seno del sujeto, es lo que Lacan (1988 [1959-60]) denominó, según vimos, *extimidad*. Así pues, *el nombre de la rosa* es el nombre de un desplazamiento perpetuo cuyo punto de fijación ocurre a causa y por efecto de la demanda que el sujeto le lanza al lenguaje: que haya representación. Asimismo, *el nombre de la rosa* designa el equívoco mismo como figura fundamental del lenguaje, en tanto coloca en el centro la polisemia de *nombre* como nombre de algo que no aparece dicho, como categoría gramatical y, sobre todo, como el elemento lingüístico que presupone la existencia sustancial de aquello que nombra: el referente. Extraordinario juego borgeano: *el nombre de la rosa* no nombra sino el vacío en el que se vuelve necesario e imposible como nombre.

3. *Laclan*: lo imaginario y lo real

3.1. Cuando Laclau introduce la materialidad del significante y la idea de desplazamientos continuos en el interior del signo lingüístico, propone una lectura netamente lacaniana de los postulados teóricos de De Saussure en la línea de «La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud» (Lacan, 2008 [1957]). La materialidad del significante implica la preminencia que este tiene en la estructura del signo, cuyas relaciones con otros significantes (con otras materialidades) producen el sentido de lo que se dice y, además, lo producen retroactivamente (primer desplazamiento). De este modo, el signo lingüístico es una estructura en desbalance, en la que el significado siempre aparece como un efecto retardado del significante, pero un efecto que responde a desplazamientos en diversas direcciones (he aquí la supuesta ruptura lacaniana de la linealidad del significante como segundo principio del signo lingüístico).

Este desbalance, que es, decía, un desplazamiento en varios sentidos (un significante se desplaza a otro significante y así sucesivamente; el significado es engendrado por este desplazamiento y él mismo es un desplazamiento que siempre «llega tarde» a su relación plena con el significante), no puede ser recompuesto sino mediante la contingencia de cada producción de significado, lo que da lugar a fijaciones particulares en la articulación necesaria —y demandada por el hablante— de puntos de sutura que, al tiempo que capitonea las caras del signo lingüístico suturándolas en un acoplamiento específico o en una serie de acoplamientos, deja al descubierto la propia operación de capitoneado en el exceso que produce la sutura. Así, las partes suturadas se aproximan y articulan, pero lo hacen a condición de que se note el hilo de la sutura y la cicatriz que se genera una vez que la fijación ha tenido cierto éxito. La ausencia de relación entre las partes o extremos articulados se llena con una sutura que, en tanto costura, produce un exceso que no puede ser contenido y que exhibe su propia imperfección (segundo desplazamiento).

La demanda de sentido lanzada por el hablante una vez inscripto en el orden simbólico es signo del síntoma de lo real en el interior de la fantasía de la realidad, de la cobertura imaginaria que *informa* al mundo *como sentido*. La imperfección de la sutura y el exceso producido por ella son «residuos» o «restos» no asimilables por el capitoneado que afectan la constitución misma del significado (la fantasía). Falla de la simbolización, el exceso resultante de la necesidad de llenar una falta es la consecuencia de la tensión irreductible entre el orden imaginario y lo real, cuyas consecuencias en la interpretación del discurso producido por un hablante son enormes y, llegado el caso, incommensurables, en la medida en que la enunciación resulta siempre excesiva respecto del enunciado al que da lugar.

En este contexto, la idea de que un signo remite ante todo a otro signo, el que, a su vez, remite a otro y así sucesivamente tiene como consecuencia fundamental la ineludible crítica a la referencia (ligada a esa demanda de sentido que pide apareamientos entre palabras y cosas), en tanto que esta supone un vínculo de los signos con los objetos del mundo en un sentido vectorial unidireccional: de los primeros a los segundos. De esta manera, la referencia como la operación que liga una expresión lingüística (definida o no, concreta o abstracta, pues concibo la referencia en un sentido amplio) a un objeto del mundo queda escindida y negada en unidad y homogeneidad ilusorias: dado que un signo remite a otro sin relación con la realidad designada y que el acto de hablar no puede ser plenamente reducido al enunciado como su producto, la referencia no puede sino presentarse como una operación ilusoria (aunque, igualmente, necesaria) que se desintegra por la fuerza del equívoco, inscripto en los desplazamientos perpetuos entre significantes y significados y entre signos y signos, aun cuando el referente sea el tercero indispensable,⁶⁹ nudo del que el signo no puede deshacerse sin destituirse él mismo *como signo*.

Asimismo, la dimensión irreductible de la enunciación funciona como una puesta entre paréntesis de la fantasía imaginaria del sentido del enunciado, de modo que la propia idea de referencia como el nombre de la homeostasis designativa entra en crisis por los efectos que lo real enunciativo introduce en la dimensión imaginaria de la comunicación. Esta dimensión enunciativa, que no puede ser representada en el enunciado es una interrupción del ilusorio flujo referencial que va de las palabras a las cosas y es, por ello mismo, el malentendido que define a toda comunicación. En este sentido se expresan Glynos y Stavrakakis (2008): «La interrupción es, por cierto, una manera de mostrar la incapacidad constitutiva de lo simbólico para representar lo real, de demostrar la falta de recursos del orden simbólico» (p. 255). Y en la misma dirección, sostiene Miller (2015):

En cuanto a la referencia, todo el problema del lenguaje es ese: que nunca se logra designarla; en cuanto se quiere designar una referencia uno queda capturado entre metáfora y metonimia; las referencias se desplazan. Quine criticó, muy bien por cierto, lo que sería el nivel último de la indicación, a saber: se muestra algo y se dice *eso*. Pero *eso* ya es muy ambiguo. Si digo *eso*, ¿qué estoy designando? ¿La mesa? ¿Su color? ¿La persona que está sentada en ella? ¿El papel? Aun en la indicación resulta difícil saber cuál es la referencia, y cuando se utiliza el lenguaje la referencia no se desvanece menos. Ahora bien, hablando estrictamente, no hay una palabra adecuada para decir algo, y aquella está siempre con relación a otros significantes que uno formula. Por eso la matriz mínima del lenguaje, tal como la escribe Lacan,

69 Cfr. Lacan (1991 [1972-73]).

es un significante y luego otro. El mínimo de significantes es dos, S₁ y S₂; lo que en la teoría de los conjuntos se llama par ordenado (p. 138).

Si bien es cierto que, como mínimo, hacen falta dos significantes para la significación, este hecho no nos puede hacer perder de vista que la ecuación mínima de la lengua, tal como lo argumenté extensamente, es un *tres*, en la medida en que debemos considerar la barra como el principal componente de la relación entre los signos lingüísticos, lo que nos permite una lectura dialéctica de los planteos de De Saussure. En otras palabras, si no le diéramos un estatuto ontológico a la barra que articula el signo lingüístico en su interior y en la relación con los otros signos del sistema, no se podría elaborar una crítica a la referencia del tipo que estoy proponiendo acá. El esfuerzo teórico desarrollado es, pues, crucial para cualquier teoría del lenguaje y del discurso que se interrogue sobre la significación y los efectos de sentido que se producen: el asunto (*subject*) de la referencia, punto ciego de estabilidad que verifica y garantiza el sentido de lo que se dice; punto de llegada y detenimiento de los deslizamientos inherentes al lenguaje, que encuentran en la operación referencial la «tranquilidad» de la denotación.

La referencia, así, *aparece objetivamente* como una noción capital para el funcionamiento del lenguaje: exterior al mismo tiempo ilusorio y necesario que se apoya en la idea de *envío*, de las palabras nos movemos hacia las cosas, de los signos vamos hacia los referentes o, mejor, *a* los referentes, pues la propia operación referencial, decía, implica un punto de llegada, que es un punto de estabilidad y transparencia. Nada parece haber de opacidad, de equivocidad en el vínculo palabras-cosas. Objeto predilecto de la lógica y de la filosofía analítica del lenguaje, el referente es la «muerte del lenguaje», allí donde las cosas encuentran su lugar. Nada de déficits, excesos, restos, residuos, oblicuidades: el referente se deja atrapar; de lo contrario, el problema se remite a un asunto cognoscitivo o, llegado el caso, epistemológico. Nada de incongruencia ontológica; nada de incompletud de la realidad ni de imposibilidad de decirlo.

Así pues, nos encontramos, por ejemplo, con las expresiones definidas, *ssnn* que anclan su referente en un objeto o un conjunto de objetos del mundo. Y, de la misma forma, no parece haber nada de imposibilidad constitutiva de ese anclaje, de la referencia en cuanto ligazón con la realidad, sin llegar, desde luego, a su destitución. Si la referencia falla, no es un problema inherente al lenguaje, sino una mala relación entre este y el que lo emplea, porque, se sabe, el referente tiene existencia autónoma, y la referencia, también se sabe, va de suyo.

Y señalemos aquí un elemento crucial para la consideración de la referencia y, a partir de ella, de la «política de la retórica» de Laclau, fundamentada sobre la teoría del signo lingüístico «revisitada» y del sistema de la lengua de De Saussure tal como la hemos expuesto arriba: la referencia implica,

para las reflexiones generales sobre el lenguaje, la existencia de una intención para referir a tal o cual cosa y no a otra. Relación entre el uso de la lengua y la realidad, la referencia ignora por completo el hecho de que la segunda es resultado del primero (de la existencia misma del lenguaje) y, al ignorarlo, produce efectos de transparencia referencial, sobre los que se apoya para su funcionamiento: sus consecuencias asumen el lugar de una evidencia primera que oficia como su soporte ontológico.

Así como la sociedad, en Laclau, es una imposibilidad y, sin embargo, es aquello que mueve a la plenitud, a las identificaciones políticas y las fijaciones de sentido, la referencia es la piedra angular sobre la que se sostiene el funcionamiento del lenguaje, sin perjuicio de lo cual es también, en paralelo, una plenitud imposible, el nombre de una ausencia que no puede llenarse completamente (*el nombre de la rosa*).

3.2. Ahora bien, la ilusión corriente que domina el uso del lenguaje es la de una creencia en el referente, como si las palabras, efectivamente, enviaran a las cosas del mundo de manera aproblemática (cfr. lo discutido en «Gramática, referente y discurso», particularmente la idea de nudo dialéctico). Esta transparencia es parte constitutiva de la lógica referencial y de la demanda de sentido lanzada por el hablante al orden simbólico; llegado el caso, se puede sostener que *referencia* es el nombre que le damos a esa demanda sin la cual el lenguaje se desvanecería como un esqueleto vacío de significantes que jamás encontrarían los necesarios puntos de capitoneados inherentes a la significación.

La demanda de sentido se apoya en el imaginario de las correspondencias entre porciones de lenguaje y porciones de realidad, esto es, en una homologación entre el orden de las palabras y el orden de las cosas, como si la naturaleza de cada orden permitiera dicha homologación y, en consecuencia, pudiera haber entre ambos la conmensurabilidad «de mundos» presupuesta en la homologación.⁷⁰ Sin embargo, la demanda de sentido se da frontalmente contra lo real de la inconmensurabilidad entre el lenguaje y la realidad, de suerte que no hay ningún punto exterior (ningún *telos*) al primero que pudiera atestiguar ni verificar de forma ulterior el sentido de lo que se está diciendo, efecto de los desplazamientos de los significantes. Por lo tanto, la brecha irreductible que separa lenguaje y realidad es lo real mismo que no puede ser deconstruido y, a la vez, resulta decisiva —esto es, constitutiva— para que el lenguaje pueda funcionar como tal.

Esta distinción originaria no deconstruible carga consigo la operación de referencia, que viene «instalada» por defecto en la lógica de funcionamiento del lenguaje, sin perjuicio de lo cual, atendiendo al equívoco igualmente constitutivo de esta lógica, es puesta entre paréntesis por la

70 Cfr. Milner (1999 [1983]).

permanente tensión entre ese real del que «proviene» y los efectos imaginarios que produce.⁷¹

Si volvemos a Laclau y a su teoría de la significación y, con ella, al lugar de la catacresis en la lógica misma del lenguaje, se comprende mejor el carácter paradójico de esta figura retórica en tanto que nombra el vacío, es decir, llena cierto objeto con una «sustancia significante» que, al mismo tiempo, permanece como la huella de una ausencia.⁷² Así, explica Laclau (2008):

De todos modos, he postulado lo siguiente: 1) la catacresis es el uso de un término figurativo cuando no existe un término literal que pueda reemplazarlo (por ejemplo, cuando nos referimos a la pata de una silla); 2) la catacresis no es, estrictamente hablando, una figura porque cualquier clase de figura retórica *sensu stricto* puede volverse catacrésica [sic] siempre y cuando no haya un elemento literal correspondiente [...]; 3) dado que cualquier figura retórica agrega un sentido que no se puede transmitir mediante el uso directo del término literal, todas las figuras son, hasta cierto punto, catacrésicas. En este sentido, la catacresis no es una figura particular, sino una dimensión de la retoricidad como tal (p. 278).

En suma, la catacresis y la referencia son dos términos antagónicos que conforman la oposición constitutiva del funcionamiento del lenguaje, poniendo en juego la dimensión imaginaria de la fantasía de la realidad y su ruptura a manos de lo real de la comunicación. Lo que en la segunda es estabilidad, univocidad, plenitud y transparencia, en la primera es inestabilidad, equivocidad, imposibilidad de plenitud y opacidad, vale decir, un elemento que, aunque le dé nombre a aquello que denota, se lo da en nombre de la ausencia real que lo informa desde su propio interior, de modo que aparece como un entrecomillado irreductible de la operación misma de nominación.

71 Cfr. Le Gaufey (2012).

72 Cfr. Derrida (2006 [1989]).

4. Jakobson: de la función poética a la función metalingüística

4.1. Ambas funciones del lenguaje, como sabemos, se relacionan mutuamente en tanto colocan en primer plano la materialidad del lenguaje, de modo que se suspende la mera referencialidad de los signos lingüísticos en beneficio de una interpretación de otra naturaleza (aunque no se derogue la función referencial). En otras palabras, tanto la función poética como la metalingüística actúan como un entrecomillado de la literalidad imaginaria propia del pacto semántico (Núñez, 2012 y 2017), con lo cual consolidan el punto de apoyo sobre el que están paradas: la distancia irreductible que, por defecto, existe entre las palabras y las cosas. En este sentido, las dos funciones en cuestión «desvían» el envío de los signos a los objetos del mundo y proponen una oblicuidad que, en el caso de la función poética, no deja de lado al referente, aunque lo desgarrar, lo multiplica, lo pifa, lo «hace explotar» como transparencia y univocidad, y que, en el caso de la función metalingüística, se dirige al propio lenguaje como referente, esto es, al funcionamiento autonómico del decir (Authier-Revuz, 2003 y 2011a y b [1982 y 1984]).

De acuerdo con lo antedicho, y como el propio Jakobson (1984 [1960]) lo formulara respecto de la función poética, la suspensión de la referencia «aleja» las cosas de las palabras mediante la inscripción de una opacidad que le devuelve al lenguaje su carácter y su orden materiales autónomos: «Esta función, al promocionar la patentización de los signos, profundiza la dicotomía fundamental de signos y objetos» (Jakobson, 1984 [1960], p. 358). Así, por su lado, la función poética llama la atención sobre la manera de decir las cosas (el *mensaje*, según Jakobson), de modo que activa la interpretación de una manera singular, en la medida en que el lenguaje la reclama de forma prioritaria; y, por el suyo, la función metalingüística pone al lenguaje a hablar sobre sí mismo, a tomarse como objeto del decir, lo que revierte en una puesta en cuestión del uso más o menos transparente de las palabras que regula por defecto el funcionamiento del discurso.

Por lo tanto, dada la semejanza de naturaleza de ambas funciones del lenguaje, quiero sostener aquí que ir de la función poética a la metalingüística implica entender que en la primera hay algo más que ella misma, que nos permite concebirla en un sentido amplio, como si fuera, también, metalenguaje, en tanto supone un entrecomillado de la transparencia referencial de las palabras. De la misma forma, la función metalingüística es, en cierto sentido, poética, puesto que pone en un primer plano la materialidad del significante con sus particulares efectos de sentido que reclaman interpretación, más allá del mero hecho de una interrogación acerca de cómo se dice tal o cual cosa o de qué quiere decir esta o aquella palabra.

Ahora bien, este reclamo de interpretación que el uso del lenguaje, como contrapartida, le lanza al sujeto (y, al hacerlo, lo constituye *como sujeto*), pone en escena, en rigor, la lógica misma que define el juego entero de la comunicación, a saber: que lo que un hablante dice depende de la imagen (invertida, diría Lacan) que le devuelve el interlocutor en términos de la interpretación que este realiza:

el sentido del discurso reside en el que escucha y no en el que habla. [...]

En este sentido, quien habla está a merced de quien escucha. Esto es muy claro en esos seres especialmente desamparados, los locos, que quieren comunicar en su discurso una significación central y a quienes nosotros, psiquiatras o psicoanalistas, escuchamos precisamente como locos (Miller, 2015, p. 57).

Y en otro lugar, Miller (2012), aunque menos radical, había sido extremadamente claro:

Existe entre el emisor y el receptor, entre el locutor y el oyente, una disimetría que resulta del hecho de que lo que uno ha dicho depende enteramente de la acogida del Otro. Esto vale para todo lo que está articulado —puesto que es el oyente quien decide si quiere escuchar o no, y a qué nivel lo hace... (pp. 110-111)

Una de las consecuencias más notables de este hecho es el entrecomillado permanente de la categoría de intención del locutor, en el sentido de que esta no puede considerarse ni la fuente ni la garantía ulterior del sentido de lo que se dice. Por el contrario, la intención del hablante suele funcionar como un cierre de la interpretación y una reducción totalizadora del sentido de los enunciados, al tiempo que presupone la posibilidad de un pleno control del locutor respecto del discurso que despliega. De este modo, el malentendido característico de la comunicación no puede ser visto como un hecho secundario, marginal, sino como su condición de posibilidad, lo real del vínculo dialógico entre los interlocutores, del cual se obtiene, como efecto imaginario, la *situación* de los sujetos involucrados, en tanto que «La identidad misma del sujeto que habla depende, entonces, de la acogida del receptor» (Miller, 2015, p. 57).

En este contexto, la apelación hecha arriba a las funciones del lenguaje poética y metalingüística se fundamenta en la idea de que el análisis del discurso, que no puede prescindir del análisis ideológico o de un concepto de ideología robusto (como lo han mostrado extensamente los trabajos de Pêcheux, entre otros), encuentra en dichas funciones el espesor teórico y propiamente analítico para desarrollar el análisis ideológico en tanto que este pretende dar cuenta de la estructura de sentido de lo que se dice como una

estructura *imaginaria y material*, esto es, como una estructura construida en el juego de las diferentes relaciones entre los significantes y las formaciones discursivas que los dotan de sentido (Pêcheux, 2016 [1975]), así como de las condiciones materiales de la ideología en los aparatos ideológicos, juego en el que se articulan la lengua y la historia. Dicho de otra manera, un análisis ideológico pone el acento, ante todo, en la materialidad de los significantes y en los efectos de interpelación que se producen, de acuerdo con las prácticas institucionales que proveen de materialidad a la ideología, entrecomillando la dimensión inherentemente imaginaria de la comunicación. Lejos de ser una inversión de la realidad o una alienación del sujeto (en el sentido específicamente marxiano, desde luego), la ideología es coextensiva al discurso, lo que implica que la producción de sentido tiene un carácter definicionalmente ideológico⁷³ en la medida en que es, también por definición, imaginaria.

4.2. De este modo, cada discurso presupone o construye una *posición de sujeto* que solo puede ser reconocida en el orden simbólico que la legitima como tal y, al mismo tiempo, la reintroduce en la experiencia humana como parte de la dimensión imaginaria del sentido (recuérdese que, en «lacaniano», un significante representa al sujeto para otro significante). Si lo imaginario, entonces, supone la evidencia primera de la realidad como algo dado de forma homogénea y unívoca, el análisis ideológico como una forma fundamental del análisis del discurso introduce una ruptura en lo imaginario a partir de la constatación de los efectos de desplazamiento y desnaturalización que el propio análisis permite ver como resultado de la presencia irreductible de lo real en los procesos de significación.

La atención prestada a la materialidad del lenguaje que va de la mano con las funciones poética y metalingüística se aviene perfectamente a un análisis ideológico que, volviendo a Laclau, es un análisis en esencia retórico, tipo de análisis que rompe con la «inmediatez» sensible de la vida cotidiana (Hegel) y con las fijaciones imaginarias de los sentidos y sus efectos de plenitud, transparencia y totalización. Así, la noción de interpelación ideológica formulada por Althusser (2008 [1970]) se nos aparece como fundamental para comprender la tarea del análisis discursivo cuyos fundamentos retóricos he intentado explicar según las proposiciones de Laclau. La noción de interpelación, pues, implica una concepción lacaniana del lenguaje y del discurso, puesto que pone sobre la mesa los registros imaginario, real y simbólico, dotando de especial relevancia a los dos primeros, y muestra, de forma paralela, la tensión permanente que existe entre la enunciación y el enunciado, esto es, pone el acento en el nivel imaginario para hacer jugar dicha tensión, con relación a la cual la materialidad de la ideología ocupa un lugar preponderante, aunque, ciertamente, no produce fijaciones ni determinaciones irreversibles.

73 Cfr. Volóshinov (2009 [1929]).

5. Consideraciones finales: interpelación ideológica e incompletud (real) de la sociedad

5.1. Después de lo desarrollado y argumentado hasta aquí, estamos en condiciones de explicar por qué Laclau habla de los «fundamentos retóricos de la sociedad», es decir, por qué aproxima explícitamente la incompletud constitutiva de la sociedad con la idea de un fundamento retórico sostenido en la metonimia, la metáfora y sobre todo, la catacrexis.

En primer lugar, es preciso despejar posibles confusiones que puedan reintroducirse en nuestra argumentación, a saber: la noción de retórica excluye la dimensión jurídica que le dio nacimiento en la Grecia clásica (pero no la dimensión jurídica de la interpelación ideológica) y todo cuanto tenga que ver con un inventario de figuras de discurso, porque la metonimia, la metáfora y la catacrexis ya no son, en rigor, tres figuras, sino tres «formas de ser» del lenguaje. De la misma manera, no cabe en la retórica de Laclau la tradición escolar que derivó en una valoración peyorativa de la *elocutio* como mero juego ornamental del decir, como una «cosmética», para usar una expresión de Platón, que ocultara la verdadera esencia de las cosas. El descrédito en que cayó la retórica en virtud de las prácticas escolares, académicas e, incluso, editoriales es dejada de lado por Laclau, con el propósito de restituírle la potencia teórica que tiene, vía Jakobson y su función poética, según la proyección del eje asociativo sobre el eje sintagmático.

Lejos, pues, de todos estos sentidos, la retórica que propone Laclau se inscribe como la lógica matricial de la significación, como el juego inherente a la producción de sentido. En consecuencia, la retórica queda despojada de sus referencias negativas y de su historia como disciplina o dominio de reflexión sobre el discurso (la retórica como arte y como *moral*, según mostrara Roland Barthes (2009 [1985])).

En segundo lugar, la sociedad puesta en relación con la retórica implica que aquella no se constituye como una sumatoria de partículas individuales ni a partir de una sustancia identitaria que pudiera fundamentar la cohesión de las personas que la forman, sino como una fantasía imaginaria cuya materia prima es el sentido y el afecto, esto es, las relaciones entre los significantes y aquello *otro* que no puede ser representado en el lenguaje, porque ofrece resistencia a la representación, y que produce efectos de desplazamiento en el interior de la significación, específicamente en las relaciones entre los significantes y los puntos de sutura que (se) suceden, mostrando el lugar central que juegan los cuerpos en los procesos de identificación y de investimento afectivo. La dimensión afectiva del discurso pone de relieve el modo en que la fantasía de la realidad pretende «recobrar», recubriéndola, la plenitud perdida/ausente que se abandona con la inscripción en el orden simbólico.

Así, entonces, la sociedad no es una cosa, un territorio, una entidad provista de una esencia más o menos mutable, un mero campo estructural hecho de posiciones, sino una trama histórica de sentido y afecto que se articulan para configurar la fantasía que llamamos realidad y que se define por ser no-toda. En esta dirección, resultan elocuentes las palabras de Stavrakakis, según las cuales el significado es la necesaria y tranquilizadora creencia en la adecuación entre el lenguaje y el mundo, creencia que el filósofo griego planteaba en términos de un «gusto».

Este «gusto» por la creencia en el significado no consiste en el resultado de una decisión consciente, sino que viene dado como una necesidad, que señalamos arriba como una demanda de sentido. Ciertamente, el hablante no puede no demandar (desear, incluso) sentido, por lo que la constitución ilusoria de la realidad como fantasía está asegurada por la inscripción del sujeto en el orden simbólico. Ahora bien, esto no implica que la construcción fantasmática de la realidad tenga lugar sin agujeros, sin desplazamientos, sin equívocos; por el contrario, la propia inscripción en el orden simbólico ocurre como tal a partir de los desperfectos que introduce lo real en lo imaginario, por lo que el sentido y las cosas denotadas nunca se recubren perfectamente, nunca pueden hacer Uno —adecuarse— en la plenitud de un acoplamiento.

Se comprenderá, así, que, desde el punto de vista teórico asumido, el referente no se sitúe en el exterior del lenguaje, en ese extracampo del sentido al que nos envían las palabras, como si se tratara de un objeto desprovisto de toda mediación, de toda interpretación por defecto y defectuosa. En tanto la realidad está hecha de lenguaje (del tejido de significantes que recubre la falta producida por lo real y que entendemos como falta porque estamos en el lenguaje y podemos advertir sus efectos en él), el referente es también una entidad interior al orden simbólico, atravesada igualmente por los equívocos provenientes de lo real (de la dimensión *éxtima* de lo íntimo). Sin embargo, el referente parece funcionar como el representante o el lugarteniente de la realidad *como real* en el juego relacional de la denotación. Pero, como dice Lacan (2011 [1955-56]),

La trampa, el agujero, en el que no hay que caer, es creer que los objetos, las cosas, son el significado. [...] El sistema del lenguaje, cualquiera sea el punto en que lo tomen, jamás culmina en un índice directamente dirigido hacia un punto de la realidad, la realidad toda está cubierta por el conjunto de la red del lenguaje (p. 51).

De esto que sea relevante plantearse el marco general en el que se inscriben estas reflexiones, a saber, un enfoque materialista del discurso, a pesar del idealismo con el que torpemente pudiera ser calificado. En tal sentido, Jameson explica (2014):

Una filosofía materialista del lenguaje no es un semanticismo, naïf o de otro tipo, porque su principio fundamental es una distinción rigurosa entre el significado —el terreno de la semántica propiamente dicha, de la interpretación, del estudio del sentido ostensible del texto— y el referente. El estudio del referente, sin embargo, no es el estudio del sentido del texto, sino el estudio de los límites de sus sentidos y de sus precondiciones históricas, y de lo que es y debe seguir siendo inconmensurable con la expresión individual (p. 151).

5.2. En conformidad con lo antedicho, quisiera proponer una hipótesis de reflexión, concerniente a la estructura del signo lingüístico y a la dimensión fundamentalmente imaginaria de la experiencia humana que llamamos realidad, a saber: en el signo lingüístico, el significado no es una cosa, pero tampoco es el correlato exacto del significante; es, más bien, como explica Stavrakakis, un lugar estructuralmente vacío, eventualmente llenado por diferentes puntos de almohadillado que permiten la sutura del signo. Así pues, si el efecto del capitoneado es el sentido, diremos que este sentido produce, también, un efecto de lazo, allí donde los sujetos se constituyen y se reconocen intersubjetivamente como tales.

De este modo, se puede percibir cómo la naturaleza dialógica o intersubjetiva del discurso implica, por definición, el espacio en el que locutor y alocutario se encuentran (un encuentro que, no obstante, no ocurre de forma completa, sin problemas, sin fallas). La convergencia de los interlocutores *informa* un «espacio» de distancias y cortocircuitos fundado en el malentendido constitutivo de la comunicación y habilitado por el orden simbólico mismo, nivel o dimensión que produce el lazo intersubjetivo a partir del cual cada sujeto se reconoce como tal por la posición que es forzado a ocupar en el discurso.

Ahora bien, es preciso enfatizar el carácter defectuoso, siempre en falta, del lazo social que produce el orden simbólico, de donde se sigue la imposibilidad de la sociedad, como explicaran Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2010 [1985]). Y, en el seno de esta sociedad *en falta* se halla, de nuevo, la interpelación ideológica teorizada por Althusser, mediante la cual los individuos se convierten en sujetos por efecto del discurso.

La idea de interpelación ideológica presupone un estado presimbólico en el que los sujetos no son aun sujetos, sino individuos. En ese estado, no se ha constituido el orden simbólico como tal y, por ende, el individuo no ha sido *sometido* a la fuerza del significante, es decir, *atrapado* por el lenguaje, que habrá de distanciarlo irremediablemente y de forma definitiva de lo real, donde nada sobra ni falta. Abandonado lo real, arrancado de la plenitud por el efecto del significante, el sujeto se ve atravesado por una escisión a partir

de la cual la palabra funciona como la muerte de la cosa.⁷⁴ No obstante, hay que tener en cuenta que el sujeto es *siempre ya* sujeto y que ese estado previo solo es postulable como estado previo desde el orden simbólico mismo, desde la experiencia de la falta, lo que permite explicar su funcionamiento y el modo en que nos separa de la animalidad más pura, más radical, de la existencia como mero devenir, dando «lugar» a la constitución del deseo como la búsqueda de la plenitud perdida/ausente y como lugar enunciativo.

Los efectos de lazo del discurso, que son los efectos del sentido y sus rupturas, del complejo juego de organización racional de la realidad a partir de y en las relaciones entre significantes, son el fundamento de la intersubjetividad, siempre en desequilibrio, siempre atravesada por una inconmensurabilidad inherente que impide la coincidencia de los interlocutores en un *nosotros* comunicativo dominado por las intenciones del hablante y su captación por parte del oyente. En otras palabras, la comunicación como espacio de convergencia y, más aun, de convergencia entre los interlocutores y entre los signos empleados y los referentes aludidos es parte de los efectos de lazo como efectos imaginarios, pero el lazo mismo, su configuración necesaria, está dañado por lo real sobre el que se sostiene y se sustenta, de modo que el sentido que lo produce se nos revela como esencialmente problemático.

En esta línea argumentativa, la herencia althusseriana de Laclau, aunque puesta en cuestión, resulta notoria, en la medida en que su concepto de hegemonía como un intento de cubrir la plenitud ausente de la sociedad es una operación de naturaleza ideológica, que implica el juego de la interpelación: «Hay ideología siempre que un contenido particular se presenta como más que sí mismo» (Laclau, 2014, p. 29) y, por ende, es capaz de situarse en un lugar metafórico para funcionar, gracias a ese exceso que lo constituye, como el nombre que unifica, de forma contingente, el espacio social. La coherencia ficticia que asume la identidad que emerge por el trabajo de la hegemonía es una coherencia esencialmente ideológica, esto es, la fantasía imaginaria que teje la estabilidad del sentido demandada por el sujeto. Como explica Žižek (2009 [1989]),

De este modo, cada uno de los elementos de un campo ideológico determinado forma parte de una serie de equivalencias: su plus metafórico, mediante el cual se conecta con todos los demás elementos, determina retroactivamente su identidad [...]. Pero este encadenamiento es posible solo a condición de que un cierto significante —el «Uno» lacaniano— «acolche» todo el campo y, al englobarlo, efectúe la identidad de este (p. 126).

El punto verdaderamente interesante de todo esto es que la identidad del espacio social está definida por el significante que le proporciona la cohesión

74 Cfr. Žižek (2009 [1989]).

necesaria para constituirse como identidad, con una estabilidad provisoria, contingente y precaria. Dicho de otro modo, son la fuerza material del significante y sus efectos de sentido lo que mantiene la identidad de un campo ideológico determinado, de lo cual se sigue que la sociedad como plenitud ausente depende de los puntos de capitoneado que tengan lugar en las diferentes prácticas discursivas que ocurren y de sus investimentos afectivos. Esto es lo que sostiene Žižek (2013) cuando dice:

la historia no es un proceso homogéneo amarrado por un continuo de significación que nos permitiría totalizar sus diversos retoños, sino que es un proceso «abierto», una sucesión contingente de operaciones de «acolchonado» que introducen en él retroactivamente el orden de una «necesidad razonada». Debemos insistir sobre todo en esta paradoja fundamental del punto de acolchado: el «acolchonado» es un acto profundamente contingente por el cual el campo ideológico simbólico determina retroactivamente sus «razones», su *necesidad* o bien, para decirlo con Hegel, por el cual postula sus supuestos (p. 221).

En estas palabras podemos ver, de forma explícita, una teoría de la historia o, mejor, de la historicidad, que implica o que se deriva de, simultáneamente, una teoría de la enunciación como una instancia que es más que ella misma. Así pues, el pasado, deslindado de la historia en el mismo momento en que esta se define como historia, aparece ante nuestros ojos en términos de hechos históricos en la medida en que se ha introducido en aquel una necesidad que *hivvana* y *teje*, por así decirlo, la «trama de contingencias» que le dan cuerpo, la imaginaria realidad positiva de la que está compuesto. De este modo, nunca podemos llegar o tener acceso al pasado en cuanto tal, puesto que siempre ya estamos del lado de la historia y, por ende, simbolizamos el pasado (la necesidad razonada retroactiva) como un pasado en el que las cosas se vinculan causalmente. El pasado, así, es una especie de totalización imaginaria (y defectuosa) que nos impide llegar a lo real mismo en la búsqueda de la *jouissance* perdida/ausente, de la que, sin embargo, parece provenir una noción como la de identidad nacional.

De esto que resulten particularmente interesantes las palabras de Žižek (2013) que siguen, a fin de comprender por qué el pasado, como efecto de la simbolización histórica, no tiene un *telos* exterior que pueda atestiguar y verificar su esencia:

desde el momento en que uno habla, queda inmerso en el abismo de un círculo vicioso, el significante remite siempre a otros significantes, «no hay Otro del Otro», no hay ningún garante último que sostenga el juego significativo. En suma, el significante es «arbitrario» precisamente porque *no se puede* salir de él, cruzar la barrera que lo separa de lo real, adoptar una

posición exterior en relación con él y mucho menos gracias a algún apoyo exterior que permitiría «relativizarlo» (p. 217).

El «no hay Otro del Otro» —la conocida formulación de Lacan— quiere decir que no hay un afuera del lenguaje que pudiera garantizar la verdad de las palabras o de lo que se dice, como si ese afuera, el *telos* mismo del orden simbólico, determinara la razón última del funcionamiento, por ejemplo, de la referencia. Una vez que el sujeto queda inscripto en el orden simbólico por la fuerza del significante, el «ayer» que abandona se inscribe con él a modo de ausencia, de *cosa perdida*, solo postulable y, llegado el caso, intuible, como efecto de la aprehensión o la captura ejercidas por el lenguaje sobre el individuo-sujeto. Ese *ayer* queda *exteriorizado* como el «otro lado» del lenguaje, pero, en rigor, nunca se puede llegar a ese *lugar*, de modo que jamás se puede adoptar una posición exterior al discurso (que sería, lógicamente, no discursiva) desde la cual fuera posible juzgar la verdad del lenguaje, calibrando de manera adecuada los apareamientos entre las palabras y las cosas en cuanto tales.

Contra la plenitud instrumental de la comunicación

1. Sentido y sinsentido

1.1. Imaginemos por un segundo que, fascinados por la voz de nuestro interlocutor, nos perdemos en las modulaciones de su boca, en el brillo de sus dientes, en el movimiento de los maxilares y de su lengua, en el rosado claro de sus encías levemente retraídas, en el timbre y las distintas tonalidades del sonido que emana de ese cuerpo que vive.⁷⁵ Por lo que dure la fascinación, quedamos desacoplados del lenguaje, es decir, se nos rompe la frágil e indestructible *unidad* del signo lingüístico, la lógica misma del lazo desfasado entre el significante y el significado, aunque este lazo sea, ante todo, la ruptura que la barra que relaciona las dos partes del signo le infringe al propio signo. Así, ya no hay significado (no entendemos nada de lo que nuestro interlocutor nos está diciendo; solo *vemos* un cuerpo que se mueve, que produce sonidos, una especie de muñeco, de autómata), pero tampoco significativo, dado que, si no hay significado, no tenemos su contrapartida y, de este modo, se disipa el signo mismo, con independencia del vínculo diferido del significado respecto del significante, esto es, como hemos visto, del carácter siempre «atrasado» del primero en sus acoplamientos con el segundo.

Esta experiencia de «perdición» es algo que no podríamos sostener más de algunos segundos: en efecto, no es posible desacoplarnos definitivamente del lenguaje, a menos que caigamos en algo más hondo, más radical, *más nada*, digamos, como cierta locura, cierta deriva asignificante.

El caso contrario puede ejemplificarlo «Funes el memorioso», uno de los cuentos más conocidos de Jorge Luis Borges. Como se sabe, Funes, el personaje central, después de sufrir un accidente, adquiere la capacidad de recordar cada cosa, cada detalle, cada aspecto de la realidad (incluso más allá de una escala nanométrica, para hacernos una idea de la imposibilidad de nuestra percepción para comprender la percepción de Funes, así como de la imposibilidad de que exista una persona como Funes), la mayoría de ellos insignificantes; Funes es, al parecer, la «memoria total». Dice el narrador:

Diecinueve años había vivido como quien sueña: miraba sin ver, oía sin oír, se olvidaba de todo, de casi todo. Al caer, perdió el conocimiento; cuando lo recobró, el presente era casi intolerable de tan rico y tan nítido, y también las memorias más antiguas y triviales. Poco después averiguó que estaba tullido. El hecho apenas le interesó. Razonó (sintió) que la inmovilidad era un precio mínimo. Ahora su percepción y su memoria eran infalibles.

75 Cfr. Dolar (2007).

Nosotros, de un vistazo, percibimos tres copas en una mesa; Funes, todos los vástagos y racimos y frutos que comprende una parra. Sabía las formas de las nubes australes del amanecer del 30 de abril de 1882 y podía compararlas en el recuerdo con las vetas de un libro en pasta española que solo había mirado una vez y con las líneas de la espuma que un remo levantó en el Río Negro la víspera de la acción del Quebracho. Esos recuerdos no eran simples; cada imagen visual estaba ligada a sensaciones musculares, térmicas, etcétera (Borges, 1999 [1944], p. 487).

Pero esta supuesta habilidad es el principal problema de Funes, como lo deja saber el propio narrador:

Los dos proyectos que he indicado (un vocabulario infinito para la serie natural de los números, un inútil catálogo mental de todas las imágenes del recuerdo) son insensatos, pero revelan cierta balbuciente grandeza. Nos dejan vislumbrar o inferir el vertiginoso mundo de Funes. Este, no lo olvidemos, era casi incapaz de ideas generales, platónicas. No solo le costaba comprender que el símbolo genérico *perro* abarcara tantos individuos dispares de diversos tamaños y diversa forma; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente). Su propia cara en el espejo, sus propias manos, lo sorprendían cada vez. Refiere Swift que el emperador de Lilliput discernía el movimiento del minuterio; Funes discernía continuamente los tranquilos avances de la corrupción, de las caries, de la fatiga. Notaba los progresos de la muerte, de la humedad. Era el solitario y lúcido espectador de un mundo multiforme, instantáneo y casi intolerablemente preciso (Borges, 1999 [1944], pp. 489-490).

Entonces, no hay que engañarse: todo se trató siempre de una ironía: Funes no es memorioso, porque la memoria vive de los recortes, de las cosas que se descartan, es decir, del olvido;⁷⁶ Funes es, de cierta manera, la anti-memoria, una especie de personaje «monstruoso», imposible de pensar. En él, la lengua siempre se muestra como brutalmente insuficiente: el número de signos que ofrece para hablar de las cosas es en extremo defectuoso, dado que la realidad, toda la gama de matices que implica, es inconmensurablemente más rica que las abstracciones realizadas por las palabras, y, sin embargo, la lengua es también una plétora incontrolable. Funes es, en fin, un personaje mitológico, lo que nos ayuda a comprender la naturaleza del lenguaje, su lógica de funcionamiento, y la noción de realidad en oposición a lo *real* (tengamos en cuenta la vuelta de tuerca del cuento: «accedemos» a Funes a través del narrador, cuyo lenguaje es igual al nuestro;

76 Cfr., por ejemplo, Ricœur (2010 [2000]).

de aquí que Funes constituya el límite mismo de lo que podemos pensar). *Realidad* es, pues, el nombre de una estructura que se piensa, que se razona (porque está hecha, ante todo, de sentido, no de sustancia); lo real, en cambio, es aquello que no puede ser simbolizado, lo que resiste la inscripción en el orden simbólico, pero que, por ello mismo, mueve a la simbolización y produce en ella efectos de desplazamientos y equívocos: es lo que no cesa de no inscribirse (Milner, 1998 [1978]).

1.2. En el medio de estos dos fenómenos extremos nos encontramos con un hecho irrefutable: alguien habla, alguien está profiriendo un enunciado, pero no entendemos el significado de las palabras, no sabemos qué está diciendo (o sí). Sin embargo, la hipótesis por defecto es que *algo dice, algo significa*. Hay, siempre, una demanda de sentido, que se apoya, necesariamente, en un fondo hecho de sinsentido, atestiguado por la existencia de la propia demanda. En efecto, si siempre lanzamos una demanda de sentido (eso que está diciendo el hablante no lo entiendo, pero algo debe estar diciendo, aunque, finalmente, termine siendo nada o un sentido prístino que soy capaz de aprehender: es una demanda al *otro*, pero también al *Otro*, es decir, al propio lenguaje, cuya lógica he aceptado desde el momento mismo en que he sido «capturado» por él) es porque el fondo del cual «emergen» esas palabras está hecho de sinsentido. Así pues, el sinsentido es constitutivo del sentido; el ruido, como un del «otro lado» del lenguaje, como un «afuera», es constitutivo del propio lenguaje.

Esto es lo que dice Milner (1998 [1978]): «todo lo que el sujeto [...] *pide* es que, de algún modo, sea posible una representación: solamente a ese precio, pago del rescate exigido por el imaginario, podrá el sujeto sustentar lo que, de por sí, se le escapa» (p. 23).

Asimismo, la demanda de sentido, que funciona, como se dijo, por defecto, asegura que todos los hablantes interpretemos de forma distinta el vínculo entre el significante y el significado (porque asegura que haya actividad interpretativa), o entre el significante y los significados, dado que todos somos objetos de *inscripciones* diferentes en el lenguaje. Esta demanda de sentido se verifica igualmente en el principio de la retroactividad del significado, es decir, en el hecho de que el significado siempre se construye «hacia atrás», por efecto del significante (Lacan, 1991 [1972-73] y 2008 [1957]).

Cuando un hablante profiere un enunciado, su significado no «cuaja», no «tiene lugar» hasta que el enunciado no llega a su fin, hasta que no se clausura, o hasta que no se presuponga su cese en una especie de «viaje al futuro» en el que el interlocutor mira, «hacia atrás», lo que está sucediendo y, a partir de ello, lanza la «red» del sentido, de los acoplamientos entre significantes y significados y entre signos y referentes (está claro que el significado siempre va «cuajando» de alguna manera a medida que la cadena discursiva progresa). Antes, el significado es, más bien, una «hipótesis de significado»,

un «escenario de comprensión» posible que puede derivarse —y, de hecho, se deriva— en diferentes direcciones, todas ellas *signadas* por el malentendido constitutivo de la comunicación. De esta manera, el significado se produce *après coup*,⁷⁷ retroactivamente, y esta retroactividad impide que haya un acoplamiento perfecto entre el significante y el significado, lo que abre la significación al disenso, a la posibilidad del equívoco, que *pone de relieve* la estructura inherentemente vacía del significado y la primacía del significante. De esto se sigue que aquel es un efecto (imaginario y necesario) de este (Lacan, 2008 [1957]).

Entonces, en el despliegue del significante que ocurre cuando el hablante profiere su enunciado, la «hipótesis de significado» (nunca se sabe hacia dónde se dirige el enunciado, cuál es el camino de significado que adoptará, aunque este camino esté lleno de anticipaciones y, hasta cierto punto, el propio sentido sea el juego mismo de las anticipaciones y sus defraudaciones, los desplazamientos y las sinuosidades de su ocurrencia) es, ante todo, una demanda de sentido, vale decir, el hecho de que, aunque no se sepa cuál es el «destino» de ese enunciado, qué ramificaciones puede producir, qué oscuros recorridos semánticos puede seguir, etc., el oyente siempre *pide*, como dice Milner (1998 [1978]), que haya representación, sentido; una representación que se apoya, como se dijo, en lo real del sinsentido, en eso que está más cerca del ruido, de una «palabra que no significa».

77 Dice Laplanche (2012): «La idea de un tiempo heterogéneo es, sin duda, capital, esencial. Una idea a la cual, de algún modo, una noción como la de espiral no es ajena, porque existe la noción de un tiempo no lineal, sino cíclico, con eclipses y momentos fuertes, y un pensamiento que interviene, pues, entre un pasado considerado como factualidad contingencia, y un sentido que se debe dar a este pasado, un sentido que se debe construir retroactivamente, un sentido que servirá para reordenar un pasado considerado como factualidad» (p. 24).

2. El discurso de la gramática y la exclusión del inconsciente

2.1. Sostiene Milner (1998 [1978]):

La gramática representa la lengua, pero no por medio de una escritura simbólica; más bien construye una imagen de ella: la exigencia de completud adquiere así una coloración imaginaria y se transpone en términos de totalidad: totalidad cualitativa, es decir, perfección —es la razón por la cual toda gramática es también un elogio de la lengua descrita—; totalidad cuantitativa —por lo cual no se concibe gramática que no sea completa. La noción de fragmento gramatical es una contradicción en los términos, pues la imagen de una totalidad no puede ser, sino total en sí misma. En cuanto a la lengua, adquiere la consistencia propia del imaginario y su totalidad es la de un fantasma (p. 24).

Es así como, por ejemplo, en el estudio de la gramática en general y, dentro de esta, de la estructura del sintagma nominal en particular (es evidente la elección de este dominio gramatical para considerar el fenómeno de la referencia, hecho que quedó ampliamente justificado en el capítulo «Gramática, referente y discurso»), se tiene la sensación de cierta estabilidad semántica, que estaría regulada y asegurada por las reglas gramaticales que gobiernan las posibles combinaciones de palabras en dicha estructura y los significados a que dan lugar, atendiendo especialmente al juego del vínculo referencial entre los nombres y las entidades denotadas por ellos. La gramática, entonces, aparece como el aparato descriptivo-explicativo que da cuenta de cómo la interpretación de una estructura lingüística determinada (el sintagma nominal) se produce por el juego resultante de la relación entre las reglas subyacentes del sistema de la lengua y las piezas del vocabulario que se someten a ellas, sobre la base de la operación referencial que relaciona lenguaje y realidad.

Entonces,

Se le puede suponer a la realidad [lo real] de la lengua cierto saber, llamado «competencia», y a dicho saber cierto sujeto, llamado «sujeto hablante». El lingüista es simplemente el que escribe la competencia; pero si se trata de la suya propia, la posición no es nada sencilla: el sujeto hablante, punto sin dimensión, ni deseo, ni inconsciente, está estrictamente cortado a la medida del sujeto de la enunciación y confeccionado para enmascarar a ese o, más bien, para suturarlo; que el lingüista funcione como tal, que cada enunciado que profiera como sujeto sea a la par la ocasión de un análisis, y

recíprocamente: veremos que la lengua materna es despojada de su predicado, pero, a cambio, veremos que *la lengua* está en *trance* permanente de infectar la lengua (Milner, 1998 [1978], p. 31).

Esta descripción-explicación de la estructura del sintagma nominal, que es la operación descriptivo-explicativa de la propia maquinaria lingüística (la lengua) en tanto que gramática, permite situar, al menos en cuanto a la crítica que estoy realizando, ese punto en el que el hablante no posee ningún espesor, la «instancia», por así decirlo, en la que el sujeto que habla (el *parlêtre*) no es un ser *deseante* ni *demandante* de sentido, como se señalaba al comienzo. Al contrario, el momento lúcido y prístino de la descripción-explicación gramatical que empareja formas y sentidos, estructuras e interpretaciones, es el grado cero de la *representación en falta*, de la puesta en juego de la relación entre el sujeto de la enunciación, el inconsciente y el acontecimiento discursivo, donde aquellos dos quedan obturados, en tanto no pueden ser aprehendidos por la lengua y, sin embargo, insisten en inscribirse en ella como una ausencia, como la falta de representación.

En este punto, la apelación a la intuición del hablante (del lingüista o de aquel a quien este le pide que legitime determinadas interpretaciones frente a otras) se revela no tanto como un método inmanente a la lengua y al discurso, como la forma de «acceder» a lo que cada hablante «piensa» sobre la lengua, sino como el coladero a través del cual la propia descripción-explicación gramatical entra en crisis.⁷⁸ A este respecto, anota Milner (1998 [1978]):

La gramática transformacional usa, con todo, de cierta habilidad más sutil: aquí, al contrario, solo se está capacitado para describir su propia lengua, puesto que el recurso empírico más certero, cuando se trata de reconstruir la red de lo real, es la intuición directa. Así, se sitúa en cada sujeto un *dictamen*, voz de lo imposible, tan acabado como una orden ética (p. 31).

Problema central, pues, el de la gramática, al situarse en ese punto en el que las estructuras gramaticales adoptan una clara preminencia respecto del discurso, es decir, en el que la estabilidad descriptivo-explicativa les cierra el paso a lo que inestabiliza, a lo que produce desplazamientos de sentido, derivas, equívocos, etc., volviendo inaprehensible aquello que la propia gramática ha definido de antemano como representable plenamente.⁷⁹

«No se dice Todo» se entiende en muchos sentidos: en primer lugar, es la proposición que configura la realidad tal y como se la encuentra el

78 Desarrollo este punto de forma más extensa en mi tesis doctoral (Cardozo González, 2019a), específicamente en el capítulo 9: «Sintagmas nominales con artículo definido: funcionamiento discursivo».

79 Cfr. Gadet y Pêcheux (1993 [1981]).

lingüista, traducible así: «cualquier locución marcada como incorrecta está prohibida». Pero que no se diga todo es también aquello que designa *otra* realidad, de la que el lingüista como tal no tiene por qué ocuparse: siempre hay palabras que faltan para alguna cosa, o: hay cosas imposibles de decir. Si se aprehenden conjuntamente estas dos lecturas se convierten en un problema: lo que para el ser hablante es lugar de imposibles, es también lugar de prohibiciones (Milner, 1998 [1978], p. 49).

Pero el problema no se limita únicamente al hecho de que no se dice todo porque faltan palabras para decirlo, sino también porque, de forma simultánea, sobran, porque hay palabras en demasía, en plétora, y porque se dice siempre «otra cosa»: se dice desviado, torcido. Hay, pues, una falla estructural, que nos obliga a decir en exceso, en falta y cosas distintas, en ocasiones todo al mismo tiempo, supremo lío, digamos.

Y esta es la Verdad del lenguaje: la imposibilidad de decirlo todo, de acoplar plenamente signos y referentes, significantes y significados (el *Yo*, *la verdad*, *hablo*), Verdad que proviene de *lalengua*. La Verdad no es, al menos en este sentido, la adecuación del contenido de un enunciado al estado de cosas designado, vale decir, una especie de copia lingüística de la realidad que puede ser sometida a criterios de verdad, respecto de los cuales se puede evaluar un enunciado como verdadero o falso.⁸⁰ Tampoco está dada por las condiciones históricas que hacen posible la aparición de ciertos enunciados, de ciertos temas y las formas de su tratamiento, como diría Foucault (2004 [1969]). La Verdad es el nombre de un imposible, de la condición de *no-toda* de la realidad, en la medida en que el lenguaje no puede aprehenderla por completo, haciendo coincidir palabras y cosas.

El paso característico de la lingüista y de la gramática se resume en la construcción de una representación de cadenas de asociación: la noción fundamental es, entonces, la de paradigma, por medio de la cual se convierten las cadenas en cuadros enunciables y regulares. Es comprensible que, en Saussure, la teoría de lo paradigmático ocupe un lugar fundamental: es el punto crítico en el que la lengua es desgajada de *lalengua*, siendo retenidas tan solo algunas asociaciones, quedando el resto condenadas a exceder lo representable y a subsistir comprimidas en la forma de un saber inconsciente (Milner, 1998 [1978], p. 68).

2.2. ¿Qué es lo que emerge, pues, en el juego paradigmático de los cuadros enunciables y regulares que son desbordados por las prácticas discursivas? ¿En qué consiste ese desborde, que siempre concierne a los efectos de sentido no

80 Cfr. Frege (2002 [1892]).

calculables de antemano, impredecibles, inéditos, «diseminados» según caminos no necesariamente recorridos con anterioridad por los discursos ya proferidos?

Si volvemos a pensar en la estructura del sintagma nominal que se explica en las gramáticas, el empleo del artículo definido suele formar parte de dos sistemas de oposiciones: por un lado, contrastan las construcciones con artículo definido y con artículo indefinido (*Compré el perro/Compré un perro*); por otro lado, contrastan los casos con artículo definido y sin él (*Compré el perro/Compré perro*). Sin embargo, este juego de oposiciones no agota los efectos de sentido que se pueden producir, aun en aquellos casos en que la gramática apela a dos nociones tan vagas como discutibles: el conocimiento enciclopédico⁸¹ de los hablantes como respaldo para la comprensión de ciertos sintagmas nominales con artículo definido y la accesibilidad a la interpretación que dicho artículo ofrece mediante la identificación concreta del referente, aunque este sea desconocido por el interlocutor.

La gramática y la lingüística emiten, acerca de la lengua, proposiciones universalizantes. No es que sean todas universales en el sentido usual del término; podrían citarse muchas particulares e incluso singulares. Pero incluso las mismas que enuncian alguna excepción irreductible deben, en teoría, valer para cualquier otra ocasión regular, para todo sujeto hablante definido según criterios establecidos. De hecho, la finalidad de la operación que traza la lengua sobre el fondo de la lengua y la aísla es apoyar eso mismo: un uso permanentemente lícito del operador universal en cualquier punto de las proposiciones emitidas sobre la lengua (Milner, 1998 [1978], p. 50).

Esto es precisamente lo que quería poner de manifiesto con lo dicho sobre el estudio del sintagma nominal como estructura sintáctica, dejando de lado el uso y, por ende, el «factor» sujeto hablante (el deseo y el inconsciente). Así pues, se definen ciertas proposiciones universales sobre los efectos de sentido que produce tal estructura sintáctica de un sintagma nominal (con artículo definido o indefinido; con artículo definido o sin él), que se lee en términos de cómo se interpreta dicho sintagma (la propia idea de interpretación en la gramática es equívoca). Es decir, las proposiciones emitidas conciernen a la manera en que a partir de la semántica y la sintaxis específicas de un sintagma nominal se elaboran tales o cuales interpretaciones, tales o

81 El conocimiento enciclopédico presupone un espacio común entre los interlocutores (espacio o escenario de una coincidencia interlocutiva imaginaria, al que podemos llamar comunicación), hecho de las mismas experiencias y del mismo diccionario, vale decir, de los mismos acoplamientos entre los significantes y los significados y entre los signos y los referentes, sin que en él haya lugar para algo como el inconsciente. Así pues, un suelo común parece asegurar la comprensión recíproca entre los interlocutores, al tiempo que funciona como fuente y garantía ulterior de lo que se dice, sobre todo en los casos de malentendidos.

cuales lecturas, susceptibles de generalizarse en virtud de la estabilidad que proporciona el componente semántico-sintáctico analizado.

Asimismo, estas proposiciones se cruzan con algunas clasificaciones gramaticales de larga tradición, hecho que, en y a partir del discurso de la gramática (precientífica y científica), termina produciendo efectos de estabilidad y legitimidad:⁸² se trata de una clasificación tan importante desde el punto de vista semántico y sintáctico, en cierto sentido tan fundamental, que difícilmente pueda ponerse en cuestión completamente, a saber: la clasificación de los nombres en contables y no contables. Entonces, cuando decimos *Compré perro*, la gramática establece que el nombre *perro* (contable) sin determinante puede funcionar en singular como objeto o sujeto solo si tiene lugar una recategorización a nombre no contable, interpretable como nombre de *masa*. De esta manera, el nombre *perro* ya no designaría lo mismo que en un ejemplo como *Compré el/un perro* (nombre contable e interpretación contable): ahora la entidad perro aparece como algo perceptible en tanto que sustancia, masa, no como un objeto enumerable (Bosque, 1999).⁸³

Esta recategorización, planteada como un fenómeno general, es cuestionable, tanto más si pensamos en ejemplos como *Tengo mesa* en contextos responsivos (por mencionar un contexto específico), en los que un hablante le pregunta a su interlocutor si tiene una mesa donde estudiar y el segundo responde con ese enunciado. Aquí, la idea de que un nombre contable en singular en función de complemento directo se interpreta como nombre no contable (en este caso, con una lectura de «espacio», a partir de la cual *mesa* significa el espacio necesario para estudiar, en oposición a la posibilidad de estudiar, por ejemplo, en el piso) es bastante discutible, porque no todos los

82 Cfr. el problema de la ambigüedad en Gadet y Pêcheux (1993 [1981]).

Gadet y Pêcheux sostienen (1993 [1981]): «En un “mundo lógico reducido” [como el de la gramática], se habla desde un espacio donde se ha planteado como prima [sic] la trilogía transparencia/univocidad/regularidad, a lo que se opone todo lo que no entre en ese esquema: lo ambiguo, lo ambivalente, lo irregular, la excepción, lo vago... lo no normado» (pp. 154-155).

83 Algunas de las observaciones hechas por Ignacio Bosque (1999) al respecto dicen: «Los nombres continuos o no contables se construyen sin determinante en singular como complemento verbales. Los discontinuos requieren algún determinante» (p. 10). Y luego: «La recategorización ‘discontinuo > continuo’ impone también la interpretación continua en los complementos del verbo haber. Así, la diferencia entre Hay sillón para todos y Hay sillones para todos estriba en que sillón se interpreta como nombre de materia en el primer caso y como discontinuo en el segundo» (Bosque, 1999, p. 27). Finalmente, concluye el gramático español: «En suma, la recategorización ‘discontinuo > continuo’ no se establece en función de clases léxicas. Los contextos sintácticos fuerzan la interpretación semántica de materia o magnitud en sintagmas que designan entidades individuales. El resultado se asocia generalmente con efectos expresivos, poéticos, irónicos o cómicos de diferente naturaleza» (Bosque, 1999, p. 28). ¿Qué pasa con *Compré perro* o *Tengo mesa*? Por lo pronto, estos ejemplos parecen no ajustarse necesariamente a lo dicho por Bosque: hay, pues, algo que excede, que se escapa.

hablantes, siguiendo su intuición (su *dictamen*, su *idealidad* como hablantes-oyentes), reconocen este supuesto cambio de sentido en los casos en que admitimos la existencia de dicho cambio, al menos en cierto conjunto parcial de hablantes y de fenómenos lingüísticos.

Aquí, parecería ser el gramático quien se arroga el derecho a determinar la existencia o no de ese desplazamiento semántico, cuyo valor supone el cambio de categoría de un nombre contable hacia la categoría de los nombres no contables. La generalización que se efectúa en situaciones como esta no alcanza en realidad a todos los casos, teniendo especialmente en cuenta el hecho de que, en no pocas ocasiones, no solo el cambio o el desplazamiento son dudosos, sino que sencillamente no hay modificaciones de ningún tipo, al menos tan perceptibles como se desprende de las proposiciones universales elaboradas por la gramática a tales efectos. Así pues, el juego de los paradigmas enunciables se ve ampliamente desbordado por la realidad o, mejor, por lo *real* de la lengua, que nunca puede ser aprehendido en su totalidad por los aparatos conceptuales desarrollados por las gramáticas.

Los paradigmas trazados por la gramática producen un efecto de estabilidad de los que nada parece poder escapar. Sin embargo, aquello que la gramática no puede capturar, proveniente del *subsuelo* de *la lengua*, no se ajusta a las clasificaciones establecidas ni a los procedimientos formales que se utilizan para definir las clases. Siempre hay, pues, un excedente, algo que se escurre, que no se puede predecir, algo indeterminado que socava las pretensiones de totalidad de la gramática (y digo bien, de *la* gramática, que hoy es la gramática generativa y formal), paradójicamente expresada en el análisis del fragmento gramatical, como señalaba Milner.

3. El signo lingüístico: avatares de la arbitrariedad (I)

3.1. La arbitrariedad del signo lingüístico y, por consiguiente, su identidad son los nombres que se le da a una contingencia pura que, vuelta necesidad, instaura el orden simbólico; es, en opinión de Algirdas J. Greimas (1977 [1956]), el verdadero problema filosófico planteado por De Saussure. Así pues, lejos de referirse al hecho más bien sencillo de que no hay relación causal entre el significante y el significado, la arbitrariedad del signo lingüístico pone en escena el estatuto ontológico de la contingencia de la relación entre las dos caras del signo.

De hecho, [la arbitrariedad] tiene dos funciones, una positiva y otra negativa. La primera se resume en lo siguiente: plantear que la lengua está sometida a la ley de un dualismo absoluto; en otros términos, existen dos órdenes, el de los signos y el de las cosas, y nada del primero puede actuar como causa sobre el segundo e inversamente, de lo que se deduce que entre el signo y la cosa significada, la relación es simplemente de encuentro (Milner, 1998 [1978], p. 39).

Según estas palabras, el vínculo entre el significante y el significado y entre el signo y la cosa es del orden de una contingencia que, simplemente, ocurre, de la misma manera en que podría no haber ocurrido. Como los dados de Mallarmé,⁸⁴ un golpe de contingencia produce el encuentro entre

84 Cfr. Milner (1999 [1983]).

Aquí se puede leer: «Dicho de otra manera, la lengua es lo real de un encuentro contingente entre R, S e I. Ahora bien, es siempre ese encuentro real, y solo él, el que se declina en formas diversas. He aquí de hecho lo que imaginariza la figura incesantemente recurrente cuando se trata del lenguaje: la asociación. Cosa y nombre, sonido y significación, sintaxis y semántica, sentido y forma, se acaba siempre apareando dos existencias y describiendo su ligazón. Y para terminar, se hace del lenguaje mismo el cimiento fundamental de cualquier asociación entre los seres hablantes: es sabido el lugar que adquieren aquí las nociones de signo y comunicación. Es sabido también que sobre el signo se puede disputar al infinito: “¿es arbitrario o necesario?”, se pregunta, sin reparar en lo que se dice: de hecho, nada más y nada menos que el encuentro, del que se trata de comprender que podría también no ser o no ser como es, pero que, si no hubiera sido o hubiera sido de otra manera, la lengua no habría llegado nunca al punto en el que está» (Milner, 1999 [1983], p. 42). Y añade Milner: «Puede afirmarse que Mallarmé no tenía en mira, sino un punto de esta clase: en el golpeteo seco de los dados lanzados uno contra otro, llevando el uno la cifra del sentido y el otro la del sonido, en el curso de ese instante —sin duración, pero aun así tal que haber tenido lugar una vez nada podría hacer que no haya sido, de donde se deriva el carácter de eterna circunstancia que por alianza de vocablos se le puede conferir—, entonces se oirá el encuentro...» (Milner, 1999 [1983], p. 48).

las caras del signo (de hecho, las crea), las vincula mediante una negatividad que no puede ser dicha. Una vez que ocurre el encuentro (un puro azar), que el significante traspasa/vence la resistencia de la barra,⁸⁵ la contingencia se vuelve necesidad y se instituye el orden simbólico mismo.

Como intenté mostrar en otro lugar (Cardozo González, 2019a), la percepción corriente que tenemos del signo lingüístico es que sus dos caras constituyen una positividad (aunque De Saussure ya había mostrado lo contrario y había insistido en ello). Así, se puede sostener que la positividad de ambas caras, sin tener que ver con una materialidad o una sustancialidad manifiestas, son, al menos, decibles, hecho atestiguado por la existencia de ciertas disciplinas lingüísticas que se ocupan de ellas. En efecto, de la misma manera en que tenemos una fonética y una fonología para hablar del significante (en su versión sustancial y en su versión abstracta), tenemos una semántica, una lexicología y una lexicografía, que se ocupan del significado. Es posible concluir, entonces, que el significante y el significado son decibles, pasibles de una representación disciplinaria en diferentes discursos que se despliegan para dar cuenta de su naturaleza.

En cambio, el encuentro contingente del significante y el significado, la barra que los separa/une (que los relaciona y los crea), no es ni puede ser dicha por ninguna disciplina lingüística ni no lingüística (el psicoanálisis es, quizás, una teoría sobre la barra, aunque solo pueda hablar de sus efectos); ante ella, solo cabe renunciar a su representación, entendiendo por esto el hecho de que el encuentro azaroso que define al signo lingüístico resiste su inscripción en el propio lenguaje.

Hay aquí un instante que el eje clásico de las sucesiones no puede inscribir más que como ruptura o como salto: imposible mientras no haya tenido lugar, el encuentro sigue siéndolo después puesto que, para ser captado como encuentro, reclamaría que se captase la separación anterior: es decir, un desanudamiento retrospectivo que justamente ofusca todo pensamiento y toda intuición. De lo que no cesaba de no escribirse a lo que, en lo sucesivo, no cesa de escribirse, desaparece el acontecimiento contingente: la cesación del no escribirse, cuya imposible narración se habla gustosa como origen (Milner, 1999 [1983], p. 42).

Este encuentro arbitrario es, pues, ante y sobre todo, necesario:

La arbitrariedad, en dicho sentido, no hace, sino nombrar el encuentro: lo que Lacan denomina mejor contingencia, y también Mallarmé denominaba Azar. Al situarlo en el corazón de la lengua, Saussure se autoriza a construir una teoría de los signos que no tiene en cuenta en absoluto una teoría de las

85 Cfr. Lacan (2008 [1957]).

cosas: la lingüística pasa a ser una visión del mundo, y la relación que la unía desde los griegos a la teoría de la esencia de las cosas queda rota (Milner, 1998 [1978], p. 40).

3.2. La tradición filosófica de la reflexión sobre el lenguaje y, en particular, sobre la noción de signo, encuentra en De Saussure un punto de relativo quiebre, no porque el lingüista ginebrino haya propuesto un pensamiento en todo novedoso, puesto que, como lo muestra Milner, aquel echa mano a nociones ya existentes,⁸⁶ sino porque formula, efectivamente, una teoría cuyas proposiciones mínimas obedecen a los requerimientos axiomáticos del discurso científico. De esta manera, la noción de signo apenas se define y a partir de ella se obtiene el resto de las nociones en juego, es decir, considerando la idea de signo como una evidencia primitiva —que no tiene que demostrarse—, todo el aparato conceptual resultante se deriva (se deduce) de esa evidencia, a la que se le suma la concepción de la lengua como sistema de signos.⁸⁷ Dos proposiciones fundantes caracterizan el modo de proceder del razonamiento teórico de De Saussure, a saber, de nuevo: 1) la lengua es un sistema de signos, de donde se obtiene la noción de estructura, y 2) el signo se define como la relación arbitraria (necesaria) entre un significante y un significado, de lo que se sigue que su naturaleza no tiene que ver con las cosas del mundo que se refieren.

Por ello, se puede decir:

El hecho de que tal sonido remita a tal sentido, que tal signo remita a tal cosa se piensa ahora como un puro encuentro: por qué es así y no de otra manera, eso es algo que la arbitrariedad dice que no tiene por qué saber. Más exactamente, la arbitrariedad del signo viene a plantear que no podría ser pensado distinto de como es, puesto que no hay razón para que sea como es. La arbitrariedad es asimilable a una pregunta que no se planteará: ¿qué es el signo cuando no es signo?, ¿qué es la lengua antes de convertirse en lengua? —a saber, la vieja interrogación sobre los orígenes. Decir que el signo es arbitrario, es plantear, en términos de tesis primitiva: *hay lengua* (Milner, 1998 [1978], p. 40).

Así pues, la constatación de que hay lengua es, ante todo, la constatación de que lo que gobierna el funcionamiento del sistema lingüístico (de la estructura) es una negatividad *pura* (las diferencias y las oposiciones, pese a las cuales se cree que el signo tiene una identidad positiva sin relación con las otras entidades del sistema o en un tipo de relación no marcada por la negatividad). En este sentido, dice Milner (1998 [1978]):

86 Cfr. también Coseriu (1981 [1973]) y Behares (2019).

87 Cfr. Greimas (1977 [1956]), Godel (1977 [1966]) y Nethol (1977).

la negatividad implica que las unidades lingüísticas no se presentan a la intuición inmediata. Puesto que tales unidades son signos, según Saussure, no puede identificarse a no ser por medio de la red de las relaciones de su orden: así que solo pueden ser deducidas (p. 40).

Sin embargo, las cosas funcionan como si el referente denotado por un signo fuera desde siempre un objeto de la realidad exterior a la lengua; como si este objeto garantizara la sumisión de la lengua al ordenamiento de la realidad, determinado de antemano respecto del momento del encuentro contingente entre el significante y el significado, de manera que dicho encuentro se desvaneciera como tal dando paso a un apareamiento signos-cosas, justificado en la esencia misma de las segundas.

Esto constituye una reificación del referente, necesaria para el funcionamiento del lenguaje, en la medida en que este debe plantearse como un campo más allá de cuyo perímetro se encuentran los objetos de los que se habla, y que estos objetos, de alguna manera, son «materiales», digamos, positivos. Esta reificación, que Núñez (2012) llama pacto semántico, por necesaria que sea no deja de resultar ilusoria, dado que produce un imaginario según el cual las palabras que utilizamos en nuestros discursos nos *envían* (esta es la palabra) a los referentes de los que está hecha la realidad. Y, a la vez, es la que le proporciona consistencia a la realidad como «entidad objetiva» (Stavrakakis, 2014).

Así pues, el significado no es, según la percepción más extendida, la cara complementaria del significante en la estructura del signo lingüístico. Antes bien, el significado es un espacio vacío cuyo llenado consiste, en último término, en la «construcción», por lo demás siempre fallida, del espacio social que llamamos realidad y que situamos como exterior al sistema lingüístico con el que hablamos de él. La adecuación entre el lenguaje y el mundo no es otra cosa que una petición de principio, sin la cual el propio lenguaje no podría funcionar como tal y, paralelamente, la realidad no podría ser entendida como una entidad radicalmente heterogénea respecto del orden de las palabras. De este modo, el envío es una necesidad estructural del funcionamiento del lenguaje, es decir, la operación sobre la que se sostiene el proceso de simbolización en tanto fenómeno que, como principal efecto, produce la reificación de lo simbolizado.

4. El signo lingüístico: avatares de la arbitrariedad (II)

4.1. Pero la arbitrariedad del signo tiene otros alcances, por lo general pasados por alto por cualquier teoría lingüística que hable de ella, aun situándola en el centro de la reflexión. Desde un punto de vista epistemológico:

El signo arbitrario es, en Saussure, lo que lleva a cabo a la vez todas las exclusiones; otra lingüística, fundada diferentemente, por ejemplo, la gramática transformacional, puede obtener los mismos efectos por otras vías muy distintas: exclusión explícita de ciertos datos, «limitación de memoria, distracciones, desplazamiento del interés o de la atención errores» (*Aspects*, p. 12); pero por otra parte también, puro y simple silencio que pesa sobre todo lo que podría ser representación de una cosa del mundo, ajena a la repetición de los ejemplos: realidad social, antropología, psicología, etc. La única diferencia con el *Curso* es que el concepto de signo no es el soporte de la operación y, por consiguiente, que ninguna propiedad específica, tal como la arbitrariedad, tiene por qué señalarla: basta, en tal caso, con una especie de protocolo, enunciado al principio de la teoría, y sobre lo que no se volverá, o con una simple zona de silencio que delimite invisiblemente el dominio (Milner, 1998 [1978], p. 41).

Zonas de exclusión, de no acceso a cierto tipo de problemas; principios teóricos y metodológicos que no tienen lugar; trazado de un perímetro específico de fenómenos que constituyen, por ejemplo, la competencia de un hablante oyente ideal, cuya descripción y explicación se proponen como la tarea de la gramática (generativa).⁸⁸ Aquí, se excluye igualmente la existencia de un sujeto hablante deseante, cuya demanda de sentido es irreductible a cualquier aprehensión gramatical, a cualquier explicación formal planteada por el aparato descriptivo-explicativo de la gramática (de nuevo, generativa o formal). Este aparato conceptual, que excluye al «verdadero hablante» (un hablante oyente *real*), produce un efecto de estabilidad entre formas y contenidos que no tiene en cuenta la relación entre el sentido (unívoco) demandado por el *parlêtre* y el fondo de sinsentido sobre el que se apoya el funcionamiento de la lengua (la «des-univocidad» del sentido). De esta manera, la gramática parece ir tras un *real* cuya esencia contendría todas las explicaciones del funcionamiento del sistema lingüístico, olvidando, claro está, el propio funcionamiento discursivo y sus efectos de lazo, el modo en que dicho

88 Cfr. Hagège (1981), Eguren y Fernández Soriano (2004), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009).

funcionamiento convierte individuos en sujetos e instala un espacio hecho esencialmente de malentendido:

Sin embargo, la demanda de univocidad persiste y se hace oír tan pronto como, para consumir sus efectos de lazo, se supone que un discurso para por las vías de la lengua; tan pronto, por consiguiente, como la lengua debe obedecer a las órdenes de una Realidad. Se precisa entonces algo más que la univocidad estructural, inmanente a la lengua misma: se requiere la garantía explícita de que los lineamientos de la Realidad fueron bien transcritos, correctamente y sin confusiones (Milner, 1999 [1983], p. 44).

El sujeto emerge allí donde la Realidad no puede ser transcrita correctamente y sin confusiones, es decir, donde el Mundo no puede hacer Uno con el lenguaje, con las palabras que lo dicen. Esa distancia irreductible que separa, desde el encuentro azaroso del «inicio» o «nacimiento» del orden simbólico, realidad y lenguaje —constitutiva de ambos— queda obturada en las gramáticas, así como en el resto de las disciplinas lingüísticas, como la fonología, la morfología, la semántica, la lexicología e incluso la pragmática. En este sentido, no podemos contentarnos con una (supuesta) tímida aparición de ese sujeto deseante en los estudios gramaticales vía los procedimientos de modalización (deóntica o epistémica, por ejemplo) ni en el juego de la categoría de la evidencialidad. La interrogación sobre este sujeto queda radicalmente excluida de las disciplinas lingüísticas mencionadas; solo en los estudios sobre la enunciación —hasta su llegada— que abrevaron en el psicoanálisis freudiano primero⁸⁹ y lacaniano después⁹⁰ es posible encontrar observaciones sobre este sujeto y una teoría al respecto,⁹¹ que permiten ir más allá de lo que ellas mismas plantean.

4.2. Lo antedicho no debe ser leído como una crítica ciega a las disciplinas lingüísticas referidas,⁹² puesto que su constitución como tales necesita efectuar esa exclusión o expulsión. Lo que se quiere poner de relieve es que, si se navega por sus respectivos dominios, se tiene la sensación de que el tipo de inestabilidad que pueden llegar a tratar no se corresponde con el que estamos planteando aquí, mucho más radical, más instituyente, verdadero punto «no hablado»

89 Cfr. Benveniste (1997b [1970]).

90 Cfr. Authier-Revuz (2019a).

91 Cfr. Le Gaufey (2010).

92 Sabemos que dichas disciplinas se fundan y fundamentan precisamente a partir de la obturación de este sujeto y de este real del vacío del significado. En este sentido, la crítica planteada parecería no proceder. Sin embargo, lo que se quiere poner de manifiesto es justamente el punto ciego problemático sobre el que están apoyadas estas diversas disciplinas lingüísticas, pues su explicitación y desarrollo implicarían la imposibilidad de las disciplinas en cuestión en cuanto tales.

de dichas disciplinas. Y, concomitantemente, se produce un imaginario de estabilidad apenas puesto en cuestión o en desequilibrio por los fenómenos como la polisemia, la homonimia y la ambigüedad, cuyas explicaciones no toman en cuenta los efectos desestabilizadores que genera *la lengua*: «Las escrituras formales detallan este sueño, pero no lo hacen menos las tablas de categorías, donde parecería alcanzarse las puras determinaciones tras las cuales no existe ya nombre alguno articulable» (Milner, 1999, p. 52).

Respecto de los efectos a los que dan lugar las teorías formales de la lingüística y de la gramática, o lo que parece reposar bajo sus presupuestos, proposiciones y métodos de análisis, Milner señala una serie de cuestiones que debemos tener en cuenta. La primera implica que

Por esta sola exigencia, enunciada además en propios términos por las plumas más autorizadas, se convoca a la lengua a asegurar que el Uno de su diferenciación sea también el Uno de realidad, y que todo corte que ella instituya delimite *una* cosa: donde reaparece la soñada, sinonimia del Uno de S [Simbólico] y el Uno de I [Imaginario] (Milner, 1999 [1983], p. 45).

Por su parte, la segunda tiene que ver con el hecho de que

aun continuando hasta la tozudez el paralelismo de las diferenciaciones, jamás se alcanzará el lugar en que, supuestamente llevadas una y otra hasta su último término, tales diferenciaciones aseguren que *un* nombre es también el nombre de *una* significación, sin recubrimiento ni equívoco (Milner, 1999 [1983], p. 45).

El punto crucial que estoy intentando colocar en escena concierne al modo en que es concebido el lenguaje en general: las posiciones formales criticadas lo entienden como una máquina susceptible de ser descrita según un álgebra (sobre todo, semántica y morfosintáctica) que permite predecir la interpretación de las oraciones proferidas en virtud de la relación existente entre el léxico y la gramática, esto es, teniendo en cuenta lo que la segunda hace con la información que proporciona el primero (si no propendieran a la predicción, no podrían llamarse ciencias). Pero en este complejísimo juego de descripciones y explicaciones gramaticales, siempre queda afuera, como se dijo, el «verdadero hablante», aquel que no domina su decir y que es hablado por el inconsciente. En otras palabras, en los enfoques «algebraicos» del lenguaje, aunque se tengan en cuenta las situaciones comunicativas concretas dándoles lugar, por ejemplo, a la enunciación, no se considera y mucho menos se discute el hecho de que el hablante no es la fuente primera y última del sentido de sus discursos ni de que las diversas formas en que una estructura sintáctica determinada se ve desbordada por el empleo de la lengua, el discurso, no siempre coincide con la idea de uso de la que se

sirven las gramáticas. Es decir, la idea de discurso, por ejemplo, elaborada por Benveniste (1997b [1970]) en la lingüística, pero también por Lacan (2011 [1955-56]) en el campo del psicoanálisis (de la que se nutre el análisis del discurso de la llamada escuela francesa) y por Laclau (2014 [2005] y 2014) en el campo de la teoría política (que abrevia, vale decir, en el psicoanálisis lacaniano) no son equivalentes a la idea de discurso con que en la gramática se introducen factores relativos a la enunciación, a la relación entre los interlocutores, etc., y en función de la cual el enunciado retorna a la gramática luego de haber sido rechazado como unidad del análisis gramatical.

Así pues, solo en una noción de discurso como la manejada en este artículo, que no procede de la gramática ni, cabe agregar, de los estudios de pragmática, es posible hallar una teoría del sujeto que lo pone en funcionamiento y una teoría del sentido que atienda a los fenómenos del equívoco, de la polisemia, de la homonimia, de los lapsus, etc., como «otra cosa» que aquello que se dice en las disciplinas lingüísticas referidas arriba. Incluso, en una teoría del discurso como la propuesta por Laclau encontramos, de forma coextensiva, una teoría de la constitución de la sociedad y de la «realidad objetiva».

5. El sujeto deseante y el fluir de los significantes: discurso e historia

5.1. En el contexto de lo antedicho, resulta de medular importancia el hecho de que el significado siempre se constituye, como he insistido, de manera retroactiva. La relación entre las dos caras del signo lingüístico (relación que *es* el signo lingüístico) no se establece entre dos entidades de la misma jerarquía o paralelas, como podría inferirse de la vulgata saussureana. Antes bien, es el significante el que determina al significado, de manera que este debe concebirse como un efecto de aquel.⁹³ De esto se sigue, inmediatamente, que el significado es, ante todo, como dije, una «posibilidad de significado», un «escenario de comprensión» que se va determinando conforme aparecen los significantes, cuyo cierre no está dado nunca de antemano. Entonces, solo cuando se llega al final del enunciado (de la cadena de significantes) o cuando nos anticipamos a este cierre, el significado *aparece* «hacia atrás» (téngase en cuenta la dimensión imaginaria constitutiva de este aparecer), aunque esto no implica que sea, finalmente, un único significado que dé paso a una única interpretación (esta caracterización de la retroactividad del significado resulta, indefectiblemente, caricaturesca). Por el contrario, precisamente debido al hecho de que el significado siempre «corre de atrás» al significante, su apertura significativa es inherente, y las distintas maneras en que se «sutura» con los significantes no pueden ser predichas ni resultan coincidentes entre los interlocutores.

Una conclusión inmediata que puede extraerse es que los signos lingüísticos son, ante todo, un *desbalance/desfasaje* entre el significante y el significado. En efecto, el significado es algo que siempre está en construcción, que nunca se completa de forma definitiva, sino como una fijación más o menos circunstancial, contingente (esta fijación puede durar dos días, tres meses o un siglo), a partir de la cual se acoplan formas y contenidos; una construcción en la que tiene lugar el significante en su pura materialidad.

En este contexto, todo signo lingüístico puede ser concebido como un significante flotante, cuya fijación tiene lugar en el interior de un acontecimiento discursivo, que necesariamente dialoga con otros discursos (Bajtín, 2003 [1979] y Volóshinov, 2009 [1929]) y que hace ingresar al propio juego acontecimental las diferentes relaciones que se establecen entre las formaciones discursivas (Foucault, 2004 [1969]) dentro de las cuales cada significante asume un sentido particular. Así pues, el sentido de un término, una expresión o una proposición particulares no está dado por algo así como la esencia

93 Cfr., por ejemplo, Lacan (1991 [1972-73] y 2008 [1957]).

de las cosas a las que refieren, sino por las prácticas discursivas de las que han formado parte (Pêcheux, 2016 [1975]).

La noción de significante flotante, que desarrollaré en lo que sigue, se presenta entonces como necesaria para una teoría del lenguaje, del discurso y del sujeto que pueda decir algo acerca de la política, concebida como una suspensión de cierto consenso (Rancière, 1996) generalizado según el cual hay un solo acoplamiento posible entre formas y contenidos. Cabe añadir que la idea misma de flotación de significantes no puede ser planteada y menos aún comprendida si no va acompañada del concepto de equívoco, el que supone, como se verá, la existencia de un sistema que contiene su propia falla de funcionamiento.

Según esta cuestión apenas sugerida, la falla que caracteriza al sistema en tanto que sistema es el punto de articulación entre la dimensión semiótica del lenguaje (la lengua) y su dimensión semántica (el discurso), cuyas respectivas unidades las encontramos en el signo lingüístico y la frase o el enunciado. En otras palabras, los elementos de la lengua solo adquieren un sentido cuando se actualizan en el discurso, al tiempo que aquella funciona como la condición de posibilidad de este. Y, desde luego, siempre ya estamos en el discurso, acontecimiento que presupone la existencia de la lengua como sistema sincrónico, como una estructura inaprehensible en su totalidad, pero que se pone en funcionamiento a través del acto de su «apropiación» (la enunciación, igualmente inaprehensible e incommensurable): de esta manera, la lengua se nos presenta como tal en la medida en que y solo porque es utilizada.

5.2. Decíamos que el sistema de la lengua solo puede constituirse como sistema si posee un punto (necesario) que se percibe y entiende como exterior al sistema y que, al mismo tiempo, lo daña, evitando que aquel se cierre sobre sí mismo. Así pues, en el conjunto de signos que componen el sistema, relacionados entre sí por diferencia y oposición, es la negatividad pura referida la que define los elementos de la estructura: en efecto, por una parte, un signo lingüístico se presenta como la unión (y separación) de un significante y un significado, en la que lo más relevante es la barra que los separa/une, esto es, el punto negativo del signo; por otra parte, un signo asume su valor en el interior del sistema de la lengua en virtud de la relación negativa que establece con otros signos, de manera que lo más importantes es, de nuevo, la barra que vincula un signo con todo lo que él no es (algo que no está en los otros signos). Entonces, dado que el sistema lingüístico se sostiene en dos negatividades, la arquitectura misma de dicho sistema no puede decirse: es irrepresentable.

Respecto de la relación que se entabla entre la totalidad del sistema y sus partes, dice Laclau (2014b):

Primero, si tenemos un conjunto puramente diferencial, la totalidad debe estar presente en cada acto individual de significación; por lo tanto, la totalidad es la condición de la significación como tal. Pero en segundo lugar, para aprehender conceptualmente esa totalidad, debemos aprehender sus límites, es decir, debemos distinguirla de algo *diferente* de sí misma. Eso diferente, sin embargo, solo puede ser otra diferencia, y como estamos tratando con una totalidad que abarca *todas* las diferencias, esta *otra* diferencia —que provee el exterior que nos permite constituir la totalidad— sería interna y no externa a esta última, por lo tanto, no sería apta para el trabajo totalizador. Entonces, en tercer lugar, la única posibilidad de tener un verdadero exterior sería que el exterior no fuera simplemente un elemento más, neutral, sino el resultado de una *exclusión*, de algo que la totalidad repele de sí misma a fin de constituirse... (p. 94)

Ahora bien, es preciso advertir que este juego entre lo interior y lo exterior y entre el todo y sus partes, resultado de las dos negatividades referidas como componentes fundamentales de la arquitectura de la lengua, lo que da lugar a la oposición misma entre el sistema y su exterior, es el responsable, por así decirlo, de la producción de significantes vacíos:

Un significante vacío, como intenté demostrar, no es tan solo un significante sin significado —el cual, como tal, estaría fuera del campo de la significación—, sino un significante que significa el punto ciego inherente a la significación, el punto en el cual la significación encuentra sus propios límites, y que sin embargo, para ser posible, debe ser representado como la precondition sin sentido del sentido. En términos psicoanalíticos, sería el momento de lo Real, el momento de distorsión de lo Simbólico, que es la precondition para que lo simbólico se constituya a sí mismo como totalidad (Laclau, 2014, p. 81).

Aquí volvemos al comienzo: vemos el sinsentido como constitutivo del sentido, como el fondo con relación al cual el sentido emerge como una necesidad del orden simbólico, como la respuesta fundacional y fundamental a la demanda del sujeto. Ese sinsentido, además, es el nombre que le damos a lo real, a esa instancia que no puede ser representada, pero que, no obstante, produce efectos en el lenguaje, en el orden simbólico (sobre todo, efectos de equívocos), y que debemos presuponer como un «antes» y un «afuera» del lenguaje. Incluso, la posición adoptada aquí es más radical, en la medida en que consiste en sostener que el sentido solo puede aparecer como tal porque presuponemos un silencio donde no hay sentido, porque no hay lenguaje: en este, el sentido ya es una sedimentación, una estabilización (al menos, como vimos, una demanda de univocidad); en aquel, todo es potencialmente deriva, inestabilidad:

El acto de hablar es el de separar, distinguir y, paradójicamente, vislumbrar el silencio y evitarlo. Este gesto disciplina el significar, dado que ya es un proyecto de sedimentación del sentido. El lenguaje estabiliza el movimiento de los sentidos. En el silencio, al contrario, sentido y sujeto se mueven largamente.

En suma: cuando el hombre individualizó (instituyó) el silencio como algo significativamente discernible, estableció el espacio del lenguaje (Puccinelli Orlandi, 1992, p. 29; traducción propia).⁹⁴

Es importante destacar, entonces, el valor central del silencio (de lo real del silencio), decía, como fundacional y fundamental en la constitución del orden simbólico. Pero el silencio no es solo ese «otro lado» del lenguaje, en el que aún no hay lenguaje, en el que el sentido es una deriva potencialmente estabilizable en el lenguaje (en un sistema); es también y ante todo lo que daña al lenguaje, lo que produce efectos de desestabilización en ese equilibrio de los sentidos propio de la demanda de univocidad realizada por el sujeto hablante, en esa potencial estabilización crónicamente fallida: lo que se dice está hecho de *lo que se excluye* y de *lo que no puede ser dicho* (en todos los sentidos de estas expresiones y en todos los sentidos en que tales expresiones equivalen o pueden equivaler al silencio).

Este silencio ontológicamente fuerte tiene una estrechísima relación con la noción de infancia planteada por Giorgio Agamben (2011 [1978]), al menos en una de sus posibilidades, puesto que el infante es «el que (todavía) no habla». Por este motivo, el estatuto del silencio y de la infancia es, decíamos, de naturaleza ontológica:

Pero la infancia ejerce otra influencia más decisiva sobre el lenguaje. Instauro efectivamente en el lenguaje la escisión entre *lingua* y *discurso* que caracteriza de manera exclusiva y fundamental al lenguaje del hombre. Pues el hecho de que haya una diferencia entre lengua y habla y que sea posible pasar de una a la otra —que cada hombre hablante sea el lugar de esa diferencia y de ese pasaje— no es algo natural y, por así decir, evidente, sino que es el fenómeno central del lenguaje humano... (Agamben, 2011 [1978], p. 70)

Un aspecto interesante de lo antedicho y, además, cardinal para comprender la idea de historia como discurso que crea al pasado, según se verá

94 En el original se lee: «O ato de falar é o de separar, distinguir e, paradoxalmente, vislumbrar o silêncio e evitá-lo. Este gesto disciplina o significar, pois já é um projeto de sedimentação do sentido. A linguagem estabiliza o movimento dos sentidos. No silêncio, ao contrário, sentido e sujeito se movem largamente. Em suma: quando o homem individualizou (instituiu) o silêncio como algo significativamente discernível, ele estabeleceu o espaço da linguagem».

al final de este apartado, radica en el espacio que se abre entre la infancia y el lenguaje, que es el espacio del sujeto. Vistas las cosas desde este ángulo, es posible advertir por qué la condición de posibilidad de la historia como tal radica en cierta «mudez», en poder plantear la existencia de un ayer en el que no se hablaba, constituido por una serie de elementos (presupuestos lógicamente) sin tiempo, vale decir, eternos, que «ingresan» a la historia por el trabajo discursivo que esta implica.

la constitución del sujeto en el lenguaje y a través del lenguaje es precisamente la expropiación de una experiencia «muda», es desde siempre un «habla». Una experiencia originaria, lejos de ser algo subjetivo, no podría ser entonces, sino aquello que en el hombre está antes del sujeto, es decir, antes del lenguaje: una experiencia «muda» en el sentido literal del término, una *in-fancia* del hombre, cuyo límite justamente el lenguaje debería señalar (Agamben, 2011 [1978], p. 63).

Aquí son varias las cosas que debemos examinar con detenimiento, porque en ellas se juega buena parte de la comprensión de las ideas que han sido desarrolladas hasta el momento. En otras palabras, la tesis de que el lenguaje no es un instrumento de comunicación y la idea de que la historia es un efecto del lenguaje, así como el hecho de que la constitución del espacio social es obra del discurso y depende de la producción de significantes vacíos, encuentran en las palabras de Agamben (2011 [1978]), su fundamento más consistente.

Téngase asimismo presente que el concepto de infancia mencionado no suele formar parte de las reflexiones sobre el lenguaje y, menos aún, de las reflexiones sobre el lenguaje que han tenido lugar en el campo de la lingüística. Por tal motivo, es menester hacer un esfuerzo teórico considerable para advertir su estatuto ontológico, que no debe confundirse de ninguna manera con el carácter fenoménico que suele atribuírsele muy rápidamente y a la ligera.

Así pues, en primer lugar, la infancia, tal como la plantea Agamben (2011 [1978]), no es un momento en la vida de un individuo en el que, al comienzo, no se habla y, después, se comienza a hablar. Esta especie de caracterización empírica, estrictamente fenomenológica, es la que, hasta cierto punto, resulta negada o, si se quiere, superada, en y por la noción de infancia en el sentido de Agamben. En este contexto, infancia es un concepto doblemente negativo: por un lado, porque así lo establece su semántica: *infancia* es un «no hablar todavía»,⁹⁵ una instancia de «pureza» necesaria para concebir la experiencia y el modo en que esta es dañada por el lenguaje (este daño,

95 *Infancia* proviene del latín *infantia*: «incapacidad de hablar, infacundia; niñez, infancia», y esta, a su vez, del sustantivo *infans*, derivado del adjetivo homónimo: «que no habla, mudo; que no tiene el don de la palabra; que aún no puede hablar, que está en la infancia» (bdme.iaxtext.es. Consulta: 3/1/21).

entendemos, siempre ya ha ocurrido, por lo que la propia experiencia siempre ya ha sido sustraída al reino de la pureza que podría atribuírsele). En tanto los individuos hablan y, por ende, son sujetos, la experiencia como sujetos hablantes no puede ignorar el hecho de que hay un trauma inicial irrecuperable que funda (instituye, soporta y fundamenta) la escansión originaria e irreductible entre el lenguaje y la realidad. Por otro lado, infancia es un concepto negativo porque niega o supera (*Aufhebung*) la idea de un estado empírico (desde luego existente) en el que un individuo no ha adquirido el lenguaje y, por lo tanto, no está en condiciones de hablar. Así, la dimensión ontológica que le hemos asignado a la infancia va en detrimento, aquí, de la dimensión fenoménica asociada a una cronología de fases en el proceso de adquisición del lenguaje y del ponerse a hablar.

En segundo lugar, el concepto de infancia no puede desligarse del concepto de lenguaje, con el cual establece una relación de determinación recíproca. En efecto, *infancia* es el nombre que se le puede dar a un «agujero» en el lenguaje, que muestra cómo hay un «momento», lógicamente necesario, en el que el lenguaje todavía no era lenguaje y a partir del cual todavía le restaba advenir. En este sentido, la infancia se asemeja a lo real lacaniano, en la medida en que, como daño en la estructura misma del lenguaje, no puede ser representada por este y, sin embargo, no podemos dejar de postularla como efecto que se produce en el lenguaje, por ejemplo, marcando un hiato irreductible entre la lengua y el discurso, entre lo semiótico y lo semántico, según Agamben.

El silencio no es un mero complemento del lenguaje: tiene una significación propia. Y cuando decimos fundador estamos afirmando su carácter necesario y propio. Fundador no significa aquí «originario», ni el lugar del sentido absoluto. Ni tampoco que habría, en el silencio, un sentido independiente, autosuficiente, preexistente. Significa que el silencio es garantía del movimiento de los sentidos. Siempre se dice a partir del silencio (Puccinelli Orlandi, 1992, p. 23; traducción propia).⁹⁶

En tercer lugar, si la infancia se identifica con una expropiación y con una «mudez» que es, desde siempre, un *habla* (indicativo e imperativo simultáneos), entonces sucede que la infancia pone de manifiesto, en cuanto a la expropiación, todo el juego con lo propio, la propiedad y el propietario: así pues, ¿es el sujeto hablante el propietario del lenguaje que pone en

96 En el original se lee: «o silêncio não é mero complemento de linguagem. Ele tem significância própria. E quando dizemos fundador estamos afirmando esse seu caráter necessário e próprio. Fundador não significa aqui «originário», nem o lugar do sentido absoluto. Nem tampouco que haveria, no silêncio, um sentido independente, auto-suficiente, pre-existente. Significa que o silêncio é garantia do movimento de sentidos. Sempre se diz a partir do silêncio».

funcionamiento?, ¿lo propio del sujeto es lo que él dice como suyo, aunque este «suyo» se constituya gracias a «lo otro», a «lo impropio», que es lo que no le pertenece al sujeto y lo que no dice, si se quiere, de manera literal, o que dice de forma desplazada, equívoca, produciendo efectos de sentido inespereados?, esto es: ¿el sujeto hablante puede hablar «con propiedad» y, en consecuencia, puede articular una palabra expropiada al otro con relación a la cual se posiciona como sujeto? Y, en cuanto a la «mudez» que es un *habla*, nada nos impide interpretar que el *habla* es, también, decíamos, un imperativo, la orden de que el infante (el que no habla) *hable*, porque, antes que aprender la lengua, ya ha sido capturado por ella.

De este modo, el imperativo tramita una demanda de interpelación, que es la demanda igualitaria como seres de palabra. Por este motivo, el infante es, al mismo tiempo, el que (todavía) no habla, el que debe hablar, el que ha sido capturado por la lengua y por ese «ayer infantil» traumático y el que ya no volverá a la «mudez», a la experiencia sin lenguaje del silencio.

En definitiva, infancia y lenguaje se presuponen y, más que eso, se necesitan para constituirse como tales:

La idea de una infancia como una «sustancia psíquica» pre-subjetiva se revela entonces como un mito similar al de un sujeto pre-lingüístico. Infancia y lenguaje parecen así remitirse mutuamente en un círculo donde la infancia es el origen del lenguaje y el lenguaje, el origen de la infancia (Agamben, 2011 [1978], p. 64).

Y a estas palabras, enseguida, añade Agamben (2011 [1978]):

Pero tal vez sea justamente en ese círculo donde debemos buscar el lugar de la experiencia en cuanto infancia del hombre. Pues la experiencia, la infancia a la que nos referimos no puede ser simplemente algo que precede cronológicamente al lenguaje y que, en un momento determinado, deja de existir para volcarse en el habla, no es un paraíso que abandonamos de una vez por todas para hablar, sino que coexiste originariamente con el lenguaje, e incluso se constituye ella misma mediante su expropiación efectuada por el lenguaje al producir cada vez al hombre como sujeto (p. 65).

De esta última cita debemos retener el hecho de que la infancia y, con ella, la experiencia como algo que emerge del «trauma de la infancia» generado por el lenguaje, están siempre haciéndose, en el sentido de que es por dicho trauma por lo que el lenguaje nunca es pleno, nunca está ahí para decir la experiencia en cuanto tal, en su realidad empírica más limpia, más luminosa y pura.

Solamente si pudiéramos encontrar un momento en que ya estuviese el hombre, pero todavía no hubiera lenguaje, podríamos decir que tenemos entre manos la experiencia «pura y muda», una infancia humana e independiente del lenguaje (Agamben, 2011 [1978], p. 65).

Pero este punto en el que no podemos llegar a la instancia de la infancia como «momento real» accesible y existente antes del lenguaje es el nudo fundamental de su estatuto ontológico. Así pues, el pensamiento que recurre a la idea del origen del lenguaje como el momento decisivo que diferencia entre la infancia del hombre como lenguaje que no ha aparecido y el lenguaje como ese después que nos arranca del estado de mudez en el que podríamos haber estado por la eternidad está, básicamente, descarrilado:

¿Quiere decir entonces que lo humano y lo lingüístico sin identifican sin más y que el problema del origen del lenguaje debe ser dejado de lado como ajeno a la ciencia? ¿O más bien que ese problema es justamente lo Inaproximable, enfrentándose a lo cual la ciencia encuentra su propia ubicación y su rigor? ¿Debemos en verdad renunciar a la posibilidad de alcanzar mediante la ciencia del lenguaje eso Inaproximable, esa infancia que permitiría fundar un nuevo concepto de experiencia, liberado del condicionamiento del sujeto? En realidad, simplemente debemos renunciar a un concepto de origen acuñado en base a un modelo que las mismas ciencias naturales ya han abandonado, y que lo piensa como una localización en una cronología, una causa inicial que separa en el tiempo un antes-de-sí y un después-de-sí. Tal concepto de origen es inutilizable en las ciencias humanas en tanto que estas no versan sobre un «objeto» que presuponga ya lo humano, sino que por el contrario este es constitutivo de lo humano. El origen de un «ente» semejante no puede ser *historizado*, porque en sí mismo es *historizante*, funda por sí mismo la posibilidad de que exista algo llamado «historia» (Agamben, 2011 [1978], p. 66).

Nótese cómo la infancia adquiere una consistencia teórica (ya que no sustancial, positiva) que la sitúa por fuera de lo representable, de lo que puede ingresar al lenguaje mediante el proceso de simbolización y, en consecuencia, ella misma no puede ser objeto de historia, puesto que es fundante de historia. Punto no decible del lenguaje, la infancia es del orden del silencio ontológico, que no se confunde con el ruido de lo que está «del otro lado» del lenguaje y de las formas asimilables a la voz (*phoné*) aristotélica, elementos que son del orden fenoménico. Y este silencio —*traumático*— se deja «ver» en el vacío estructural del significado, en la imposibilidad de llenarlo plenamente. Esto es, el silencio traumático funciona como un *ruido real* que desplaza la deseada unión completa entre el significante y el significado, postergándola de manera indefinida.

La infancia actúa en efecto, antes que nada, sobre el lenguaje, constituyéndolo y condicionándolo de manera esencial. Pues justamente el hecho de que haya una infancia, es decir, que exista la experiencia en cuanto límite trascendental del lenguaje, excluye que el lenguaje pueda presentarse a sí mismo como totalidad y verdad (Agamben, 2011 [1978], p. 69).

5.3. Interesa, pues, señalar un punto central de la cuestión, que resulta significativo a fin de ubicar el lugar que la infancia tiene en la estructura del lenguaje y de verificar su estatuto ontológico: la relación que tiene con la noción de Verdad como la imposibilidad de decirlo todo, como la constatación de que hay «algo más/menos» en el lenguaje que lo separa irremediabilmente de la realidad (recuérdese la idea de que la palabra mata a la cosa, que no es sino otra forma de nombrar la Verdad del lenguaje).⁹⁷ Esta Verdad, hay que agregar, no debe confundirse con la evidencia: así pues, no se trata del hecho de contrastar si el contenido de un enunciado se corresponde con el estado de cosas del mundo al que refiere, en función del cual el propio enunciado puede calificarse como verdadero o falso. Incluso, podría decirse que la Verdad, en el sentido dado aquí, es una negación de la evidencia (su *superación*), no porque no se crea en su existencia, sino porque «se sale» de la lógica empírica, positivista, para situarse en una lógica metafísica, para el caso, hegeliana.

Esta concepción de las cosas acarrea todo tipo de consecuencias, entre ellas, la manera en que concebimos la historia y el pasado, una distinción fundamental en la consideración del hombre como *ser de palabra*, como «animal de y del *logos*». Así, Žižek, quien lee la historia en términos de la simbolización a la Lacan, la entiende como el producto del orden significativo y, en simultáneo, como el orden significativo mismo:

Este lugar se abre por simbolización/historización: el proceso de historización implica un lugar vacío, un núcleo no histórico alrededor del cual se articula la red simbólica. En otras palabras, la *historia* humana difiere de la *evolución* animal precisamente por su referencia a este lugar *no histórico*, un lugar que no puede ser simbolizado, aunque es producido retroactivamente por la simbolización: en cuanto la realidad «bruta», presimbólica, se simboliza/historiza, «segrega», aísla el lugar vacío, «indigerible», de la Cosa (Žižek, 2009 [1989], p. 181).

¿Qué es la historia, entonces, desde este punto de vista? En primer lugar, es, ante todo, *discurso*. Pero no debemos dejar que esta apariencia de sencillez nos engañe, como si decir *discurso* implicara nada más que un «juego de palabras». El hecho de que la historia sea no *un* discurso, sino *discurso*, supone

97 Este algo más es *lalengua*, especie de contracara o de reverso de la lengua que la condena al equívoco, al decir siempre de más, de menos o torcido.

que la realidad de la que habla, eso que se llama pasado (cuyo estatuto resulta tan polémico y cuya naturaleza no está constituida por un conjunto de hechos, personajes, fechas, lugares, etc.), responde al régimen de la simbolización al estilo de la palabra divina, de la creación del Verbo de Dios, la palabra que dice *Hágase la luz* y, en el acto, no solo se crea la luz (la cosa luz a partir del nombre *luz*), sino también su opuesto, la oscuridad y, como «residuo» de la *operación performativa*, el fondo con relación al cual la luz y la oscuridad aparecen como luz y oscuridad, el lugar en que se van a disponer (ordenar) como tales (Eliade, 2012): el contexto, digamos. En consecuencia, el pasado no existe en sí ni por sí mismo, sino que recibe la orden de existir, que es la orden de significar. De ello se sigue que el pasado aparece con retroactividad.

En este cuadro, el pasado, que se nos aparece situado cronológicamente antes de la historia (del discurso que lo dice, que tiene una teoría sobre él), no es, sino un efecto (el principal, por lo demás) del propio discurso de la historia, que se define como historia en el mismo momento en que expulsa «hacia atrás», y también «hacia afuera», eso que llamamos pasado. Por lo tanto, el pasado no es, como creíamos, un antes de la historia, un conjunto de hechos, personajes, fechas, lugares en sí mismos a la espera de la luz que sobre ellos puede arrojar la historia (una voz iluminadora), sino un después interno a la propia historia y con relación al cual ella misma se define como decir.

Así, el *carácter indigerible* del lugar vacío de la Cosa es inherentemente indigerible, vale decir, no representable de manera plena, de manera que siempre queda un resto o un residuo de la propia operación representativa o de simbolización (de los intentos fracasados), que aseguran que la historia sea siempre reescritura, fragmento, no-totalidad.

Nótese que, en las palabras de Žižek, el pasado es el producto de la simbolización/historización, la que, por su parte, no es otra cosa que el trabajo del lenguaje sobre la realidad. Pero repárese igualmente en que esa simbolización/historización resulta siempre defectuosa y que, por ello mismo, produce un vacío que no puede ser llenado nunca con «cosas» como una *historia nacional* o una *historia patria*, o como una *identidad tal o cual* (supongamos, *uruguaya*, *oriental* u *oriental-uruguaya*). Ese vacío, ocupado de forma circunstancial por un elemento singular que se eleva a la dignidad de la Cosa (como se dice en la jerga psicoanalítica), debe permanecer estructuralmente vacío, esto es, no debe hacer Uno con el objeto (*a*) que pretende llenarlo. La distancia entre la permanencia del vacío como daño en el lenguaje y en la historización y la Cosa (o las pequeñas cosas que se introducen en él y que se elevan al estatuto de la Cosa) es, en resumidas cuentas, la instancia de la política y, por ende, de la interpretación y de la crítica.

Así por ejemplo, sintagmas como *historia nacional*, *historia patria* o como *identidad nacional*, *identidad colectiva*, *identidad uruguaya*, etc., son reificaciones de ciertas operaciones discursivas que construyen el contenido de tales sintagmas y que pasan por cosas de la realidad, como si hubiera una

historia nacional o historia patria homogéneas, continuas, desprovistas de las *necesidades* y *demandas* de sentido históricas que jalonan la enunciación. En todo caso, es la propia (de)nominación expresada en los sintagmas en cuestión la que produce la homogeneidad más o menos necesaria para poder calificar la historia como *nacional* o *patria* o de la forma que sea (la combinación de los adjetivos con los sustantivos trasciende la lengua: sus efectos de sentido no pueden explicarse apelando únicamente a la semántica, a la gramática y a la pragmática en juego). Construir el pasado conlleva la necesidad (imaginaria) de que hay algo sustancial, positivo, que pertenece al orden de ese pasado y que ahora adopta la claridad y la trama que le proporciona el relato histórico como operación simbolizante. Las expresiones en cuestión funcionan como si la enunciación no determinara el sentido de los enunciados, como si ellas mismas estuvieran al margen de las instancias de su producción. Roto el vínculo enunciación-enunciado, dichas expresiones operan la reificación señalada y dan la *imagen* de un pasado sustancial.

Entonces, por ejemplo, si en un libro de historia del Uruguay (académico o no) se habla de *los orientales*, el gentilicio sustantivado, por una parte, «activa» una presuposición de existencia (existen en el mundo tales y cuales personas que pueden reunirse bajo el nombre *orientales*, hecho atestiguado por el propio nombre utilizado para la designación combinado con el artículo definido) y, por otra parte, fuerza una interpretación unitaria, homogénea (otra vez el artículo definido tiene que ver en este efecto de sentido), de la entidad a la que refiere y una lectura, hasta cierto punto, esencialista, entendiendo por esto el hecho de que el «carácter oriental» implicado en *orientales* es algo propio de las personas que nacieron en el «suelo oriental» (por ejemplo, en el territorio comprendido en la Banda Oriental en 1811, época revolucionaria).

Véanse los dos ejemplos que siguen, pertenecientes a libros muy distintos entre sí:

a) *Orientales 1. Una historia política del Uruguay. De los orígenes a 1865* (obra de cinco tomos del historiador uruguayo Lincoln Maiztegui Casas, 2005).

b) Después del triunfo en Las Piedras, las fuerzas artiguistas sitiaron a los españoles en Montevideo, dejándolos aislados dentro de la ciudad amurallada. / Estos pidieron ayuda a los portugueses, quienes dado su interés por ocupar la Banda Oriental brindaron su apoyo. / Los porteños entonces, frente a la desigualdad de fuerzas, decidieron retirarse del sitio, abandonando así a los orientales a su suerte (libro escolar de Ciencias Sociales: *Espacio, tiempo: jacción!*, 2000, p. 64, subrayado propio).

Lo primero que debe señalarse es que el gentilicio *orientales* no es el mismo en los dos ejemplos, esto es, no *vemos*, en un caso y en otro, el mismo referente. Es decir, teniendo en cuenta el hecho de que, como fue argumentado de forma extensa, los signos y los referentes no coinciden plenamente, en los ejemplos presentados hay, además, diferentes enunciaciones en la

construcción del referente como una entidad del ayer, para el caso (a), de un ayer que llega hasta el presente de la enunciación del libro en cuestión (año 2005 para el primer tomo de los cinco), lo que no ocurre con el libro escolar. En otras palabras, las dos enunciaciones recogen una porción de pasado distinta, de modo que la entidad ‘los orientales’ como una construcción discursiva aparece con toda claridad como dos cosas diferentes, la segunda de las cuales está incluida en la primera.

En el título de la obra de Maiztegui Casas (2005), *orientales* abarca a los orientales-uruguayos cuya inscripción jurídica responde también a la existencia de un Estado-nación que lleva los nombres *Oriental* y *Uruguay: Estado Oriental del Uruguay*; en cambio, en el libro escolar el referente de *los orientales* son las personas nacidas en la Banda Oriental, cuya inscripción jurídica (para limitarnos a este aspecto) está sujeta al régimen que regula al Virreinato del Río de la Plata, que es, para el caso, una inscripción en litigio. Incluso, los orientales designados son, al mismo tiempo y de manera específica, aquellos que han emprendido la lucha por la emancipación del poder español primero y, poco después del evento referido en el ejemplo, del poder porteño. Vemos aquí un ejemplo de «apertura» del significado, donde el significante es capaz de «alojar» sentidos incluso contradictorios, como parece ser el caso, puesto que, por un lado, *los orientales* se refiere a todos los nacidos en la Banda Oriental, y, por otro, se refiere solo a aquellos que querían independizarse del yugo extranjero, con excepción de los otros orientales no revolucionarios.

Es, pues, por la existencia del equívoco por lo que un significante como *los orientales*, en el ejemplo (b), puede referirse a dos entidades que, pensadas al menos en términos extensionales (pero, también, en términos de conceptualización intensional), aloja en su seno una contradicción, dado que los orientales que hacen a un referente no pueden hacer al otro.

Por su parte, *orientales*, en el ejemplo (a), alude a aquellos orientales nacidos en la Banda Oriental (tanto a los que solo nacieron en esa tierra como a los que pelearon por su emancipación) y a todos los que vinieron después, incluyendo al propio Maiztegui Casas. En este sentido, un punto crucial es que, en este caso, *orientales* produce una homogeneidad del pasado, una particular inteligibilidad de la historia que adjetivamos como *oriental-uruguaya*. Y esta producción, que es también un forzamiento, construye posiciones de sujeto (jurídicas, políticas, culturales, etc.) que se «sustancializan» en función de los efectos de sentido de los discursos y de sus encarnaciones afectivas y que dan lugar a ciertas prácticas sociales, con relación a las cuales se levantan otros discursos.

Aquí, conviene detenerse un momento y observar de cerca un aspecto fundamental para comprender qué se está planteando cuando concebimos el referente del gentilicio *orientales* como una construcción discursiva, esto es, como el efecto de significado resultante del trabajo del significante, de la

nominación. En esta dirección, Authier-Revuz (2019b [1993]) proporciona el razonamiento clave, centrado en los problemas inherentes a la nominación como la «conjunción imposible» entre el orden de las palabras y el orden de los objetos de la realidad.

Dos órdenes irreconciliables, entonces, se encuentran en el acto de nominación y, a consecuencia de ello, la ausencia de coincidencias es el veredicto final de un no-Uno irresoluble en el que signos y referentes están condenados a desencontrarse. Esta falta *en* y *de* la nominación es también la falta del propio sujeto que habla y nombra, movido por el deseo de reconciliar, alguna vez, estos dos órdenes inherentemente heterogéneos. Así pues, la historia es un discurso que no puede escapar a esta falta, que es en esencia una *falta* de sentido en el *lugar* del sentido, vale decir, una oquedad en la estructura misma de la significación, que no puede componerse de ninguna forma, pero cuya composición se persigue. Cuando se emplea una expresión como *los orientales*, con independencia del tipo de discurso en el que aparece y del significado concreto que se le asigna, lo real de la falta irrumpe para desfasar lenguaje y realidad y *dar lugar* a una no coincidencia en virtud de la cual la nominación misma se nos revela como una operación fallida que, sin embargo, resulta necesaria para instituir la realidad como tal.

Asimismo, sobre este real se tiende un imaginario (la fantasía de la plenitud del significado) que define la correspondencia más o menos equilibrada entre los signos y los referentes aludidos, de manera que se crea la ilusión de una realidad hecha de entidades cuya existencia el lenguaje nombra y atestigua, o atestigua *porque* nombra. Como se puede advertir, la idea misma de referente resulta central para comprender el problema planteado: el de la nominación fallida, apoyada en la fantasía de lo Uno, de la coincidencia entre dos órdenes que pueden hallar un punto de conmensurabilidad, situado ciertamente del lado de los objetos del mundo *hacia* y *hasta* los cuales nos envían las palabras. De esta manera, el testimonio del mundo que nos ofrece el lenguaje produce la instrumentalización del propio lenguaje, permitiendo que lo concibamos ante todo como una herramienta comunicativa.

En consecuencia, debemos reparar en especial en la naturaleza discursiva de la entidad ‘los orientales’ (su carácter de significante), es decir, en el hecho de que la condición de oriental que se muestra como esencial a las personas nacidas en el territorio de la Banda Oriental no es una propiedad de la realidad, sino algo que se define discursivamente, esto es, que ha sido producido y se produce a través de los diferentes discursos que han ido determinando el contenido de «lo oriental» (los discursos jurídicos, políticos, sociales, históricos, etc., y sus encarnaciones afectivas). En este contexto, hablar de *los orientales* opera una interpelación ideológica en el sentido de hacernos participar de un espacio simbólico común en el que nos reconocemos o no como orientales, en el que asumimos tales o cuales posiciones respecto del desarrollo de la Revolución Oriental, de la «historia nacional» que nos narra

quiénes somos, de dónde venimos, qué hemos hecho, etc., estableciendo relaciones de diverso tipo entre nuestro hoy (y el hoy de la enunciación del libro de historia que poníamos como ejemplo) y el hoy, para el caso de la Revolución Oriental, de 1811.

La nominación es una operación radicalmente contingente (Žižek, 2009 [1989]) que, sin embargo, vuelve necesario aquello que nombra. Asimismo, presupone un particular vínculo entre el lenguaje y la realidad, en el que la segunda aparece por el efecto del primero, pero este funciona porque se apoya en la división entre él mismo y lo que no es lenguaje, es decir, la realidad, aquello de lo que hablamos y que, más que ver, entendemos (recuérdese el «mitologema originario» de Agamben (2017)).

En efecto, las cosas de las que hablamos son *cosas entendidas* (significantes) antes que *cosas vistas* (sustancias): si la palabra es la muerte de la cosa (Žižek, 2009 [1989]), pero de una cosa que nunca podemos recuperar como tal y en su «pureza» intocada por el lenguaje, y una cosa que, además, suponemos en un antes del propio lenguaje, entender esta cosa implica *necesariamente* su determinación lingüística, dada en primer lugar por la nominación, que abre la posibilidad de otras sucesivas determinaciones, por ejemplo, mediante un conjunto abierto de predicados, que nunca podrán agotar las diversas determinaciones susceptibles de hacerse de la cosa nombrada-determinada:

Aquí tenemos que vértosla con determinaciones *simbólicas* y estas nunca permiten que se las reduzca a descripciones de los datos positivos, de las propiedades positivas: aquellas implican siempre cierta distancia en relación con la realidad positiva. Una determinación simbólica [...] nunca coincide con la realidad en la sincronía pura; uno solo puede comprobar *après coup* que el estado de cosas en cuestión estaba ya dado *antes*. La paradoja es, por supuesto, que ese «antes», ese efecto «ya dado» surge retroactivamente de la determinación simbólica misma. Ese grano de arena más, superfluo, que hace el puñado (superfluo porque el puñado seguirá siendo un puñado aun si uno le quitara el último grano) encarna la función del significante en la realidad y uno hasta se siente tentado a decir que representa al sujeto para todos los demás granos... Esta paradoja de lo superfluo ineluctable, de un excedente necesario, articula el rasgo fundamental del orden simbólico: el lenguaje llega siempre como exceso, se agrega como un excedente, pero si uno sustrae ese sobrante, pierde lo que quería delimitar en el «estado desnudo», sin el elemento superfluo, vale decir, la «realidad en sí misma» (Žižek, 2013, pp. 33-34).

En este preciso punto es en el que se puede comprender mejor la idea del mitologema originario planteada por Agamben (2017) y de cómo las palabras no envían a las cosas en cuanto tales, a las cosas en sí mismas, sino a

un lugar vacío donde las cosas *nunca han estado-ya no están más*, es decir, el lugar de una falta.

5.4. Hemos llegado aquí a un punto crucial de nuestra argumentación, donde podemos observar el juego de articulación entre la demanda y el deseo de sentido del *parlêtre*, el inconsciente que lo habla y que «se entromete» en el discurso, la constitución del sistema como un orden sostenido en un elemento ausente, no decible (lo real, el elemento vacío que le proporciona consistencia al sistema) y la división del lenguaje en dos niveles entre los cuales se sitúa el hablante y se define como tal: el semiótico y el semántico, es decir, el nivel de los signos lingüísticos gobernados por las diferencias y las oposiciones y el nivel de los enunciados, las frases, en tanto ejecución (semantización) de la lengua mediante la instancia de la enunciación, siempre inaprehensible en su ocurrencia histórica.

Así pues, la división introducida por Benveniste entre lo semiótico y lo semántico, que retoma Agamben para pensar el concepto de infancia y su estatuto ontológico en la existencia del lenguaje humano, termina por desbordar lo que el propio lingüista francés había planteado, de modo que se convierte en una distinción filosóficamente fuerte para comprender cómo el lenguaje no puede asimilarse, de ninguna manera, a la comunicación (en esencia instrumental), a la idea de un vehículo de información que aporta las formas necesarias para decir lo que se quiere decir y de la forma en que se lo quiere hacer, sin restos ni excedentes, sin fallas ni obstáculos.

En esta misma dirección se inscribe el concepto de significante flotante, cuya existencia se desprende de manera directa del hecho de que el lenguaje está siempre ya dividido entre lo semiótico y lo semántico. Asimismo, cabe añadir que la naturaleza dañada del lenguaje implica precisamente la posibilidad de la producción de significantes flotantes, en los que el acoplamiento entre la forma y el contenido está siempre por hacerse o haciéndose en el seno de un diálogo interdiscursivo que nunca cesa de ocurrir y que depende, además, del «espacio de flotación» constituido por otros significantes (igualmente flotantes) con los que aquellos se relacionan de manera más o menos específica. En consecuencia, la idea misma de significante flotante resulta de medular importancia para comprender la manera en que se determina el espacio social, esto es, la «estructura objetiva» de la realidad, cuya naturaleza es, según lo habíamos anotado, discursiva, porque, como dice Laclau (2014),

el discurso no está exclusiva o primariamente ligado al habla o a la escritura, sino que abarca a toda práctica significativa. Esto implica que es equivalente a la producción social del sentido, es decir, al tejido mismo de la vida social (p. 83).

Entonces, la homologación de la realidad con el discurso, de claro cuño lacaniano, implica que nada hay por fuera de lo discursivo, con excepción de ese silencio (lo real, la infancia) constitutivo del propio lenguaje, que solo podemos concebir y comprender como tal porque siempre ya estamos situados en el orden simbólico y porque esta «situación» supone la demanda de sentido y que dicha demanda se resuelva en un requisito de univocidad.

Aquí es preciso volver a Milner (1998 [1978]):

En la noción de signo está implícito que el signo tenga dos caras, pero queda por ver si el lenguaje se presta a ser representado así. Para Saussure, y para muchos otros antes que él, tal posibilidad es algo que cae por su propio peso; pero supongamos que se deshace la relación del lenguaje con el signo: habrá que explicar de dónde sale su fuerza de evidencia. Consiste en lo siguiente: que no podemos pensar el lenguaje si no es emparejando una vibración sonora a otra cosa, la ausente, la idea, el sentido. Esta diferencia pura, que por otra parte es el nexo de unión entre el lenguaje y la filosofía, es la que el signo permite captar y fijar, hasta el punto de hacerla manejable (p. 42).

De esta manera, el silencio se configura como un real de la lengua, allí donde el signo se deshace como la instancia fundacional del sistema, allí donde la separación/unión entre el significante y el significado se nos revela como necesaria (más que arbitraria), exhibiendo que la barra que los separa/une es una negatividad pura no representable, susceptible de asimilarse, de alguna forma, al silencio, a la condición de posibilidad de la existencia del lenguaje como tal. Si no hubiera silencio ni barras; si no hubiera una infancia del hablante ni un acoplamiento (desperfecto, defectuoso) entre significantes y significados, no habría, en suma, lengua.

6. De los significantes flotantes a los significantes vacíos

6.1. Habíamos planteado la necesidad de avanzar por el camino de los significantes vacíos y flotantes, cuya relevancia para el análisis del discurso ha sido sucintamente definida aquí. En este sentido, explica Laclau (1996):

Un significante vacío es, en el sentido estricto del término, un significante sin significado. Esta definición es también, sin embargo, la enunciación de un problema. Porque, ¿cómo es posible que un significante no esté unido a ningún significado y continúe siendo, a pesar de todo, parte integral de un sistema de significación? [...] La única posibilidad de que una sucesión de sonidos estuviera desprendida de todo vínculo con un significado determinado y que continuara siendo, sin embargo, un significante, sería que a través de la subversión del signo que la posibilidad de un significante vacío implica, se realizara algo que es un requerimiento interno del proceso de significación como tal (pp. 69-70).

Este requerimiento interno al sistema lingüístico y, aún más, al proceso de significación, implica que los significantes vacíos exhiben el punto en el que la lengua pareciera desarmarse como sistema de signos, por cuanto contiene elementos que no responden a la positividad primera de acuerdo con la cual un signo posee significante y significado.

Sabemos, a partir de Saussure, que la lengua (y por extensión todas las estructuras significativas) es un sistema de diferencias; que las identidades lingüísticas —los valores— son puramente relacionales; y que, en consecuencia, la *totalidad* de la lengua está implicada en cada acto individual de significación —si las diferencias no constituyeran un sistema, ningún acto de significación sería posible—. El problema es, sin embargo, que si la posibilidad misma de la significación es el sistema, la posibilidad del sistema es equivalente a la posibilidad de sus límites. Podemos decir, con Hegel, que pensar los límites de algo implica pensar lo que está más allá de esos límites. Pero si de lo que estamos hablando es de los límites de un sistema *significativo*, resulta claro que esos límites no pueden ser ellos mismos significados, sino que tienen que *mostrarse* a sí mismos como *interrupción* o *quiebra* del proceso de significación (Laclau, 1996, p. 71).

Según estas palabras, un significante vacío puede participar al mismo tiempo del orden real y del orden simbólico, por cuanto, por una parte, se muestra como el elemento no decible de la estructura o del sistema, ese «otro

lado» necesario para que se articule precisamente una estructura y un sistema y, por otra parte, aparece también como el elemento que interrumpe el imaginario de significación que produce la idea de apareamientos plenos entre significantes y significados. De este modo, los significantes vacíos son la condición de posibilidad de la existencia de la lengua como sistema de significación.

Por este motivo, añade Laclau (1996):

Un primer efecto del límite excluyente es que él introduce una ambivalencia esencial en el interior del sistema de diferencias que ese límite instituye. Por un lado, cada elemento del sistema solo tiene una identidad en la medida en que es diferente de los otros. Diferencia = identidad. Por el otro lado, sin embargo, todas estas diferencias son equivalentes las unas a las otras en la medida en que todas ellas pertenecen al lado interno de la frontera de exclusión. Pero, en tal caso, la identidad de cada elemento del sistema aparece constitutivamente dividida: por un lado cada diferencia se expresa a sí misma *como* diferencia; por el otro, cada una de ellas se *cancela* a sí misma en cuanto tal al entrar en una relación de equivalencia con todas las otras diferencias del sistema. Y, dado que solo hay sistema en la medida en que hay exclusión radical, esta división o ambivalencia es constitutiva de toda identidad sistémica. [...] Ahora bien, si la sistematicidad del sistema es el resultado directo del límite excluyente, es solo esta exclusión la que funda al sistema como tal. Este punto es esencial, porque de él se sigue que el sistema no puede tener un fundamento positivo y que, en consecuencia, tampoco puede significarse a sí mismo en términos de ningún significado positivo (pp. 72-73).

Ahora bien, como el propio Laclau señala, un significante vacío no es un significante sin significado, algo que no podría existir, según su parecer, dentro del sistema de la lengua. Por el contrario, un significante vacío es el nombre que se le puede dar a la indeterminación constitutiva del campo del significado, cuya disputa da lugar, en la política, a la operación hegemónica, que consiste en la posibilidad de realizar determinados acoplamientos de un significado con un significante, esto es, la posibilidad de efectuar ciertos «puntos de sutura» que produzcan la inteligibilidad del campo ideológico en el que ocurren, dotando a este campo de cierta cohesión significativa y de cierto investimento afectivo.

Pero el asunto no se agota aquí. En efecto, un significante vacío significa la propia imposibilidad de significar con plenitud; es, en este sentido, la interrupción del imaginario de plenitud y el lugar de inscripción de la demanda de sentido que funciona por defecto en el hablante (inherentemente deseante). En otras palabras, un significante vacío inscribe en el sistema de la lengua la falta como lógica de la nominación y como

negatividad reguladora del propio funcionamiento del sistema. Por ende, ese punto irrepresentable del que el significante vacío es su nombre constituye, finalmente, un real que no puede sortearse y que condena al sujeto a la permanente demanda de sentido sobre un fondo de radical sinsentido, que solo podemos intuir porque siempre ya estamos situados del lado del sistema, es decir, de la significación.

Llegamos así, por fin, a advertir el estatuto ontológico de la noción de significante vacío:

Pero, podríamos preguntarnos, ¿por qué este puro ser o sistematicidad del sistema, o —su reverso— la pura negatividad de lo excluido, requieren la producción de significantes vacíos para significarse a sí mismos? La respuesta es que como estamos tratando de significar los límites de la significación —lo Real, si se quiere, en el sentido lacaniano—, no hay forma directa de hacerlo excepto a través de la subversión del proceso de significación. [...] Cada significante constituye un signo mediante su unión a un significado particular, mediante su inscripción en tanto diferencia en el proceso de significación. Pero si lo que estamos tratando de significar no es una diferencia, sino, al contrario, una exclusión radical que es fundamento y condición de todas las diferencias, en tal caso la producción de *una diferencia más* no constituye ninguna solución al problema. Como, sin embargo, todos los medios de representación son por naturaleza diferenciales, es solo si el carácter diferencial de las unidades significativas es subvertido, solo si los significantes se vacían de todo vínculo con significados particulares y asumen el papel de representar el puro ser del sistema —o, más bien, el sistema como ser puro y simple— que tal significación es posible. ¿Cuál es el terreno ontológico de esta subversión, qué es lo que la hace posible? La respuesta es: la división de cada unidad de significación que el sistema tiene que construir como el *locus* indecidible en que tanto la lógica de la diferencia como la lógica de la equivalencia operan (Laclau, 1996, pp. 70-71).

Desde el punto de vista ontológico, los significantes vacíos tienen efectos en la relación entre el lenguaje y el ser, de manera que se pone en evidencia la imposibilidad de decir las cosas en cuanto tales, de hacer coincidir signos y referentes. La identidad y la unidad de los objetos (el imaginario según el cual las cosas de la realidad poseen una esencia que asegura su identidad y su unidad como «objetos») es el *producto* de un fallido trabajo de simbolización, siempre dañado desde su interior por la no plenitud del sistema, por la imposibilidad de que, en definitiva, el lenguaje y la realidad hagan Uno.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2011 [1978]). *Infancia e historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- (2012). *Teología y lenguaje. Del poder de Dios al juego de los niños*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- (2017). *¿Qué es la filosofía?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- ALTHUSSER, L. (2008 [1970]). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. En S. ŽIŽEK (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (pp. 115-155). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- AUSTIN, J. L. (2006 [1962]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- AUTHIER-REVUZ, J. (2003). *La representación del discurso ajeno: un campo múltiplemente heterogéneo*. Montevideo: Sociedad de Profesores de Idioma Español del Uruguay.
- (2011a [1982]). Heterogeneidad mostrada y heterogeneidad constitutiva: elementos para un abordaje del otro en el discurso. En *Detenerse ante las palabras. Estudios sobre la enunciación* (pp. 7-52). Montevideo: FCU.
- (2011b [1984]). Heterogeneidad(es) enunciativa(s). En *Detenerse ante las palabras. Estudios sobre la enunciación* (pp. 53-65). Montevideo: FCU.
- (2019a). Psicoanálisis y campo lingüístico de la enunciación: recorrido por la metaenunciación. En J. AUTHIER-REVUZ, P. HENRY y M. ARRIVÉ, «*Por más que Lacan lo diga*». *Una introducción al Análisis del Discurso* (pp. 9-65). Buenos Aires: Libretto.
- (2019b [1993]). «Falta del decir, decir de la falta: las palabras del silencio». En J. AUTHIER-REVUZ, P. HENRY y M. ARRIVÉ, «*Por más que Lacan lo diga*». *Una introducción al Análisis del Discurso* (pp. 99-130). Buenos Aires: Libretto.
- BADIOU, A. (2005). Pasión de lo Real y montaje del semblante. En *El siglo* (pp. 69-81). Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- BAJTÍN, M. M. (2003 [1979]). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BARTHES, R. (2009 [1985]). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.
- BARRIOS, F., y FILIPPINI, S. (2021). *De cuando Marx importunó a Lacan. Una genealogía posible del plus-de-jouir*. Montevideo: Escolios.
- BEHARES, L. E. (2019). El significante, después y antes de Saussure. Notas para la historia del concepto. En C. BLEZIO (Dir.), *Lejos de preceder al punto de vista. Lecturas lenguajeras sobre Ferdinand de Saussure* (pp. 19-39). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://www.csic.edu.uy/content/lejos-de-preceder-al-punto-de-vista-lecturas-lenguajeras-sobre-ferdinand-de-saussure>
- BENVENISTE, É. (1997a [1939]). La naturaleza del signo lingüístico. En *Problemas de lingüística general I* (pp. 49-55). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- (1997b [1970]). El aparato formal de la enunciación. En *Problemas de lingüística general I* (pp. 82-91). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- BORGES, J. L. (1999 [1944]). Funes el memorioso. En *Obras Completas I* (pp. 485-490). Buenos Aires: Emecé Editores.
- BOSQUE, I. (1999). El nombre común. En I. BOSQUE y V. DEMONTE (Dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 5-75). Madrid: Espasa-Calpe.
- Bosque, I., y DEMONTE, V. (Dirs.) (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I., y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BOURDIEU, P., y PASSERON, J.-C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ciudad de México: Distribuciones Fontamar.

- BRAVO, D. (1999). Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa': pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia*, 2, 155-184.
- BRIZ, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Linguística española actual*, 29(1), 5-40.
- BOLÓN, A. (2002). *Pobres palabras. El olvido del lenguaje. Ensayos discursivos sobre el decir*. Montevideo: Universidad de la República.
- BUTLER, J. (2011). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías de la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- CARDOZO GONZÁLEZ, S. (2019a). Del sujeto deseante y una gramática sin inconsciente. *Revista Speu. Diacronía-Sincronía*, XII(12), 19-26.
- (2019b). *Los nombres de la historia: la construcción mítica de Artigas y la Revolución Oriental en libros de texto escolares de Historia y Ciencias Sociales de Uruguay (1980-2016). Un estudio desde el análisis del discurso de la Escuela Francesa* (Tesis doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay).
- (2021). *La necesidad del signifiante. Una crítica de la razón referencial*. Montevideo: Universidad de la República.
- CHARAUDEAU, P. (2002). Ambigüedad. En P. CHARAUDEAU y D. MAINGUENEAU (Dirs.), *Diccionario de análisis del discurso* (pp. 22-32). Buenos Aires: Amorrortu.
- CORDISCO, A. (2005). Marcos de descortesía. Roles, imágenes y contextos socioculturales en una situación de visita en un texto dramático argentino. En D. BRAVO (Comp.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 319-364). Buenos Aires: Dunken.
- COSERIU, E. (1981 [1973]). Premisas históricas de la lingüística moderna. En *Lecciones de lingüística general* (pp. 15-32). Madrid: Gredos.
- DAVIDSON, D. (1981). *Essays on action and events*. Berkeley: University of California Press.
- DERRIDA, J. (2006 [1989]). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- DERRIDA, J., y FERRARIS, M. (2001). *A Taste of the Secret*. Cambridge: Polity.
- DE SAUSSURE, F. (2004 [2002]). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.
- (2005 [1916]). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- DI TULLIO, Á. (2014). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- DOLAR, M. (2007). *Una voz y nada más*. Buenos Aires: Bordes Manantial.
- DONNELLAN, K. (1966). Reference and Definite Descriptions. *Philosophical Review*, 75, 281-304.
- DUFORUMANTELLA, A. (2018). *En caso de amor. Psicopatología de la vida amorosa*. Buenos Aires: Nocturna Editora.
- DUCROT, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- EGUREN, L., y FERNÁNDEZ SORIANO, O. (2004). *Principios de una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.
- ELIADE, M. (2012). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós.
- ERIBON, D. (2019). *Principios de un pensamiento crítico*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- ESCANDEL VIDAL, V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Madrid: Anthropos.
- FELMAN, S. (2012 [1980]). *El escándalo del cuerpo hablante. Don Juan con J. L. Austin [y J. Lacan] o Seducción entre lenguas*. Buenos Aires: Ortega y Ortiz Editores.
- FOUCAULT, M. (2004 [1969]). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2005 [1970]). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- FREGE, G. (2002 [1892]). Sobre sentido y referencia. En *Estudios sobre semántica* (pp. 51-86). Barcelona: Folio.
- GADET, F., y PÊCHEUX, M. (1993 [1981]). *La lengua de nunca acabar*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- GARCÍA NEGRONI, M. M., LIBENSON, M., y MONTERO, A. S. (2013). De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los límites de la noción de intención en la descripción del sentido. *Revista de Investigación Lingüística*, 16, 237-262. Recuperado de <https://revistas.um.es/ril/article/view/208751>.
- GIL, D. (2011). *Errancias. Freud y Lacan en los pagos de San José de Mayo*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- GLYNOS, J., y STAVRAKAKIS, Y. (2008). Encuentros del tipo real. Indagando los límites de la adopción de Lacan por parte de Laclau. En S. CRITCHLEY y O. MARCHART (Comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra* (pp. 249-267). Buenos Aires: Fundación de Cultura Económica.
- GILLOT, P. (2009). *Althusser y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- GODEL, R. (1977 [1966]). La teoría del lenguaje de Ferdinand de Saussure. En A. M. NETHOL (Coord.), *Ferdinand de Saussure. Fuentes manuscritas y estudios críticos* (pp. 129-149). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- GREIMAS, A. J. (1977 [1956]). Actualidad del saussurismo. En A. M. NETHOL (Coord.), *Ferdinand de Saussure. Fuentes manuscritas y estudios críticos* (pp. 115-128). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- GIRCE, P. (1989). Logic and Conversation. En *Studies in the Way of Words* (pp. 22-40). Harvard: Harvard University Press.
- HABERMAS, J. (2008 [1989]). *El discurso filosófico de la modernidad*. Montevideo: Katz Editores.
- HAGÈGE, C. (1981). *La gramática generativa. Reflexiones críticas*. Madrid: Gredos.
- HEGEL, G. W. F. (2012 [1807]). *Fenomenología del espíritu*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HENRY, P. (1992 [1977]). *A ferramenta imperfeita. Língua, Sujeito e Discurso*. Campinas: Editora da Unicamp.
- (2019 [2003]). Acerca del equívoco. En J. AUTHIER-REVUZ, P. HENRY y M. ARRIVÉ, «Por más que Lacan lo diga». *Una introducción al Análisis del Discurso* (pp. 67-95). Buenos Aires: Libretto.
- JAKOBSON, R. (1984 [1960]). Lingüística y Poética. En *Ensayos de lingüística general* (pp. 347-395). Barcelona: Ariel.
- JAMESON, F. (2013). Los tres nombres de la dialéctica. En *Valencias de la dialéctica* (pp. 13-88). Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- (2014). Imaginario y Simbólico en Lacan. En *Las ideologías de la teoría* (pp. 105-160). Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- KEOHANE, K. (1992). Symptoms of Canada: National Ideology and the Theft National Enjoyment. *cinEACtion*, 28, 20-33.
- LACAN, J. (1986 [1954-55]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 2: El Yo en la Teoría de Freud y en la Técnica Psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- (1988 [1959-60]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 7: La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- (1991 [1972-73]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006 [1975-76]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 23: El sinthome*. Buenos Aires: Paidós.
- (2008 [1957]). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. En *Escritos 1* (pp. 461-495). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2009 [1966]). La ciencia y la verdad. En *Escritos 2* (pp. 813-834). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2011 [1955-56]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 3: Las psicosis*. Buenos Aires: Paidós.

- LACAN, J. (2016 [1964]). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 11: Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LACLAU, E. (1996). ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? En *Emancipación y diferencia* (pp. 69-86). Buenos Aires: Ariel.
- (2008). Atisbando el futuro. En S. CRITCHLEY y O. MARCHART (Comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra* (pp. 347-404). Buenos Aires: Fundación de Cultura Económica.
- (2014 [2005]). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E., y MOUFFE, Ch. (2010 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LAPLANCHE, J. (2012). *El après-coup. Problemáticas VI*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LE GAUFEY, G. (2010). *El sujeto según Lacan*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- (2012). *La incompletud de lo simbólico. De René Descartes a Jacques Lacan*. Buenos Aires: Letra Viva/Ediciones Licol.
- LEVINSON, S. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- LURASCHI, A., MÉNDEZ, R., y TORTEROLO, E. (2000). *Espacio, tiempo: ¡acción!*. Montevideo: Impresora Polo.
- LYONS, J. (1985). *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- MACIÀ, J. (2018). El significado y su relación con la referencia y la verdad. En M. T. ESPINAL (Coord.), *Semántica* (pp. 111-184). Madrid: Akal.
- MAIZTEGUI CASAS, L. (2005). *Orientales 1. Una historia política del Uruguay. De los orígenes a 1865*. Montevideo: Planeta.
- MALINOWSKI, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Editorial Sarpe.
- MILLER, J.-A. (1998). *Elucidación de Lacan. Charlas brasileñas*. Buenos Aires: Paidós.
- (2011). *Extimidad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2012). *Los signos del goce*. Buenos Aires: Paidós.
- (2015). *Seminarios en Caracas y Bogotá*. Buenos Aires: Paidós.
- MILNER, J.-C. (1998 [1978]). *El amor de la lengua*. Madrid: Visor.
- (1999 [1983]). *Los nombres indistintos*. Buenos Aires: Bordes Manantial.
- NANCY, J.-L., y LACQUE-LABARTHE, P. (1981 [1973]). *El título de la letra (una lectura de Lacan)*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires.
- REYES, N. (2010). *Cómo hacer filosofía con palabras. A propósito del desencuentro entre Searle y Derrida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- NETHOL, A. M. (1977). Proceso de producción de una teoría lingüística y semiológica. En *Ferdinand de Saussure. Fuentes manuscritas y estudios críticos* (pp. 105-114). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- NÚÑEZ, S. (2012). *La vieja hembra engañadora. Ensayos resistentes sobre el lenguaje y el sujeto*. Montevideo: HUM.
- (2017). *Psicoanálisis para máquinas neutras. Biopolítica o la plenitud del capitalismo*. Montevideo: HUM.
- PÊCHEUX, M. (1990 [1983]). *O discurso: Estrutura ou Acontecimento?* San Pablo: Pontes.
- (2016 [1975]). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- PIAGET, J. (1991 [1964]). *Seis estudios sobre psicología*. Barcelona: Labor.
- (1991). *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Siglo Veinte Psicología.
- PICALLO, C., y RIGAU, G. (1999). El posesivo y las relaciones posesivas. En I. BOSQUE y V. DEMONTE, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 973-1024). Madrid: Espasa-Calpe.

- PICALLO, C., y RIGAU, G. (2017). La interpretación semántica de los posesivos. En C. COMPANY y N. HUERTA (Eds.), *La posesión en la lengua española* (pp. 276-294). Madrid: CSIC.
- PUCCINELLI ORLANDI, E. (1992). *As formas do silêncio. No Movimento dos Sentidos*. Campinas: Editora da Unicamp.
- RAJAGOPALAN, K. (2010). *Nova pragmática. Fases e feições de um fazer*. San Pablo: Parábola Editorial.
- RANCIÈRE, J. (1993). *Los nombres de la historia. Una poética del saber*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- (2011). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra.
- (2013a). *El filósofo y sus pobres*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2013b [1974]). *La lección de Althusser*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- (2014 [2000]). *El reparto de lo sensible. Sobre estética y política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RICŒUR, P. (2010 [2000]). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RUSSELL, B. (1905). On Denoting. *Mind*, 14, 479-493.
- SAER, J. J. (1995). *Nadie nada nunca*. Buenos Aires: Seix Barral.
- SAFATLE, V. (2007). *Folha explica Lacan*. San Pablo: Publifolha.
- SEARLE, J. (2001 [1969]). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- (1979). Referential and attributive. *Monist*, 62, 190-208.
- STAVRAKAKIS, Y. (2010). *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2014). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- STRAWSON, P. (1950). On referring. *Mind, New Series*, 59(235), 320-344.
- VAN DIJK, T. A. (2005a). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- (Comp.) (2005b). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- VIRNO, P. (2013). *Cuando el verbo se hace carne. Lenguaje y naturaleza humana*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- VITERBO, L. (2011). Althusser y Voloshinov. Aproximaciones a un diálogo posible. En S. CALETTI, N. ROMÉ y M. SOSA (Comps.), *Lecturas de Althusser. Proyecciones de un campo problemático* (pp. 113-131). Buenos Aires: Imago Mundi.
- VOLÓSHINOV, V. N. (2009 [1929]). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- WILSON, D., y SPERBER, D. (1998 [1981]). Sobre la teoría de la conversación de Grice. En A. FERRARA et al., *Textos clásicos de pragmática* (pp. 145-171). Madrid: Arco Libros.
- ŽIŽEK, S. (1999). *El acoso de las fantasías*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2002). *El frágil absoluto o ¿Por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?* Valencia: Pre-Textos.
- (2009 [1989]). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2013). *El más sublime de los histéricos*. Buenos Aires: Paidós.
- (2016). *La permanencia en lo negativo*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

La lengua maliciosa: lengua que ofrece tropiezos, el descalabro de la referencia certera, de los significados a resguardo del equívoco. ¿Estamos dispuestos a admitir y a aceptar —y si lo estamos, cuánto— que el lenguaje no es un instrumento de comunicación? ¿Podemos soportar —y si podemos, cuánto— el hecho de que el sentido de lo que decimos no se aloje *en* ni provenga *de* nosotros los hablantes (de nuestro interior, de nuestra mente) y que, además, se fragüe en el acto de escucha? De nuevo: tropiezos, descalabro de la referencia certera, de la equilibrada y apacible denotación.

Lo que tenemos es, por doquier, ruidos, interferencias, agujeros y oblicuidades; desplazamientos, diseminaciones e insemnaciones producidos por el decir. Lo que tenemos es, en definitiva, lenguaje.

